



VOLUMEN V

No. 56

OTERIA

2a. EPOCA

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

DR. CARLOS E. MENDOZA

Gerente

LIC. AGUSTIN FERRARI

Sub-Gerente

SR. DON PABLO A. PINEL

Jefe de Contabilidad

SR. DON GILBERTO MEDINA

Tesorero

SR. DON JOSE FELIX GOMEZ

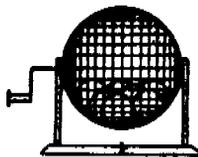
Secretario

SUMARIO

	Página
NOTAS EDITORIALES:	
Sala laboral de Menores en la Corte Suprema de Justicia.....	3
Una reforma que se impone: la representación por Circuitos o Distritos Electorales	4
EFEMERIDES:	
Julio, ante la historia panameña, por Juan Antonio Susto.....	6
HOMENAJE:	
5 Panameños Ilustres, en el aniversario de sus nacimientos, por Juan Antonio Susto	11
SOCIOLOGIA:	
Opinión sociológico de la política panameña desde la República	
por Domingo Henrique Turner	14
MONOGRAFIA:	
Ideas políticas y los partidos de la República, por Diógenes de la Rosa.....	18
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Año (261-280), por Ernesto J. Castellero R.....	29
MEDICINA:	
¿Dónde están los Doctores de Mañana? La Educación Médica en los Estados Unidos	
de Rezaga	34
GOBIERNO NACIONAL:	
La imagen, por Efebo Díaz Herrera	42
REMEMBRANZA:	
En el CCXXXIV aniversario del Congreso Anfictionico de Panamá,	
por Edwin R. Molina J.....	52
CUADRO DE COSTUMBRES:	
El alumbramiento, por Rosa Quiros de Martín	57
TEMAS INDIGENISTAS:	
Breve noticia del Guaymí, por Abel Lombardo Vega	59
NUESTRAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS:	
Nuestra Bandera y nuestra Soberanía en la Zona del Canal, por Benito Reyes Testa	73
PENSAMIENTOS SOBRE EL LIBERTADOR:	
Simón Bolívar, por Mariano Soto	82
CENSOS:	
Lista de Frases Alusivas a los Censos Nacionales	85
HISTORIA:	
Sinópsis histórica de Bocas del Toro, por Armando Aizpurúa	86
BIBLIOGRAFIA:	
"La Casa de los Ladrillos Rojos y otros cuentos, de Boris A. Zachrisson",	
por Franz García de Paredes	99
ESCRITORES UNIVERSALES:	
Presencia de Albert Camus, por Justo Casero	102
FILOSOFIA:	
La Filosofía Personalista en Francia — Maurice Nédoncelle — por Jean-	
Louis Bruch (Traducción de Ricaurte Soler)	104
LITERATURA:	
Concepto sobre poesía, por José Antonio Moncada Luna	107
VOCES AMIGAS:	
Mirador Istmeño.—Faltan revistas, por Gil Blas Tejeira	111
ENSAYO:	
Los orígenes africanos del negro panameño y su composición étnica a comienzos	
del siglo XVII, por Armando Fortune	113
NUESTRA PORTADA:	
Doña Eugenia Matía de Guzmán (1826-1920), Emperatriz de Francia.—Cuadro	
del pintor alemán Francisco Javier Winterhalter, en la Galería del señor	
Moreno, en Madrid.	
Números favorecidos por la suerte en la Lotería Nacional de Beneficencia de	
Panamá, de Enero a Julio de 1960.	
Números favorecidos por la suerte en la Lotería Nacional de Beneficencia de	
Panamá, de Enero a Diciembre de 1959.	
(Tercera página de la contraportada)	
Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.	
(Cuarta página de la contraportada)	
Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.	
(Segunda página de la contraportada)	

Rep. de la ...

LOTERIA



DR. CARLOS E. MENDOZA

Director

Editores

Domingo H. Turner

Juan Antonio Sasso

Administrador

José Félix Gómez

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA

PANAMA, R. DE P., JULIO DE 1960

No. 56

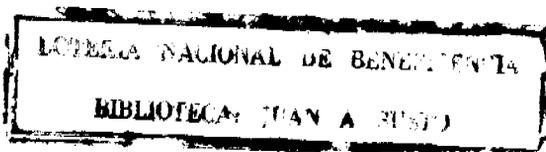
#EP - #56
1960
e 2/10

Notas Editoriales:

PROPIEDAD DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Donado por: JUAN A.SUSTO.

SALA LABORAL Y DE MENORES EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con la Constitución reformada, corresponde a la Ley dividir la Corte Suprema de Justicia en salas, entre las que habrá necesariamente una de lo Civil, una de lo Penal y otra de lo Contencioso Administrativo. Nada impide que para ser servida entre los nueve magistrados de que se compone la Corte actualmente se cree la Sala Laboral y de Menores o una Sala del Trabajo y otra de Menores, correspondientes a dos jurisdicciones especiales que nuestra Legislación ha creado sin dotarlas de todas las instancias que tienen las jurisdicciones ordinarias de la República, si no es la escasez de personal que se produciría para atender debidamente al despacho de los asuntos pertinentes. Para obviar esto se necesitaría de una Corte compuesta de doce o quince miembros. Desde luego, el costo de sostenimiento de todo este andamiaje es ingente, pero no hay duda de que sin él nuestra justicia está orgánica y funcionalmente truncada.



Para evitarlo, les corresponde a los Legisladores escoger entre la reforma constitucional del artículo 165 y la adición de la Ley de Procedimiento con arreglo a la cual se distribuyen los negocios entre las autoridades del Ramo de acuerdo con su naturaleza.

Pero la acción legislativa debe ser encarada científicamente sin pérdida de tiempo, porque un Estado donde la administración de justicia cojea carece de cimientos básicos y amenaza ruina.

La creación de las Cortes Supremas de Trabajo y de Menores o, siquiera, de Salas de esas materias integradas en la Corte Suprema de Justicia en general, es complementaria de la Organización integral del Estado, de sus instituciones, de la esencia de su personalidad como tal.

Ténganlo así en cuenta nuestros Legisladores del próximo octubre, y piensen, antes que todo, en la patria. El medro personal vendrá por añadidura.

* * *

UNA REFORMA QUE SE IMPONE:

LA REPRESENTACION POR CIRCUITOS

O DISTRITOS ELECTORALES

DEDUCIDO de la experiencia más reciente este enunciado de una reforma que se impone cobra palpitante actualidad. Se refiere a la modificación que es necesario hacer al Código Electoral en lo relacionado con las comunidades políticas fundamentales dignas de representación en el seno de la Asamblea Nacional.

Sentado que la provincia no es en sí una entidad política sino administrativa destinada a aposentar a las delegaciones del Gobierno Central, y que la Constitución establece que la Asamblea Nacional estará compuesta por tantos diputados cuantos correspondan a **los circuitos electorales**, y no a **las provincias**, le pertenece al Código de la

materia determinar la naturaleza de los circuitos electorales y los requisitos que además de los constitucionales, como el **de la residencia**, deben tener sus representantes al Cuerpo Legislativo.

Para nosotros, secretario general y testigo de las deliberaciones de la Constituyente, es propio glosar el pensamiento que presidió la discusión de este tema y manifestar que no fue otro sino el de que la representación del pueblo correspondiera a personeros auténticos de los municipios o distritos sobre que descansa el Estado, o, en otras palabras, de crear una división política del país diferente a las varias ya existentes: la división electoral específica. El Constituyente Arosemena (Max) fue muy terminante al respecto.

Al pergeñar estas líneas pensamos que si no se empleó directamente el término "distrito" y en su puesto se estampó el de "circuito", se debió ello a que nuestra división territorial, por no ser única, como la quiere el profesor Angel Rubio, es tan imperfecta que, en la generalidad de los casos, otorga la categoría de municipio o distrito a circunscripciones que ni siquiera reúnen condiciones para ser corregimientos; y se prefirió dar a la Ley Electoral la oportunidad de disponer ella, con un conocimiento más cabal de la capacidad geográfica y política de la población de las regiones, los circuitos eleccionarios que, de verdad, merecieran el nombre y la función de tales.

Efemérides:

JULIO, ANTE LA HISTORIA PANAMEÑA

por JUAN ANTONIO SUSTO

* * *

El mes de Julio ha sido pródigo en acontecimientos en nuestra historia, como lo fue también en el resto de América. Presentamos algunas de las efemérides que nos atañe:

Administración Colonial:

- 1560.—Julio 18.—Se declaró dividida la provincia de Veragua en dos partes.
- 1614.—Julio 14.—Se dispuso que el Presidente de la Audiencia de Panamá obedezca en ciertos ramos de la Administración, al Virrey del Perú.
- 1722.—Julio 22.—Reestablecimiento de la Audiencia de Panamá, en la misma forma que señaló la Ley IV de la Recopilación de Indias.
- 1751.—Julio 17.—Extinción definitiva de la Audiencia de Panamá y creación de la Comandancia General de Tierra Firme, dependiente del Virreinato de Santa Fe.
- 1787.—Julio 21.—Se firmó en Cartagena de Indias la Capitulación de los Indígenas del Darién.

* * *

Acontecimientos notables:

- 1826.—Julio 17.—Terminaron las sesiones del Congreso Americano, reunido en esta ciudad el 22 de Junio.
- 1855.—Julio 15.—Se reunió la primera Asamblea Constituyente del Estado Federal de Panamá.
- 1868.—Julio 6.—Fueron ascendidos a Generales, los Coroneles panameños, León Villarreal, Buenaventura Correoso y Pedro Goitia.
- 1870.—Julio 8.—El Congreso Colombiano aprobó el contrato con Stephen Hulbert, para la excavación de un canal por Panamá.

- 1904.—Julio 19.—Los norteamericanos comenzaron la ocupación de la Zona del Canal, cedida por la República de Panamá, conforme al Tratado Hay-Bunau-Varilla.
- 1904.—Julio 6.—Se promovió al General Rafael Aizpuru a Comandante en Jefe del Ejército de la República, por licencia al General Esteban Huertas.
- 1904.—Julio 19.—Terminaron las sesiones de la Convención Nacional Constituyente.

* * *

Sucesos políticos:

- 1868.—Julio 5.—Los liberales del arrabal de Santa Ana, desconocieron el gobierno de don Juan José Díaz y dieron el mando al General Fernando Ponce.
- 1875.—Julio 2.—El Gran Jurado Electoral declaró electo Presidente del Estado Soberano de Panamá al Dr. Pablo Arosemena para el periodo 1875-1877.
- 1898.—Julio 2.—Se llevó manifestación popular al Dr. Francisco Ardila, en la cual pronunció discurso el poeta León A. Soto, sobre nuestra separación de Colombia.
- 1918.—Julio 7.—Con la vigilancia del gobierno militar norteamericano, se efectuaron las elecciones para Diputados en toda la República.

* * *

Movimientos cesecionistas:

- 1831.—Julio 9.—Se aprobó, en esta ciudad, la separación del Departamento de Panamá, de la República de Colombia.

* * *

Relaciones Internacionales:

- 1939.—Julio 25.—El Senado norteamericano ratificó el nuevo Tratado de Estados Unidos y Panamá, concertado en 1936.

* * *

Imperialismos:

- 1572.—Julio 9.—El pirata inglés, Sir Francis Drake, invadió la población de Nombre de Dios.
- 1866.—Julio 14. El Prefecto de Panamá protestó por el desembarco de marinos armados norteamericanos, sin permiso.
- 1903.—Julio 25.—Se asaltó y empasteló la imprenta donde se editaba “El Lápiz”, de don José Sacrovir Mendoza.
- 1918.—Julio 8.—Las tropas norteamericanas ocuparon la Provincia de Chiriquí.

Guerra de los Mil Días:

- 1900.—Julio 24.—Destrucción de las fuerzas liberales revolucionarias en el Puente de Calidonia.
- 1900.—Julio 26.—El ejército liberal revolucionario se rinde al gobierno conservador, después del cruento y sostenido combate del Puente de Calidonia.
- 1901.—Julio 29.—Combate en Santa Fe (Veraguas)
- 1902.—Julio 29.—El General Benjamín Herrera, comenzó el asedio de la plaza de Aguadulce.

* * *

Asistencia Social:

- 1892.—Julio 5.—Se reconoció de utilidad pública el “Asilo Bolívar”, de esta ciudad y se le concedió un auxilio.
- 1892.—Julio 15.—Se declaró de utilidad pública el Asilo de Huérfanos de San José, de Malambo.
- 1899.—Julio 10.—Se concedió personería jurídica a la “Sociedad de Beneficencia” de Las Tablas.
- 1904.—Julio 7.—Se autorizó la iniciación de la campaña sanitaria en el Istmo.
- 1905.—Julio 14.—Se concedió personería jurídica a la “Sociedad de Beneficencia Pública” de Penonomé.

* * *

Educación:

- 1836.—Julio 16.—Se inauguró en esta ciudad, la primera Escuela Primaria de Niñas.
- 1841.—Julio 15.—Se erigió en Univesidad el “Colegio del Istmo”.
- 1870.—Julio 5.—Se abrió la primera escuela primaria en la población de Atalaya, Veraguas.
- 1871.—Julio 3.—Se abrió el “Colegio del Estado”, bajo la dirección del Dr. José Manuel Royo.
- 1871.—Julio 4.—La Escuela Primaria del Barrio de San Felipe, abrió sus puertas, teniendo como Preceptor a don Valentín Bravo.
- 1877.—Julio 1º.—Se reabrió la Escuela Normal de Institutores, cerrada con motivo de la guerra de 1876.
- 1878.—Julio 2.—Se abrió la Escuela Normal de Institutoras.
- 1892.—Julio 18.—Se estableció la Escuela Normal de Varones.
- 1905.—Julio 7.—Se creó una Escuela Nocturna de Taquigrafía e inglés.
- 1905.—Julio 16.—Se celebró el primer acto público de la Escuela Superior de Varones, de los Hermanos Cristianos.
- 1911.—Julio 17.—Se inauguró el nuevo local del Instituto Nacional.

- 1912.—Julio 10.—Se creó un Parque Escolar, en esta ciudad.
 1913.—Julio 19.—Comenzaron las clases de la Escuela Profesional de Mujeres.
 1920.—Julio 24.—Se graduaron los primeros Licenciados, de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.

* * *

Cultura:

- 1880.—Julio 30.—Se instaló en esta ciudad la “Sociedad Istmeña de Instrucción”, que tantos beneficios hizo a la educación de la mujer panameña.
 1881.—Julio 26.—El Gobierno de Colombia dictó Decreto sobre creación y fomento de Bibliotecas Populares en toda la República.
 1892.—Julio 26.—Se reconoció personería jurídica al “Club Atlético de Panamá”.
 1921.—Julio 27.—Se colocó la primera piedra del Templo Masónico de Panamá.
 1929.—Julio 20.—Se fundó la “Sociedad Bolivariana de Panamá”.
 1942.—Julio 11.—Se inauguró la Biblioteca Nacional de Panamá.

* * *

Periodismo:

1827. Julio 15.—Salió “El Gran Círculo Istmeño”, órgano del Club político del mismo nombre.
 1841. Julio 11.—Se publicó la “Gaceta del Istmo”, órgano oficial del Estado.
 1841.—Julio 11.—Salió “El Telescopio de Ambos Mundos” redactado por el Dr. Justo Arosemena.
 1853.—Julio 2.—Comenzó a publicarse en Colón el “Aspinkall Courier”, primer periódico bilingüe, que vió la luz en esa ciudad.
 1891.—Julio 31.—Se creó el “Registro Municipal”, órgano del Concejo Municipal de Panamá.
 1896. Julio 3.—Fue suspendido “El Ciudadano”, periódico liberal redactado por el Dr. Carlos Antonio Mendoza.
 1899.—Julio 19.—Se fundó la “Sociedad Tipográfica de Protección Mutua”.
 1923.—Julio 13.—Salió “La Semana” periódico de propoganda liberal de don Manuel de Jesús Quijano.

* * *

Agricultura:

1876. Julio 6.—Se concedió personería jurídica a la Sociedad Agrícola “La Istmeña”.

1892.—Julio 9.—Se concedieron primas a los cultivadores de cacao, café y pita.

* * *

Obras Públicas:

1833.—Julio 25.—Se inauguró el Parque de Bolívar. Fue el orador oficial el Dr. Carlos Antonio Mendoza.

* * *

Actos Diversos:

1913.—Julio 25.—Celebró sus Bodas de Oro la firma Arosemena Hermanos.

1923.—Julio 7.—Se fundó el pueblo de San Francisco de la Caleta.

* * *

Decesos:

1813.—Julio 20.—Murió en esta ciudad el Dr. Manuel Joaquín González de Acuña y Sanz Merino, panameño, siendo Obispo de Panamá.

1820.—Julio 9.—Falleció en esta capital el Mariscal Alejandro de Hore, Gobernador de Panamá.

1876.—Julio 3.—Fue asesinado don Ildefonso Monteza, Juez de la Villa de Los Santos, en ese lugar.

1876.—Julio 10.—Se verificó en esta ciudad el entierro de Emilio Rotschild, de la casa bancaria de este nombre.

1899.—Julio 8.—Murió en esta capital el Obispo de Panamá, Dr. José Alejandro Peralta.

1919.—Julio 9.—Murió en San José de Costa Rica el abogado y pintor panameño, Dr. Sebastián Villalaz.

1920.—Julio 4.—Falleció el Mayor General William Crawford Gorgas, quien extinguió la fiebre amarilla en Panamá.

1920.—Julio 12.—Dejó de existir en Madrid, doña Eugenia de Guzmán, ex-Emperatriz de los franceses, quien donó la estatua de Cristóbal Colón, que se encuentra en la ciudad de Colón, en la costa atlántica.

1943.—Julio 31.—Falleció en esta ciudad el prócer de nuestra separación de Colombia, General Esteban Huertas.

Homenaje:

8

Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos

por Juan Antonio Susto

Fermín Jované López. — Miguel Alba Palomino. — Jose Berlermino Urriola Valdés. — Carlos William Muller. — Generoso de Obaldía Jované. — Juan Enrique Geenzier. Fermín Naudeau Urbina. — Gaspar Octavio Hernández.

* * *



1817.—Julio 7.—Nació en la ciudad de Panamá, Monseñor FERMIN JOVANE LOPEZ.—Estudió en el Seminario de Panamá. Se ordenó de sacerdote (1840). Fue Cura del Sagrario de la Catedral de Panamá; Párroco en Chepo; Vicario Foráneo en Natá; Chantre de la Catedral; Provisor y Vicario General y Arcediano del Cabildo Eclesiástico. Quedó al frente del Gobierno de la Diócesis (1863-1865) y (1884-1886). En lo civil fué: Diputado a la Asamblea Constituyente (1855); Magistrado de la Corte Superior (1859); Director de Instrucción Pública (1870) y Presidente de las Juntas de los Cementerios y del Hospital de Santo Tomás. Murió en la ciudad de Panamá, el 1º de Abril de 1904.

* * *

1858.—Julio 5.—Nació en la población de Las Tablas, don MIGUEL ALBA PALOMINO. Estudió en su pueblo, en la escuela particular del maestro Isauro Borrero. Vino a la ciudad de Panamá y en la Escuela Normal de Institutores, se graduó de maestro de escuela primaria, el 28 de Febrero de 1879. De allí salió para Soná (Veraguas), donde llegó a ser Director de la Escuela Pública. A partir de su ingreso en Soná, dió comienzo a su ardua tarea educativa. Retirado, después de medio siglo de luchas, jamás abandonó el estudio y los vaivenes de la educación. Murió en la ciudad de Panamá, el 29 de Enero de 1935.





1859.—Julio 29.—Nació en la población de Chitré (Herrera), don JOSE BERLERMINO URRIOLA VALDES. Estudió en su pueblo las primeras letras con doña Maria José Quinzada. El 1º de Julio de 1936, celebró con inusitada pompa, sus bodas de oro del matrimonio con doña Marcelina Osorio. Fue en Chitré: Personero, Juez y Alcalde Municipal. Su oficio fue el de Constructor y Mastro de Obras. Le tocó construir la Iglesia de Chitré (1897) y también su parque. En Monagrillo edificó su iglesia y en Chitré construyó varias casas residenciales. Falleció en Chitré, el 11 de Julio de 1948.

* * *

1871.—Julio 10.—Nació en la ciudad de Panamá, don CARLOS WILLIAM MULLER. Estudió comercio en Rhode Island, Estados Unidos. Fundó en 1895, el acreditado almacén "La Mascota". Fue Presidente de la prestigiosa firma de "Muller & Co.", y Presidente del Concejo Municipal de Panamá. Perteneció al Partido Liberal, colaborando en todas las campañas políticas. Murió en la ciudad de Panamá, el 12 de Julio de 1942.



* * *



1878.—Julio 17.—Nació en la población de David (Chiriquí) don GENEROSO DE OBALDIA JOVANE. Estudió en Panamá y en los Estados Unidos. Prócer de nuestra separación de Colombia, en 1903. Fue Attaché de la Legación de Panamá en Washington; Secretario de la Legación de Panamá en Londres; Gobernador de la Provincia de Colón. Perteneció siempre al Partido Liberal, por el que luchó en todas las campañas políticas. Don "Chocho", como se le llamó familiarmente, falleció en la ciudad de Colón, el 12 de Julio de 1949.

1887.—Julio 12.—Nació en la población de Chitré (Herrera) don JUAN ENRIQUE GEENZIER. Poeta nacional y diplomático. Fue Secretario de la Legación de Panamá en Costa Rica; Secretario Privado del Presidente de la República; Cónsul de Panamá, en Nueva York; Ministro de Panamá en Venezuela; Secretario de Relaciones Exteriores; Gobernador de la Provincia de Colón. Dejó publicadas las siguientes obras poéticas: "Crepúsculos y Sombras" (1916); "La Tristeza del Vals" (1921); "Corazón Adentro" (1925); "Poesías" (1933); "Sangre" (1933) y "Viejo y Nuevo" (1943). Murió en la ciudad de Colón, el 21 de Septiembre de 1943.



* * *

1894.—Julio 7. — Nació en Guatemala, don FERMIN NAUDEAU URBINA. Ciudadano panameño. Sus estudios Panamá, de 1901 a 1906. Los SECUNDARIOS en la dios PRIMARIOS los hizo en la Escuela de Santa Ana, Escuela de los Hermanos Cristianos y en el Instituto Nacional, de 1906 a 1913. El 13 de Enero de 1913 se llevó a cabo la primera graduación del Instituto Nacional, en la Sección Normal, y NAUDEAU fue uno de los 14 primeros maestros. Los estudios UNIVERSITARIOS en el Instituto Pedagógico de Santiago de Chile, de 1913 a 1917, de donde salió graduado de Profesor de Estado. En el Ramo de Educación sirvió 12 años, como Profesor de Matemáticas y Física en el Instituto Nacional. Murió en la ciudad de Panamá, el 18 de Enero de 1932.



* * *

1893.—Julio 13.—Nació en la ciudad de Panamá, don GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ. Poeta nacional, periodista, perteneció a la generación modernista. En 1907, publicó en "El Nacional" su primeros versos. Escribió en la revista "Memphis" y en "La Voz del Pueblo" y "La Estrella de Panamá". Publicó: "Melodías del Pasado" (1915); "Cristo y la mujer de Sichar" (1916); "Icomografía" (1916) y "La Copa de Amatista" (obra póstuma, 1923). Iván Augusto Gómez O., presentó como tesis de graduación en la Universidad de Panamá, en 1957, su "Estudio de la poesía de Gaspar Octavio Hernández". Murió en la ciudad de Panamá, el 13 de Noviembre de 1918. En su honor, se celebra el 13 de Noviembre de cada año, como el "DIA DEL PERIODISTA".



Apunte Sociológico de la Política Panameña desde la República

por DOMINGO H. TURNER

* * *

Es propio del estudioso enfocar desde el punto de vista sociológico, más bien que del político partidista, los porqués y cómo de los triunfos de los bandos en que se ha dividido el país para disputarse la presidencia de la República (porque fueron verdaderas disputas) y su hegemonía en la Asamblea Nacional, unas veces con el apoyo de la intervención norteamericana, cuando ésta existió, otras, con el apoyo del ejecutivo, y otras, con el manipuleo de votos, actas y urnas por las corporaciones electorales. Jamás un plebiscito electoral nítido, como el ansiado siempre por los prohombres de este suelo devotamente democrático y por el pueblo, en cuya entraña palpita el anhelo de un destino mejor.

En 1908, don José Domingo de Obaldía, candidato popular de la Coalición Republicana, dirigida por el doctor Carlos Antonio Mendoza y formada por el Partido Liberal y disidentes del Partido Conservador, triunfó sobre don Ricardo Arias Feraud, candidato del régimen, que renunció en las postrimerías de la campaña política, ante la inferioridad notoria de sus huestes, y porque la intervención norteamericana vigiló las elecciones. El señor De Obaldía había dejado poco antes el cargo de Jefe de Misión en Washington y gozaba de gran ascendiente con Teddy Roosevelt y sus hombres, los propiciadores de la revolución panameña de independencia y de la construcción del Canal, y como senador de Panamá había protestado ante el Congreso de Colombia por el rechazo del Tratado Herrán-Hay, una de las causas visibles de nuestra separación de la Madre Adoptiva.

Desde 1916 hasta 1932 vencieron los candidatos oficiales sobre los populares, por márgenes poco apreciables, así: Belisario Porras impuso a Ramón Maximiliano Valdés sobre Rodolfo Chiari; Belisario Porras se

impuso por medio de Ernesto Tisdell Lefevre a Ciro Luis Urriola; Belisario Porras impuso a Rodolfo Chiari sobre el General Manuel Quintero Villarreal; y Rodolfo Chiari impuso, a su vez, a Florencio Harmodio Arosemena sobre Jorge Edgardo Boyd.

En 1932, tras el derrocamiento del Ingeniero Arosemena, el doctor Ricardo Joaquín Alfaro, Encargado del Poder Ejecutivo, se declaró imparcial entre el doctor Harmodio Arias Madrid y don Francisco Arias Paredes, y aquél venció a éste, mediante una modificación violenta en el personal del Jurado Nacional, que le dió mayoría y base para manipular actas y votos a discreción. El vencido le condenó este vicio de origen al vencedor y el miembro del jurado que le dió la mayoría a Arias Madrid, fue después Presidente de la República, con el apoyo de Arias Madrid y de la entonces Policía Nacional, que, por primera vez, militó en política como grupo de presión.

En 1936, pues, así apoyado, venció Juan Demóstenes Arosemena, candidato oficial, sobre Domingo Díaz Arosemena, Belisario Porras e Higinio Araúz (candidatos de acomodo estos dos últimos).

En 1940, tras la muerte de Juan Demóstenes Arosemena, y la renuncia de Ricardo Joaquín Alfaro, y la falta de presión del Gobierno norteamericano, y la influencia nazi, que a la sazón asomaba en América, Augusto Samuel Boyd le dió posesión de la Presidencia a Arnulfo Arias Madrid, en medio del asombro casi general. Sobrevino entonces el primer régimen de fuerza brutal que el país ha sufrido.

Un período convulsivo de nuestra historia impidió la juridicidad por algún tiempo, hasta que, en 1948, Enrique Adolfo Jiménez, Presidente electo por la segunda Asamblea Constituyente de la República, aparentemente imparcial, permitió que una mayoría del Jurado Nacional de Elecciones gobiernista le diera una credencial de vencedor a Domingo Díaz Arosemena, en lugar de otorgársela a Arnulfo Arias Madrid, que, según se vió después, fue el verdadero triunfador opositor sobre Díaz Arosemena y José Isaac Fábrega.

En 1952, José Antonio Remón Cantera, con el apoyo del Gobierno, de la Guardia Nacional (Policía ya militarizada) y del Jurado Nacional de Elecciones, triunfó sobre Roberto Francisco Chiari y Pedro Moreno Correa (Candidato de papel este último).

En 1956, Ernesto de la Guardia (h), con el apoyo del Gobierno, de la Guardia Nacional y del Jurado Nacional, le ganó a Víctor Florencio Goytía, candidato del Partido Liberal y de otros grupos.

En 1960, con un Presidente y una Guardia Nacional ajenos por completo al proceso político y un Poder Electoral teóricamente imparcial, de acuerdo con la Reforma del señor De la Guardia, pero con una mayoría abrumadora en todas las mesas de votación, que actuaba a su antojo, puesto que ya la ley la eximía de todo freno inhibitorio, Roberto Francisco Chiari recibió las credenciales de Primer Magistrado de la Nación, triunfando sobre don Ricardo Manuel Arias Espinosa, que durante toda la campaña cargó con el lastre de que lo llamaron candidato oficialista, sin serlo.

¿Qué le indica al sociólogo, por neófito que sea, este recuento cronológico de los hechos políticos panameños de nuestro tiempo?

1º Que tres han sido los factores determinantes de la victoria de los Presidentes y Asambleas Nacionales: La intervención norteamericana, cuando la hubo; la presión oficial, generalmente, y por excepción, pero no por eso menos evidente, el manipuleo de las corporaciones electorales, tolerado por los gobiernos que fungieron de tales durante las llamadas elecciones populares correspondientes.

Y 2º, y más doloroso aún, que, a pesar de su intervención efectiva muchas veces, el pueblo nunca ha sido tomado en cuenta a la hora de los escrutinios.

Este es el lado negativo de la cuestión, que ni la reforma constitucional ha podido superar. La clave está, sin duda, en la propia Ley: la composición de las Juntas Escrutadoras. Las Juntas Escrutadoras, que son las llamadas a hacer las proclamaciones, en vista de los resultados de las actas, por ellas mismas adosadas, están constituidas por los políticos más astutos y maniobreros de los partidos en acción, y no pueden, humanamente, en un medio corrompido como el nuestro, sustraerse a los dictados de la pasión y la venalidad.

La experiencia nos indica, en la circunstancia, que la Ley Electoral debe sufrir en la próxima Legislatura una reforma en lo relacionado con la composición de las corporaciones electorales, haciendo de éstos organismos técnicos más bien que políticos partidistas.

Los proyectistas de la Constitución, doctores Alfaro, Moscote y Chiari, propusieron un Tribunal presidido por un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia e integrado por juristas notables. Vale la pena reconsiderar esta fórmula.

Quizás la de designar las juntas nacional, municipales y provinciales, entre contadores públicos de reconocido crédito, dotados de la autoridad de comparar en cada caso de duda los datos arrojados por las actas con

los votos emitidos y dejar al Tribunal Electoral la última palabra en cuanto a dar la razón al candidato que la tiene, sería lo adecuado.

En cuanto a los jurados de mesa, sería deseable que, lo mismo que los jurados de conciencia, los elegibles fueran escogidos con mucha anticipación a las elecciones y nombrados de la lista formulada al efecto, jurados que no deberían pasar de cinco en cada recinto. Los partidos militantes podrían destacar observadores de las elecciones y de los escrutinios.

Lo sociológico de este apunte está en que el resultado de las elecciones nunca lo dicta el Pueblo con su voto, sino que se halla fuera de su poder, y en que todo lo demás es patraña e ilusionismo.

Monografía:

Ideas políticas y los partidos de la República

por **DIóGENES DE LA ROSA**

* * *

Bajo el escudo hecho de la república independiente yace un concepto ideológico. Si la nación, objetivamente considerada, aparece al término de un dilatado desarrollo histórico, la idea de la soberanía nacional, poder político que se origina y sustenta en el conjunto social, resume una prolongada elaboración intelectual. El nacionalismo y la soberanía popular son fenómenos e ideas engranadas en un mismo proceso histórico. Uno y otro discurren por el anchuroso cauce del liberalismo. La nación es soberana, pero el poder que esa soberanía importa radica en el pueblo. La soberanía popular, a su vez, conjuga y unifica a multitud de sujetos que por tener un mismo título como tales son entre sí jurídicamente iguales y que para serlo han de comenzar por ser libres. Nacionalidad, soberanía nacional, soberanía popular, igualdad y libertad individual, integran un sistema de ideas políticas que sirven de fundamento a la Constitución que adopta la república nacida el 3 de noviembre.

Sin embargo, sobre ese plano de identidad ideológica florecen las discrepancias de intereses y opiniones que originan los partidos políticos. Si todos ellos parecen asentir al supuesto doctrinal de la nación como entidad independiente, no todos llevan unas mismas preocupaciones ni convienen en unos mismos objetivos y métodos para la dirección de la nación. Las ideas políticas generales que inspiran a los creadores de las nacionalidades hispanoamericanas se desprenden de las aguas madres de la revolución democrático-liberal que irrumpió en Inglaterra en la décimo-séptima centuria que aparece en la siguiente, primero, en las trece colonias anglo-americanas y luego en Francia. De igual manera, los principios generales y las denominaciones de los partidos criollos transcriben, más que adaptan, los correspondientes a las agrupaciones partidarias de Europa y los Estados Unidos.

Cosa semejante ocurre entre nosotros inmediatamente después de establecida la república. Sus fundadores estaban encasillados antes del 3 de noviembre en las distintas clasificaciones banderizas de Colombia. Como allá, unos eran conservadores y se fraccionaban en históricos y nacionalistas; otros liberales, y se arracimaban en torno a Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera.

La junta revolucionaria aglutinada por don José Agustín Arango estaba constituida por conservadores de las bandas llamadas "nacionalista" e "histórica". Pero como eran los jefes liberales quienes movían en el Istmo gran caudal popular, se les inició en la conspiración cuando ésta pasó de los tanteos a las gestiones concretas. La secesión tenía que efectuarse como una amplia acción panameña y habría fracasado como empresa de una camarilla política exclusiva del patriciado godo propietario. La elección de la constituyente y la obra de ésta, la carta fundamental de 1904, fueron también resultado de un entendimiento de los partidos. El doctor Pablo Arosemena dijo a la sazón, repitiendo ligeramente variada la famosa frase de Thiers, "la República será ordenada o no será". Pero aquella no fué una conjunción definitiva, sino una aproximación transitoria, cuyo inestable equilibrio no duró mucho. Las diferencias partidarias colombianas seguían funcionando después del 3 de noviembre. Para tratar de reducir las se formó durante la administración del doctor Amador el *Partido Constitucional*. Reunía un gran número de conservadores y otro menor de liberales, pero fué en realidad el primer partido gobiernista de nuestra historia. En frente se alzó una oposición que integraba una gran masa liberal, acaudillada por sus máximos conductores: Carlos A. Mendoza y Belisario Porras, y una reducida minoría de conservadores. Se llamó este grupo *Coalición Republicana*.

Para las elecciones presidenciales de 1908, una vez que el doctor Amador rehusó la candidatura reeleccionista, los constitucionales lanzaron a la liza a don Ricardo Arias, adicto a un liberalismo astringente. Los coalicionistas proclamaron candidato al conservador don José Domingo de Obaldía. La primera intervención estadinense les permitió triunfar por enorme mayoría en todas las provincias, menos en la de Chiriquí cuna del candidato. La derrota disolvió el partido constitucional.

El partido liberal perfeccionó su organización. Volvieron a sus toldas casi todos los correligionarios que habían pertenecido al Constitucional. En 1912 ejercía la presidencia como primer designado el doctor Pablo Arosemena. La figura política del doctor Belisario Porras sobresalía en las filas liberales como centro de cálida y ancha simpatía popular. El doctor Arosemena llegó a aceptar que se proclamara su candidatura. Pe-

ro-después reconsideró su decisión para favorecer a don Pedro A. Díaz, hermano del ya fallecido don Domingo y como éste liberal. Liberales y conservadores formaron la *Unión Patriótica* en torno a don Pedro. El Partido Liberal, al cual se unieron muchos conservadores, venció con el doctor Porras a la cabeza, rodeado por la gran plana procerca del liberalismo: Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, Francisco Filós, Ramón M. Valdés y Rodolfo Chiari. Su mayoría popular era incuestionable, pero disfrutaba también del dominio de las corporaciones electorales y le aseguró el triunfo la segunda intervención norteamericana, solicitada por el propio presidente, don Pablo.

En 1914 ocurre la gran escisión liberal. Rompen los dos caudillos mayores, Belisario Porras y Carlos A. Mendoza. No volverán a reconciliarse: la muerte se llevó inesperadamente al último, dos años después. El directorio nacional liberal se divide. Ambas facciones se reclaman genuinas y se acusan recíprocamente de espurias. Divididos porristas y mendocistas se presentan a las elecciones parlamentarias de 1914. Los últimos sólo pudieron desplegar e imponer sus fuerzas en la Provincia de Panamá. En 1916 se enfrentan de nuevo para la elección presidencial. El doctor Ramón Maximiliano Valdés ostenta la candidatura de la facción porrista. Don Rodolfo Chiari abandera al mendocismo. Los conservadores se reparten entre uno y otro bando liberal. Además del apoyo oficial los valdesistas poseen mayoría en las corporaciones electorales. Los Estados Unidos desoyen las denuncias de fraudes y coacción de los chiaristas y se abstienen de intervenir. Triunfa el doctor Valdés. Difícil sería calificar el resultado. El prestigio popular del doctor Porras, mermando sin duda por su ruptura con Mendoza, no había desaparecido. Además, el fallecimiento de éste el 13 de febrero de 1916, en los instantes decisivos de la campaña electoral, fué una pérdida de la que el chiarismo no podía sobreponerse. Posiblemente, si la elección hubiese ocurrido en forma distinta, Valdés habría triunfado limpiamente por ceñida mayoría.

En todo este proceso se aprecia el papel zaguero de los conservadores. No actúan como partido, sino en capillas. Cada una se arroga el título de representante de toda la colectividad y de intérprete de la pura doctrina, y no dejan de denostarse y excomulgarse recíprocamente, mientras se añaden a una y otra banda liberal. Hubo quienes trataron de compaginar los grupos dispersos para sustraerlos a las componendas con los liberales. En 1918 tales esfuerzos parecían prometedores. El Dr. Valdés por su parte, se había empeñado desde la iniciación de su mandato en recoser el dividido liberalismo. Fué aquella la llamada *compactación liberal* a la cual haría contrapunto la concentración conservadora. Se proponía el

doctor Valdés que el liberalismo unificado en partido de mayoría y el conservatismo como minoría llevarsen a la Asamblea que habría de elegirse en 1918 sus mejores hombres. Quería reeditar el acuerdo de 1904 para la elección de la convención nacional. Corresponderían a los liberales veintitrés diputados y nueve a los conservadores. “La Asamblea de 1918 —le decía Valdés al doctor Eusebio A. Morales— será la mejor que se ha visto en Panamá; yo haré que todos los partidos estén representados por sus hombres más conspicuos y la campaña electoral será la más tranquila en que usted y yo habremos tomado parte”. La *angina pectoris* deshizo aquel plan generoso.

Con el fallecimiento repentino del doctor Valdés, el 3 de junio de 1918, la lucha política se enardeció. Porristas de un lado, bajo la divisa del anti-reformismo constitucional, y valdesistas y chiaristas coligados en torno a la reforma del artículo 70, se combatieron con saña. Los conservadores volvieron también a fraccionarse. El primer designado en ejercicio, doctor Ciro Luis Urriola, trató de posponer las elecciones mediante el célebre decreto 80 de cuya paternidad renegó después. Los Estados Unidos consideraron alterado el orden público e intervinieron. Derogando el decreto, se efectuaron unas elecciones caóticas, marcadas por tantas trapisondas de parte y parte que hubo necesidad de deslindarlas en las conferencias de Balboa Heights, bajo el arbitraje de las autoridades de la Zona del Canal. El fallo de éstas dió al porrismo mayoría en la Asamblea. El doctor Porras fué electo primer designado y asumió la presidencia el 12 de Octubre. Durante los días transcurridos desde el 1º del mes, le había guardado el puesto el segundo designado, don Pedro A. Díaz, su adversario liberal de 1912.

En 1920 se elige al doctor Porras por tercera vez. Para cumplir una fórmula constitucional, el viejo caudillo deja el cargo por seis meses al conservador don Ernesto T. Lefevre. Su opositor, el doctor Urriola, liberal, falto de medios de lucha y de eco popular, no concurre a las urnas. Los conservadores que no apoyan a Porras también se abstienen. Aunque contaba con su propio directorio liberal, el doctor Porras crea en 1922 la *Liga Nacional Porrista* que funciona como verdadero partido gubernamental y cuya bandera deben jurar, por igual liberales y conservadores adictos al presidente.

Reconciliados después de casi una década de duras hostilidades don Rodolfo Chiari y el doctor Porras, el primero obtiene la candidatura liberal gubernamental y el triunfo en las elecciones de 1924. Su oponente, el viejo liberal, general don Manuel Quintero V., sólo triunfó en la Provincia

de Chiriquí. En esta ocasión una junta conservadora reconoció como jefe al doctor Porras y obtiene algunos escaños parlamentarios. Chiaristas y porristas no compartieron por mucho tiempo la mesa de la presidencia de don Rodolfo Chiari. Al cabo de una serie de incidentes se produjo la ruptura. La mayoría chiarista del directorio liberal expulsó a la porrista y al anciano caudillo. El doctor Porras formó entonces la *Concentración Liberal Porrista* que le candidatizó para las elecciones de 1928, pero lo sustituyó por el doctor Jorge E. Boyd bajo la ilusión de que las conexiones personales del último en los Estados Unidos le valdrían para obtener la intervención electoral. No sucedió tal. Don Florencio Harmodio Arosemena, liberal, resultó triunfador. El porrismo no acudió a las mesas electorales.

Aquel sucederse de riñas apenas diferenciables exteriormente, puede inducir la errónea conclusión de que el paso del liberalismo por el poder ha sido irremisiblemente nulo para el desenvolvimiento político del país. Ciertamente es que la constitución de 1904, como la generalidad de las hispanoamericanas del siglo XIX, estaba vaciada en el molde individualista-liberal. Mas no garantizaba ello que la república novembrina fuese democrático-liberal en la estructura y sentido de su vida cotidiana. La constitución colombiana de 1886, patrón en parte principal de la primera nuestra, tiene fundamentos liberales. Sin embargo, sobre sus cimientos y dentro de su almacén funcionaron en Colombia gobiernos ajenos al más elemental respeto a las libertades públicas y a la dignidad de la persona humana.

Nada, por lo demás, proscibía la posibilidad de que en Paramá gobiernos animados de propósitos regresivos realizaran estos cogidos de la letra de una constitución de inspiración liberal. Sobre la república recién nacida se cernía una larga tradición de doblez política ducha en disfrazar tras el acatamiento verbal de la norma jurídica los actos que la desvirtúan y vulneran. Subsistían las viejas normas de conducta, herencia de la colonia, que perpetúan en la vida pública hispanoamericana la paradoja de que la ilusión legalista, empeñada en ver en la ley virtudes dinámicas, garantizadoras de su indefectible cumplimiento, aparece asociada a la discrepancia entre la pauta de derecho y la práctica arbitraria.

Para que el prospecto demo-liberal de la constitución fuera efectivo se requerían gobernantes que se identificaran con él por su mentalidad y principios. En manos de conservadores, impregnados de godismo colombiano, la ficción constitucional habría sido todavía más patente. Sin duda el liberalismo gobernante cumplió en los años en que actuó con sentido de responsabilidad una labor de desarrollo y afianzamiento de las instituciones e ideas liberales en la instrucción popular, el derecho privado y público y

en la administración del Estado. Su omisión de más siniestras consecuencias fué el abandono de la educación política de las masas populares cuya anima infectó de un personalismo, de un fetichismo caudillista cuyas emanaciones han hecho irrespirable la atmósfera civil de la república. Su enorme culpa histórica radica en no haber aniquilado lo que ya en Colombia se denominaba "la vieja iniquidad": el envilecimiento del sufragio popular por la trampa, la corrupción y la coacción, movidas y sostenidas con las palancas del poder público.

No le faltaron a la república inteligencias alertas que tantearan sus lados endebles, descubrieran los gérmenes de males remediabiles y señalaran las fases del proceso de agotamiento espiritual e ideológico de la vida pública. De las generaciones que participaron en el alumbramiento republicano, el primero en la percepción de las fallas y en profundizar el análisis de sus causas fué el doctor Eusebio A. Morales. Ya en el discurso con que, como Proscdinte de la Asamblea Nacional, posesionó de la dirección del Estado a Obaldía, se le oye afirmar que la autenticidad de la república independiente y libre requiere la "renovación de hombres", de prácticas, de costumbres y de sistemas. Ocho años después, y en similares circunstancias, al investir de su cargo al doctor Valdés, sus reflexiones son más comprensivas. A su juicio, los vicios y extravíos de la república dimanar de la carencia de un sentimiento nacional alto, depurado y operante que vincule a los panameños en un elevado ideal de superación colectiva. El mismo concepto desenvuelve un escrito suyo de aquellos días, los de 1916, sobre el cual volvió doce años después para comprobar la exactitud de sus juicios y pronósticos. La debilidad del sentimiento de la nacionalidad le parece resultado histórico de la suavidad con que advinieron la independencia de España en 1821 y la separación de Colombia en 1903. Considera que la inexistencia de supremos ideales colectivos explica las características y conducta de los "llamados partidos políticos panameños" que para él constituyen "organizaciones prematuras", sin ideales definidos, sin propósitos impersonales visibles y sin la cohesión espiritual que caracteriza a los partidos verdaderos. Organizaciones transitorias, fundadas sobre el *substratum* de partidos colombianos inadaptados e inadaptables aún al nuevo ambiente nacional, "restos del caudillaje creado por las antiguas luchas fratricidas". Cree advertir que las coaliciones y disgregaciones de esos partidos son síntomas de la existencia de un soterrado y primario movimiento nacional "hacia formas más concordes de nuestra vida social". Pocos meses después de escritas sus últimas notas sobre el tema, un absurdo accidente de tránsito quebró la vida del Dr. Morales. Se disponía, según había anunciado, a realizar un antiguo propósito de revisión ideológica en asocio de elementos jóvenes que suponía aptos para tal compromiso. Pero, según po-

drá apreciarse de sus palabras, esa revisión se movería dentro del contorno general de los principios madres del liberalismo cuya filosofía fué ambiente y suelo nutricio de su espíritu.

Al propio circuito generacional, aunque cronológicamente menor, perteneció don Guillermo Andreve, y fué sufragáneo de la misma ideología. Tuvo también clara percepción del descarrío republicano y el desquiciamiento político, ideológico y moral que empujaba al país hacia el deterioro espiritual. Creyó posible detener el descenso mediante la renovación del idearium liberal y la adopción de un programa de gobierno comprensivo, preciso, dotado de vigor efectivo. Se trataba, a su juicio, de reiterar el principio de la libertad individual ampliándolo mediante su identificación con ciertos postulados resultantes de la elaboración ideológica y las luchas sociales posteriores a las revoluciones del siglo XVIII. El liberalismo, decía, quedaría condenado a la extinción si se enclaustraba en los principios de 1789 y aún de 1848, negándose a reevaluarlos conforme a las experiencias del industrialismo contemporáneo. El programa liberal panameño debería acoger un conjunto equilibrado de reformas constitucionales económico-sociales y administrativas encaminadas a la solución del problema de subsistencia del pueblo en un plano de mejoramiento progresivo y a garantizar cada vez más efectivamente su persona moral. *Cuestiones Legislativas, La Reforma Electoral, Consideraciones sobre el Liberalismo y Alfonso López y el liberalismo panameño*, son los trabajos en donde desarrolla ideas para cuya realización le faltaron medios personales y concurso social.

En la misma dirección de las anteriores transitaron las tentativas ideológicas de Jephtha B. Duncan, y Octavio Méndez Pereira. Aparte de sus características personales, como la distinta formación académica y diversa aplicación de sus recursos intelectuales, su actividad encuentra planos de coincidencia. Iniciado el primero en los predios de la militancia política y, el otro, en los de la docencia, llegan muy jóvenes a la Secretaría de Instrucción Pública que funcionaba entonces como alta tribuna para la difusión ideológica. Ambos se sienten llevados por el descenso liberal, y suponen que desde la escuela y por la escuela se pueden poner en marcha las fuerzas rectificadoras. Hombres de lúcida inteligencia, comprenden que la escuela misma va sobreaguando en la corriente turbia de la vida nacional. De tal comprobación deducen la necesidad urgente de una reforma integral de la república que debe realizarse a partir de la renovación principista y programática del liberalismo. En la memoria de Educación de 1920, Duncan, y en las de 1922 y 24, Méndez, esbozan un pensamiento político que desarrollarán después en prolijos afanes publicitarios.

Precisamente un discurso que como Secretario de Instrucción Pública pronuncia Duncan desde la tribuna ilustre del Instituto Nacional, en Febrero de 1923, precipita la ruptura de su vieja filiación porrista y su consiguiente destitución de la Secretaría. En aquella pieza, a vuelta de consideraciones muy intencionadas, comparaba la situación de la educación oficial con la de una nave aprisionada en el Mar de los Zargazos. Lanzado a la oposición, Duncan escribe una cincuentena de artículos bajo el título de "la gran apostasía". Combate el personalismo porrista desde una posición también personalista, aunque de signo inverso, que necesariamente le hace atribuir sólo a la acción intencional y consciente del doctor Porras el origen de la corrupción política y la decadencia liberal, con absoluta abstracción de los ingredientes sociales que contribuyeron a tal resultado. Bajo el patrocinio ideológico de Duncan forman varios jóvenes admiradores suyos el grupo "Renovación Social". Después de adoptar una plataforma de revaluación de "los principios prístinos del liberalismo" se disolvió en la indiferencia general. El movimiento no llegó a salir de las cuatro paredes del cuarto donde, en una atmósfera de humo de cigarrillos, se reunían sus juveniles e impotentes fautores.

Nada menos afecto al doctor Méndez que la forma partidaria de la actividad política. Miembro de las jerarquías superiores de algunas facciones liberales, no puede, sin embargo, considerársele como dirigente político. Su gestión ha quedado confinada al plano de la especulación intelectual. De ello tenían que resentirse sus proposiciones de renovación política y reequipamiento ideológico del liberalismo. No obstante, en 1935 apareció como animador de un ramillete de profesores e intelectuales jóvenes, epidérmicamente contaminados de socialismo, con los cuales fundó el *Partido Liberal Progresivo*. El nombre figuró varias veces en la prensa durante los vaivenes de la confusa campaña electoral de 1936. Después lo acogió el olvido.

A la crítica del adocenamiento del liberalismo y las tentativas reformistas surgidas interiormente se encararon desde fuera, ya en la segunda década republicana, las requisitorias y los conatos de sus adversarios. Más pugnaces que los pertenecientes al desvencijado conservatismo, eran los que pretendían poner en marcha una superación del ideario liberal. En 1917 varios jóvenes imbuídos en el ingenuo criterio de que la solución de los problemas públicos está ligada a la partida de nacimiento y de que la edad importa por sí misma una definición ideológica, intentaron formar el *Partido de la Juventud*. Su voz no encontró resonancia. En 1923 un grupo de mozos inconformes, pertenecientes casi todos a las clases inter-

medias, unidos a personas de mayor edad y de filiación partidista inédita o alejadas de la actividad banderiza por razones varias, fundaron *Acción Comunal*. Presumía ésta ser apenas una asociación cívica y patriótica y era en realidad un núcleo político que durante ocho años mantuvo una ofensiva tenaz contra el régimen liberal, pero nadando siempre en las aguas grises de la indefinición ideológica. Sus requisitorias se enderezaban hacia errores y corruptelas evidentes del liberalismo gobernante, pero nunca se articularon en un preciso repertorio de principios ni cuajaron en un programa concreto de acción. Participaron en movimientos de gran fuerza de opinión como la oposición al tratado canalero de 1926 y, finalmente, dieron el golpe de cuartel del 2 de enero de 1931 que derrumbó el régimen liberal.

El grupo abigarrado de antiguos conservadores, liberales disidentes y elementos sin definición ni ubicación ideológica que surgió en el poder el 2 de enero se organizó en el *Partido Liberal Doctrinario*. Cuando la mayoría de los dirigentes de la nueva bandera se pronunció por la candidatura del doctor Harmodio Arias Madrid, los afectos a don Francisco Arias Paredes se separaron para fundar el *Partido Liberal Renovador*. En el curso de la campaña electoral, los últimos se coligaron con el partido liberal chiarista, que habían contribuido a expulsar el gobierno. Triunfó el doctor Arias en unas elecciones cuya autenticidad democrática reconoció su contendor, Don Pancho, la misma noche de la fecha en que se efectuaron.

Durante la presidencia del doctor Arias se fundó la *Concentración Nacional Revolucionaria* con el objetivo de unificar y definir ideológicamente a los que habían participado en la acción del 2 de enero. Al desatarse la campaña electoral de 1936, parte de este grupo se sumó a la candidatura de don Domingo Díaz Arosemena, abanderado del partido liberal doctrinario. El resto se colocó bajo la jefatura del doctor Arnulfo Arias Madrid para organizar el *Partido Nacional Revolucionario*, que conjugando con el partido liberal nacional o chiarista y la mayoría del partido conservador, proclamó la candidatura del doctor Juan Demóstenes Arosemena. Pero no se detenía allí el fraccionamiento. Del partido liberal doctrinario se desprendieron los seguidores de don Enrique A. Jiménez e integraron el *Partido Liberal Demócrata* que después de enarbolar la candidatura de aquél terminaron por ligarse con el doctrinario y apoyar al señor Díaz.

Ni los que trataron de remozar al liberalismo desde dentro, ni los que desde fuera lo combatieron y lograron derrocarlo en 1931 agitaron ideas políticas alejadas de las fronteras liberales. Los últimos agotaron

las invectivas contra el régimen de los grandes caudillos liberales, Porras y Chiari, pero no podían o no sabían diferenciarse ideológicamente del liberalismo. La negación doctrinaria del liberalismo partió de los que se han venido llamando sectores de izquierda y han confesado su adhesión a los postulados del marxismo. La más extrema de sus facciones se constituyó en 1931 como *partido comunista* y se colocó bajo la tutoría de la tercera internacional, o, más exactamente del régimen de Stalin. Otro grupo influenciado por las ideas de Trotski formó en 1935 el *partido obrero marxista-leninista*. Ambas agrupaciones carecieron de peso específico en la lucha política y no lograron ganar la adhesión popular. La última se desintegró pronto. El *Partido Comunista* subsistió bajo este nombre hasta 1941 en que, al entrar los Estados Unidos en la guerra, como aliado de la Unión Soviética, se ordenó desde Moscú la disolución de los partidos comunistas. El de Panamá se transformó en *Partido del Pueblo* sin que el cambio de nombre variara su ideología y estructura ni su carencia de respaldo popular.

El partido de izquierda que logró estructurarse como fuerza política significativa fué el *partido socialista*. Surgido del movimiento inquilinario de 1932, le favoreció la actuación parlamentaria de su jefe, el doctor Demetrio A. Porras. Ya en 1928 se había éste hecho visible como adalid de un movimiento de reforma liberal dentro de la *Concentración Nacional Porrista*, que acaudillaba su padre, el doctor Belisario Porras. Llegado a la Asamblea Nacional en 1932 como diputado del partido liberal doctrinario, Porras hijo acogió las reivindicaciones del entonces patente "movimiento inquilinario" y quedó convertido en su líder. Esta fué la base inicial del partido que primeramente se llamó "socialista marxista". Reforzado por miles de campesinos de las provincias de Panamá, Colón y Coelé el socialismo alcanzó su mayor pujanza de 1936 a 1940. En ese período figuró asociado a las fracciones liberales doctrinarias, renovadora y demócrata en el *Frente Popular*. Después conoció las horas de su irremediable decadencia. Logró llevar dos representantes a la Asamblea Constituyente de 1945, pero fué rudamente batido en las elecciones de 1948. Escisiones y defecciones lo han reducido a proporciones mínimas.

En 1946 las distintas banderías liberales: —doctrinaria, demócrata, renovadora y unificada— se funden en una sola organización, el *Partido Liberal*. La vuelta de la campaña electoral los divide de nuevo. Los renovadores se reconstituyen en partido, lanzan su propio candidato en oposición a don Domingo Díaz, y concluyen coligados con el partido nacional revolucionario en apoyo de la candidatura del Licenciado José Isaac Fá-

brega. Por la misma época vuelve del exilio el doctor Arnulfo Arias. Como había sido expulsado del partido que fundara en 1936, el nacional revolucionario, forma el *Revolucionario Auténtico* a cuya cabeza entra en la lucha electoral de 1948. Vuelto a la presidencia en 1949, la pierde en 1951 y con ella el dominio del segundo partido de su creación. Funda entonces el *partido panameñista* que lanza candidatos presidenciales en 1952, pero se abstiene luego de ir a los comicios.

Producto de la lucha juvenil universitaria iniciada en 1943, el *Frente Patriótico de la Juventud* se constituye legalmente como partido en 1948. Surje coetáneamente el *Partido Revolucionario Independiente* con disidentes del arnulfismo y elementos sin partido o desligados de otras organizaciones. El partido liberal sufre otra parcelación. Una de sus fracciones retiene el nombre mientras la otra se organiza como *Partido Liberal Nacional*. Unido éste al Frente Patriótico y al Revolucionario Independiente, forman la *Alianza Civilista* para sostener la candidatura de don Roberto F. Chiari. Al mismo tiempo los partidos nacional revolucionario, renovador y liberal (dominguista) integran la *Coalición Patriótica Nacional* en torno a la candidatura del Coronel José A. Remón C. Obtenido por este sector la presidencia de la república y el dominio de la Asamblea Nacional hace aprobar una ley que anula todos los partidos menores y deja subsistir legalmente sólo dos: el partido liberal nacional y la coalición patriótica nacional. Esta es la realidad aparente al cumplirse los cincuenta años de la república. La realidad profunda, hoy invisible, espera manifestarse.

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño por Ernesto Castellero R.

(261 - 280)

* * *

261—Error de ubicación. 262—Ganancias del Fondo Constitucional. 263—Motivo del “Día del Trabajo”. 264—Un negro en la conquista del Perú. 265—¿Dónde se efectuó el descubrimiento de América? 266—Predilección por el traje negro. 267—Importadores del paludismo. 268—Sociedades de Padres de Familia. 269—Supersticiones populares. 270—La primera representación dramática de América. 271—Los aniversarios de los matrimonios. 272—Inutilidad de la letra H en ciertos nombres. 273—Raros simbolismos. 274—Distrito de Bocas del Toro. 275—Natá primitivo. 276—Fundación de San Carlos. 277—Día histórico. 278—Los ingenieros del Canal. 279—Los Gobernadores del Departamento. 280—Escala social del indio.

* * *

261—En el nombramiento del primer Obispo de Panamá, Fray Juan de Quevedo, hubo un error de ubicación geográfica en que los historiadores no han caído en cuenta y es que, según las Bulas Pontificias, fue designado para *Betica Nova*, o sea, *Nueva Andalucía*, cuya denominación correspondía a la Provincia del río Atrato hacia el Este, en el territorio hoy al norte de Colombia. La Sede Episcopal, sin embargo, se situó en Santa María la Antigua del Darién, fuera de aquella jurisdicción, y desde entonces quedó establecido el gobierno eclesiástico en Castilla del Oro (Panamá), en lugar de Nueva Andalucía (Colombia), para donde erróneamente se designó el primer Obispo de América.

* * *

262—El Fondo Constitucional de B/.6,000.000 dejado para la posteridad por los creadores de la República de Panamá, solo duró 50 años.

En 1953 fue liquidado totalmente. Había producido en intereses B/.11,427.117,18. La venta de las propiedades compradas con ese fondo dió B/.5,427,424.67.

* * *

263—La escogencia del 1º de Mayo como el *Día del Trabajo*, declarado feriado en Panamá por una ley, tuvo su origen en los Estados Unidos cuando en 1886 los obreros norteamericanos libraron una victoriosa lucha en que consiguieron que se les reconociera la jornada de 8 horas. La fecha, pues, recuerda la solidaridad de la clase obrera en la reivindicación de sus derechos.

* * *

264—Al descubrimiento y conquista del Perú concurrió como participante de la empresa, un negro que acompañó a Pizarro desde Panamá, donde se originó ésta. Los negros ya hacían parte, como esclavos, de la vida social de los conquistadores, porque en 1513 autorizó el Rey Fernando el Católico a Pedrarias Dávila, Gobernador del Darién, para introducir en el Istmo algunos esclavos.

* * *

265—*Acweca* del sitio o isla a que arribó el Almirante Cristóbal Colón el 12 de Octubre de 1492, descubriendo así este nuevo mundo de América, los historiadores no se han puesto de acuerdo y señalan distintas islas del mas de las Antillas. La generalidad afirma que fue una del grupo de las Bahamas conocida hoy con el nombre de *Watlin*. Fernández de Navarrete dice que fue el *Gran Turco*, pequeña isla de Calcos. Gustavo Fox señala la isla de *Samana*. Vernhegan la de *Mayaguana*. Alejandro Humboldt y Washington Irving, en cambio, aseguran que fue la *Isla de Gatos*. ¿A cuál de ellas bautizaría el Descubridor con el nombre de *San Salvador*?

* * *

266—Según los artículos 93, 94 y 95 del Reglamento para el régimen y policía interior de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Panamá de 1872, los Diputados concurrentes a la instalación de la Cámara, debían vestir traje negro. Igual indumentaria llevarían los que salie-

sen de la Asamblea para cumplir comisión cerca del Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se les avisaría con anticipación a los Diputados escogidos para la misión a fin de que se presentasen de negro.

* * *

267—El paludismo o malaria que tanto estrago hizo antes en la población del Istmo, es una enfermedad importada por los colonizadores españoles, porque antes del descubrimiento de América no se conocía en este hemisferio.

* * *

268—La idea de la fundación de las Sociedades de Padres de Familia que tanto incremento ha recibido en los tiempos contemporáneos, es vieja en el Istmo. En efecto, el 24 de Octubre de 1871 se fundó una Sociedad similar en Pesé, presidida por el Pbro. José de los Santos Valdés, quien tuvo como Secretario a don Manuel Balbino Moreno, teniendo como objetivo fundar en dicho pueblo una Escuela Dominical.

* * *

269—Cuando ocurre un accidente de carros, hay personas supersticiosas que toman el número de las placas para jugarlo a la lotería. Otros prefieren el de la casa en que habitan, el del teléfono que usan o el de la bóveda o sepultura en que se ha enterrado un ser querido.

Las herraduras, dicen, traen suerte si se colocan sobre o bajo el dintel de las puertas.

* * *

Los maullidos de un gato en a noche, son anuncio de desgracia.

El N^o 13, piensan muchos que resulta fatídico. Si la sal se derrama, es presagio de desventura; en cambio, si se derrama el vino, resulta lo contrario: produce suerte.

* * *

270—Dice Antonio Matilla Tascón en su folleto "*Los Viajes de Julián Gutiérrez a Urabá*" que la más antigua representación dramática que se haya hecho en América, fue la que tuvo lugar el 15 de Septiembre de 1532 en Acla, Panamá, en que se escenificó una corta pieza cuyo argumento fue la libertad de unos cristianos, prisioneros de los Moros, por el Apóstol Santiago. Este *entremés* fue representado en una fiesta dada por el Licenciado Antonio de la Gama, Gobernador de Tierra Firme, en honor de Julián Gutiérrez y de unos Caciques de Urabá.

271—A los aniversarios de los matrimonios se les da significaciones muy extrañas, universalmente aceptadas: al primer año se le denomina *Bodas de papel*; a los dos, *Bodas de Algodón*; a los tres, *Bodas de cuero*; a los cinco, *Bodas de madera*; a los siete, *Bodas de lana*; a los diez *Bodas de estaño*; a los doce, *Bodas de seda*; a los quince, *Bodas de cristal*; a los veinte, *Bodas de porcelana*; a los veinticinco, *Bodas de plata*; a los treinta, *Bodas de rubí*; a los cincuenta, *Bodas de oro*; y a los sesenta, *Bodas de diamante*.

Generalmente se tiene cuidado de dar relieve especial a las *Bodas de plata* (25 años), *de oro* (50 años) y *de diamante* (60 años), aunque es muy raro alcanzar a esta fecha. En las carreras profesionales suele celebrarse esos mismos aniversarios desde el año en que se ha obtenido el diploma correspondiente.

* * *

272—Según la Academia de Letras de la República Argentina, es un error intercalar la H al escribir los nombres de *Marta* y *Ester*. La H también tiene papel fonético en el nombre de *Judit*, al cual se le suele agregar.

* * *

273—La Sociedad Acción Comunal tenía como símbolos de su ideario en su Escudo, una *swástica* y dos *fasces*, insignias que con el tiempo fueron representación del más crudo totalitarismo. La *swástica* simbolizó el Nazismo de Hitler, y las *fasces* el fascismo de Mussolini.

* * *

274—El 3 de Julio de 1894 se hizo la erección del Distrito Municipal de Bocas del Toro.

* * *

275—Pedrarias Dávila al fundar la ciudad de Natá, que no denominó "*Santiago de Natá*", ni "*Natá de los Caballeros*", sino simplemente *Natá* en honor de la tribu indígena de este nombre que habitaba antes el floreciente caserío, le señaló doce calles de catorce varas de ancho, a las que le puso los siguientes nombres: *Santiago, Panamá, Irosa, Cooles de la Sierra, Escoria, Concejo, París, Esquegua, de la Mar, del Caño y Urracá*.

Al bautizar una de las calles de la nueva ciudad con el nombre del aguerrido y hoy famoso Cacique Urracá, su pertinaz enemigo, el Gobernador hispano rindió homenaje de admiración al bravo indio veraguense que se immortalizó con su lucha por la libertad de su pueblo, constituyéndose así en el símbolo del patriotismo de los panameños. Más tarde los indios sublevados destruyeron la ciudad, que reconstruyó en 1531 el Gobernador Don Antonio de la Gama. Un siglo después sólo había en ella 150 vecinos, pero la ciudad no desapareció, como muchas otras que fueron

fundadas con posterioridad, y se mantiene conservando el honor de haber sido la segunda fundada por los españoles en la costa del Pacífico, en el Nuevo Mundo.

* * *

276—El nombre que se le dió al pueblo de San Carlos en 1775, cuando por iniciativa de la Hermandad del Cristo de Esquipulas quedó fundado, fué *San Carlos del Chirú*. En 1844, en pleno régimen republicano, todavía era denominado así, pero ya para 1848, desapareció el aditamento “*del Chirú*” en la nomenclatura oficial, y desde entonces fue únicamente *San Carlos*.

* * *

277 El 31 de Mayo de 1885, ocurrió un incendio que destruyó la ciudad de Colón.

* * *

278 -Los franceses tuvieron al frente de los trabajos del Canal, desde su inicio en 1881 hasta que hicieron entrega de las obras a los americanos el 4 de Enero de 1904, doce ingenieros, así: Bonaparte Wyse, Blanchet, Dingler, Hutin, Bunau Varilla, Boger, Jacquier, Vanneau, Berges, Mange, Boutan y Renaudia.

Los americanos, entre 1904 en que se encargaron del Canal, hasta 1914, en que lo terminaron, sólo tres: Wallace, Stevens y Goethals. Este se puso al frente de la dirección de la obra el 1º de Abril de 1907 y se retiró en 1914, después de inaugurado el servicio interoceánico.

* * *

279—De los ocho Gobernadores que hubo en el Departamento de Panamá en los últimos 17 años que precedieron a la emancipación del territorio de Colombia, o sea de 1886 a 1903, sólo dos fueron panameños. Por su región de origen los restantes seis eran: 1 santandereano, 1 magdalense, 1 caucano, 1 antioqueño y 2 bolivarenses. Cinco de los ocho eran Generales y solo tres civiles: el uno abogado y los otros dos comerciantes. Los Gobernadores panameños fueron Don Ricardo Arango y Don José Domingo de Obaldía.

* * *

280—El indio de América en los tiempos coloniales ocupaba en la escala social un grado inferior al del negro africano, puesto que éste representaba un valor en dinero que el indio no tenía porque su esclavitud no estaba sometida a precio. El negro constituía un artículo de comercio, caro algunas veces, que sin comprarlo no era susceptible de obtener. Por eso valía más que los naturales.

¿Dónde están los doctores de mañana?

La Educación Médica en los Estados Unidos se Rezaga

* * *

Este artículo tomado de la revista noticiosa "TIME" de su edición del 20 de Junio de este año, lo reproducimos en traducción hecha bajo nuestra responsabilidad por considerarlo de sumo interés para nosotros ya que al fin contamos con una Escuela de Medicina en nuestra Universidad Nacional, iniciada con todo el apoyo del Estado y que hasta aquí los frutos que ha dado han superado los que eran dable esperar.

LA DIRECCION.

* * *

Este mes en ochenta escuelas de Medicina, siete mil graduados se reciben con las togas académicas orladas de verde, por las hierbas (*), y reciben el grado de *Medicinae Doctoris*. Después del internado, la gran mayoría serán licenciados para practicar como Médicos, elevando el total de M.D.'es de la nación a casi doscientos cincuenta mil. El gran número redondo parece impresionante. Pero en realidad, si la proporción de doctores en la comunidad debe mantenerse para que no disminuya peligrosamente durante el crecimiento de la población de los próximos diez a veinte años, la producción (de profesionales médicos) debe aumentarse en más del 40% o a diez mil al año.

Los Estados Unidos se enfrentan a una crisis de su cuidado o atención médica tanto en cantidad como en calidad. Los problemas gemelos son: escasez de personal y descenso en su calidad o capacidad. Los interrogantes son múltiples. ¿De dónde vendrán los doctores de mañana? ¿Dónde serán ellos adiestrados? ¿Serán aptos y buenos? ¿Qué clase de medicina practicarán -- científicamente fría o afectuosamente humanitaria?

En Washington la semana pasada, la Asociación de Colegios Médicos Americanos (Association of American Medical Colleges, A. A. M. C.) dió

(*) Como los primeros médicos para sus curaciones usaban hierbas como sus principales medicamentos escogieron el verde como el color distintivo de su profesión.

datos de un subcomité sobre escasez en personal y dinero, y ofreció una solución parcial. Con la producción anual de nuevos M.D.'es que promedian noventa por escuela de Medicina (con variante entre cuarenta y ciento noventa), la meta de diez mil al año para 1975 requerirá adicionar el equivalente de treinta nuevas escuelas. La falta se aminora por expansión de las escuelas existentes y media docena de escuelas enteramente nuevas en proceso de construcción o de planificación. Pero lo que queda de esa falta es igual a la capacidad de veinte escuelas más que todavía no son siquiera un viso en los ojos de los educadores médicos.

La solución parcial ofrecida por la A.A.M.C., incorporada en un proyecto de Ley presentado por el Representante Demócrata de Rhode Island, John Fogarty, es la siguiente: allegar trescientos veinticinco millones de dólares en los próximos cinco años, la mitad contribuida por el Tesoro Federal y la otra mitad por suma igual aportada de los fondos de las propias escuelas para su modernización. De esta manera, se estima que se crearán mil cien plazas nuevas para estudiantes de primer año de medicina. El proyecto de Ley Fogarty también propone un programa de dos mil millones de dólares para construir veinte o más nuevas escuelas, facilitando el Gobierno dos tercios del costo.

Más escalofrantes estadísticas, dan mayor énfasis a la necesidad de un programa esforzado. Toma por lo menos tres años planear, construir una Escuela de Medicina y proveer su facultad o profesorado, y hay un lapso de cinco años más, antes de que sus primeros graduados puedan colocar sus letreros en la parte exterior de sus consultorios o clínicas. Una escuela nueva puede costar de diez millones (si las facilidades de laboratorios, salones de clases y dormitorios pueden ser suplidas por un hospital existente), a cincuenta millones de dólares (si un hospital general grande, esencial para la enseñanza de la medicina a la cabecera del enfermo a las clases altas, tiene que ser construido desde las bases en el terreno hacia arriba).

GANGA DE DOS AÑOS? — Este año al lado de las ochenta escuelas en los Estados Unidos continentales (más una en Puerto Rico) que producen M.D.'es hay cuatro "Junior Colleges" que enseñan por dos años las ciencias médicas básicas, y entonces envían a sus diplomados a entrar a las escuelas de cuatro años como alumnos de tercer año. Es éste un servicio vital y valioso para las escuelas de cuatro años. La mayoría de sus fracasados, 10% en promedio (pero que sube hasta el 19%, dependiendo sobre todo en la finura del tamiz usado en la selección de pre-admisión), son en los primeros dos años. Resultado: vacantes en las clases superiores, con sólo noventa médicos graduados por cada cien novatos de primer año.

Se estima que hay ahora ochocientas de estas vacantes, de las cuales menos de ciento cincuenta se pueden llenar.

Antes de la Segunda Guerra Mundial había diez escuelas de dos años (Junior Colleges), pues la mayoría han pasado a ser escuelas completas con cuatro años. La de West Virginia (Morgantown) se gradúa este año y admitirá sus primeros alumnos de tercer año en el otoño. Quedan tres: Darmouth (Hanover, N. H.), North Dakota (Grand Forks) y South Dakota (Vermillion). Darmouth, la cuarta entre las más antiguas escuelas de medicina de la Nación (1797), se restringió a sí misma de cuatro a dos años en 1914 y viene por muchos años disfrutando de una íntima y cómoda relación simbiótica con la Escuela de Medicina de Harvard, la tercera escuela de la Nación en antigüedad (1782).

El extravertido y enérgico Decano George Parker Berry, de Harvard, invita para que soliciten admisión al tercer año de su escuela, a todos los graduandos de segundo año de Darmouth (las clases recientes han tenido un promedio de 24). La mayoría de ellos así lo hacen. Darmouth está tan segura de su rol (o papel) de primer proveedor, que está actualmente empeñada en un vigoroso programa de expansión, está construyendo un nuevo edificio de tres millones doscientos mil dólares y proyecta doblar su matrícula como a cincuenta por año.

Los partidarios de las escuelas de dos años (Junior Colleges) dicen que ellas ofrecen a los Estados Unidos una ganga en educación médica. Ellas pueden financiarse con siete millones a ocho millones de dólares o con menos de un tercio del costo promedio de una escuela completa de cuatro años. Si hubiera el número suficiente de ellas, ellas podrían llenar todas las vacantes en los años superiores.

MAS Y MEJOR — Pero la idea de cortar más el entrenamiento de los médicos en mordidas de dos años en dos escuelas hace surgir la controversia sobre las finalidades básicas de la educación médica y cómo realizarlas. La población de la nación aumenta no sólo en números sino también en sofisticación sobre cuestiones médicas, y está anuente a pagar mayores sumas por más y mejor cuidado o atención. Qué clase de doctores quiere el público?

Los Estados Unidos en los primeros años de esta centuria pasó por similar preocupación espiritual e íntima después de que la Asociación Médica Nacional acometió una campaña para eliminar curanderos y las fábricas de diplomas fraudulentos. Esto culminó en el famoso "Reporte Flexner" de 1910, hecho por el extinto Abraham Flexner para la Fundación Carnegie. En año y medio, Flexner visitó todas las ciento cincuenta y cinco escuelas de medicina (así llamadas) en los Estados Unidos y

el Canadá, encontrando que muchas eran flagrantes fraudes. En pocos años, más de la mitad fueron clausuradas.

Flexner fué a las Juntas Rockefeller (Rockefeller boards), que contribuyeron con ochenta millones de dólares en dieciséis años para construir algunas de los mejores escuelas del mundo (la sola Vanderbilt University obtuvo quince millones trescientos mil dólares). El prototipo e ideal fué la "Hopkins" creada por John Hopkins University en la década de 1890 por hombres tan brillantes como Sir William Osler, sobre dos principios revolucionarios: 1) la educación médica debería estar bajo el control universitario y proseguirse por cuatro años completos (en ese entonces, muchas escuelas graduaban médicos después de dos años, y algunas dentro de un año); y 2) los miembros de la facultad deberían ser empleados de tiempo completo, dividiendo su tiempo entre la enseñanza, la investigación y el tratamiento de enfermos en los hospitales universitarios.

Acació que la emergencia de Hopkins como la modelo, respaldada por los millones Rockefeller, coincidió con el nacimiento de la moderna medicina científica. El liderato de Osler congeló esto en el curriculum. Los aplicantes a la Escuela de Medicina deberían tener algunos años de universidad (College), incluyendo aquellos cursos de pre-medicina como biología, física y química. Entonces recibían más de ésto en una escuela de Medicina horizontalmente estratificada. Estos cursos fundamentales como anatomía y fisiología fueron enseñados en grandes y sólidos bloques en el primer año y patología en el segundo. Hasta después de dos años o más de haber disecado su primer cadáver, no podía el estudiante ver a un paciente capaz de respirar, y poco a poco irse acercando a la cabecera de los enfermos.

Con pequeñas variantes el saco blanco de Hopkins se transformó en camisa de fuerza en casi todas las más prestigiosas escuelas de medicina de los Estados Unidos. Virtualmente todos los actuales decanos y jefes de departamento de las escuelas de medicina fueron moldeados mentalmente en esa camisa de fuerza o corsé. Por todas sus virtudes y su innegable gran superioridad sobre lo que se había tenido antes, el plan Hopkins ayudó a ensillar a los Estados Unidos por lo menos con dos generaciones de médicos y cirujanos para quienes la práctica de la medicina fué más una ciencia que un arte. La calidad del cuidado médico vino a ser juzgada por el número y complejidad (y frecuentemente por el costo) de las baterías de pruebas de laboratorio que el doctor ordenara. El doctor del caballo y el quitrín, pobremente adiestrado como con frecuencia lo fué. Llevaba consigo además de los simples (*) de su maletín, un remedio inapre-

(*) Simples llamaban los médicos de entonces a los medicamentos que usaban, tal vez por la simplicidad de sus componentes botánicos.

ciable (por su mucho valor): un interés personal por su paciente como ser humano.

EL ESTOMAGO EN PARTES -- Si el médico del futuro debe tratar a los pacientes como a seres humanos individuales en vez de como a casos numerados, dicen algunos educadores, él debe adquirir el hábito de pensar y sentir así desde el primer día en la escuela de medicina. En la Western Reserve University de Cleveland, abrillantado por el entonces Decano Joseph T. Wearn, principió en 1952 un intrépido experimento. La facultad, armada con una donación del Commonwealth Fund, montó un terremoto curricular y tornó los estratos verticales. Un estudiante de primer año de Western Reserve toma la anatomía, fisiología y bio-química de, diremos, el estómago, en un único bloque de tiempo, y principia a ver enfermos de gastritis de una vez. El también es asignado a una familia; por sus cuatro años, es su deber estar en la clínica o al lado de la cama siempre que cualquier miembro de esa familia necesite atención médica. Muchas familias han venido a preferir su constante estudiante-médico a sus superiores médicos graduados; lo llaman "nuestro doctor" aunque él se encuentre a años de distancia de su M.D.

Western Reserve encuentra virtualmente imposible obtener reemplazos de las escuelas de dos años para sus clases superiores, dice su nuevo Decano, el psiquiatra Douglas D. Bond, porque, de necesidad, ellos han sido enseñados de acuerdo con las ciencias médicas básicas horizontalmente estratificadas. Y el doctor Bond insiste en que en el futuro será cada vez más vertical.

Si él está en lo correcto, la vasta mayoría de los decanos y profesores de los Estados Unidos que sirven como jefes de departamentos no han captado esa idea. En la última semana, uno tras otro han considerado el experimento de la Western Reserve como muy radical. Algunos dicen que sus medios no les permiten probarlo si ellos quisieran — que no lo desean. Otros pretenden haberlo anticipado con sus currícula. Berry, de Harvard, quien puede escoger sus admisiones del 5% más alto, de la crema, de los estudiantes de pre-medicina, dice que el plan de la Western Reserve era "mucho más extremado que lo necesario", pero se da crédito por él como el producto de profesores entrenados en Harvard. Sin embargo, el doctor Bond también puede sentirse satisfecho de sí mismo. Harvard clasificada por muchos como la mejor escuela de medicina del mundo, recibe novecientas a mil solicitudes para ciento quince plazas en su clase de primer año; Western Reserve ahora recibe mil cien "atraídas por su excitante nuevo curriculum", para ochenta plazas.

Una escuela que ha adoptado mucho del plan de la Western Reserve

es la Universidad de Oklahoma. Allí, el Dr. Steward Wolf, adiestrado en Hopkins, profesor y jefe de departamento de medicina, dice: "Nosotros tenemos lo que se puede llamar un plan diagonal y nos está resultando bien. Pero la calidad del estudiante y de la facultad es mucho más importante que el curriculum. Usted podría trabajar con el más anticuado curriculum del mundo y salir con bien si tiene una buena atmósfera intelectual".

Pero, según las quejas de los médicos más destacados, lo que claramente hace más falta en las escuelas de medicina norteamericanas es "una buena atmósfera intelectual". El Dr. Ward Darley, Presidente de la A. A. M. C., y él mismo ex-decano (Universidad de Colorado), dice: "Rellenar a los estudiantes con hechos es entrenarlos, no educarlos. Y ello innecesariamente produce médicos de estrecho calibre".

EJECUTORIA ACADEMICA — Una segunda y casi universal queja tiene que ver con la ejecutoria académica. Cada año, para llenar ocho mil plazas de primer año, más de quince mil hombres y mujeres hacen sesenta mil solicitudes. (Muchos, especialmente miembros de grupos minoritarios que temen discriminación, llenan una docena o más). Tan recientemente como en el año 1951, las solicitudes incluían 40% de estudiantes con promedio A, 43% con B y 17% con C. Los últimos datos nos muestran que, mientras los de C, han disminuido tres puntos, ha habido una precipitada caída en los estudiantes con A hasta 16% cuando los de grado B han remontado al 70%. ¿Por qué?

En la mayor parte de los Estados Unidos, y dentro de la mayoría de los grupos sociales, la profesión médica y los médicos mismos han perdido mucho de su viejo relumbramiento. El médico de la familia acostumbraba a ser una figura autoritaria pero amistosa que prescribía medicina que era más arte que ciencia y que tenía (en sus recetas con jeroglíficos) un importante elemento de magia. Hoy, aunque la mayoría de los americanos tienen un elevado concepto de su propio médico de familia, la magia se ha desvanecido. Ellos ven al doctor más como a un técnico, que hace su diagnóstico a base de pruebas de laboratorio y prescribe una sola droga maravillosa sobre la cual ellos piensan que lo saben todo — y que el farmacéuta simplemente cuenta de una botella grande a una botella chiquita. De acuerdo con encuestas, el público ve la profesión en general como todavía autoritaria, pero menos amistosa y más distante y apartada y menos interesada en hacer visitas a domicilio.

Los educadores encuentran que los jóvenes están profundamente influenciados por los héroes culturales del momento. Ha habido un descenso en los solicitantes para entrada en las escuelas de medicina desde que los expertos en cohetes espaciales y los físico-nucleares monopolizan la atención pública. Otros factores mayores que opacan la atracción de una ca-

rera médica son económicos. Las entradas de los doctores eran relativamente mejor que lo que son hoy, cuando en otras profesiones puede ganarse lo mismo y con una educación más corta. Por lo menos 75% de los médicos de los Estados Unidos pasan por cuatro años de colegio universitario (de humanidades o ciencias), luego por cuatro años de escuela de medicina, más un año como mínimo de internado, antes de poder ganar un nickel. Para especializarse, ellos necesitan una residencia en hospital de dos a cinco años, todavía con poca oportunidad de ganar dinero.

En contraste con estos prolongados aprendizajes y penalidades, los estudiantes de ciencias físicas a la edad de veinticinco años ganan ya buen dinero, y las grandes empresas comerciales e industriales sin ruborizarse usan esto como carnada para inducir a estudiantes de escuelas secundarias y de colegios de ciencias.

CHAVINISMO DE ESTADO. — De todas las escuelas de medicina informan que una proporción creciente de estudiantes es del estrato social económicamente más alto con el 43% de estudiantes procedentes del 11% mejor acomodado de la población. Pero esto varía enormemente entre los Estados y entre las diferentes escuelas de medicina. El 60% de los estudiantes hace algún trabajo extra durante todo el año, y un 10% trabaja una semana completa de cuarenta horas de trabajo además del aplastante horario de clases y clínicas. Algunas de las escuelas más costosas, Harvard, por ejemplo, tienen becas y fondos para préstamos tan generosos que ellas atraen más estudiantes faltos de dinero que las escuelas más modestas con menos dote. Virtualmente todas las escuelas sostenidas por los Estados, registran el 90% de sus estudiantes entre los residentes del estado sostenedor. En parte debido a este chauvinismo, tres Estados que ahora no tienen escuelas de medicina las están planeando.

Estas visibles adiciones a los planteles de la nación para producir médicos no serán suficientes. Ha habido por veinte años una proporción bastante estable de ciento treinta y dos M.D.'es por cada cien mil habitantes, o uno por cada setecientos cincuenta y ocho. Esta es una estadística un poco inexacta porque miles de doctores se han retirado de la práctica, o están en trabajos de tiempo completo en compañías de drogas y seguros, o están concentrados tan intensamente en investigación o enseñanza, que nunca tratan a un paciente. La proporción de médicos en práctica general, virtualmente sinónimos de "doctores de familia", y la primera línea de defensa del pueblo contra las enfermedades, ha venido descendiendo rápido por el aumento de especialización: de uno por cada mil cien personas en 1941 a uno por cada mil seiscientos hoy.

La atención o cuidado médico de los Estados Unidos se estima gene-

ralmente tan buena como cualquiera en el mundo y con frecuencia es proclamada como la mejor. Pero no mantendrá esta evaluación, advierten los expertos, si las proporciones doctor-paciente y médico en práctica general-familia continúan decayendo. El doctor Darley dice: "El gran problema es cómo conservar el tipo del cuidado médico personalizado frente a las fuerzas que tratan de despersonalizarlo". Un plan en el cual él tiene grandes esperanzas es desarrollar la práctica de "la medicina de familia" en una especialidad en sí misma. Para hacer esto, se han iniciado programas pilotos, con el respaldo de la American Medical Association, en John Hopkins, Indiana, Kansas y Northwestern. La cuestión no es aumentar, a expensas del otro grupo, ni al de especialistas, ni al de "generalistas", sostiene el doctor Darley: "Tenemos que tener más de ambos, porque el cuerpo creciente de conocimientos médicos tiene que ser dividido en partes que faciliten su aprendizaje y dominio. Yo sé que suena paradójico, pero el adiestramiento del médico general de familia para que tome cuidado de los pacientes como individuos, en su familia y ambiente social particulares, representa lo último en especialismo".

CRISIS SERIA — Ninguna de las panaceas propuestas por los auto-designados sanadores de la profesión médica, ofrece mucha esperanza. La mecanización y la "automación" con diagnósticos de tarjetas punchadas y computador, podrán ayudar a un médico a tratar mayor número de pacientes, pero no en la forma que ellos desean ser tratados. Los vastos e intensos programas de investigación agudizan el problema. El Dr. Joseph C. Hinsey, un ex-decano (Cornell) y ahora Director del New York Hospital — Cornell Medical Center, indica que las apropiaciones de miles de millones de dólares propuestas para investigación podrían secar o acabar con la fuente que suple los médicos que han de aplicar los descubrimientos de esas investigaciones — porque el personal absorbido por el sifón que lo lleva al trabajo de "puro" laboratorio sería el que estaría en las escuelas de medicina combinando investigación con la enseñanza de los futuros doctores.

Programas experimentales para recortar el tiempo entre la escuela secundaria y la iniciación de la práctica del profesional médico, de nueve a siete años, están efectuándose en la Universidad de Vermont, en John Hopkins y Northwestern. Si esos planes dan suficientemente buenos resultados para ser adoptados extensamente, ellos harán que la preparación para la carrera de medicina sea menos onerosa y por lo tanto más atractiva. Pero nada puede realizarse de la noche a la mañana ni por fiat.

Las necesidades de los tiempos constituyen un azaroso reto. "La crisis a que nos acercamos", dice el Dr. Darley, "es la más seria que la educación médica tiene que hacer frente desde el "Reporte Flexner".

LA IMAGEN

Primer Premio "Octavio Méndez Pereira"

por EFEBO DIAZ HERRERA

(Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá)

* * *

Edward Thompson se despidió de su esposa y montó en su automóvil. Arrancó la máquina y partió.

—Paaaat!... — la bocina del auto lanzó el último adiós. La mujer respondió al saludo levantando la mano derecha. El carro se perdió. Iba hacia la capital. Concretamente se dirigiría a la Zona del Canal.

Míster Thompson regresaba a su trabajo. Había pasado quince días de descanso en el interior. Pero esta vez los días habían transcurrido lentos y aburridos. En el pueblo nadie sabía hablar inglés, excepto su esposa que, aunque malamente, entendía y se debaja entender en el extraño idioma. Y por otra parte, él se encontraba en idéntica condición con relación a nuestra lengua. Así que después de unas cuantas excursiones con su rifle "22" y de varias borracheras en compañía del viejo Waldino, míster Thompson no le sacó mayor provecho a las vacaciones. Ahora volvía a la Zona, a continuar su tarea, de ayudar a la conservación, saneamiento, funcionamiento y defensa del Canal; ese sexo entregado por mi Patria ingenua. Su auto iba venciendo rápidamente la distancia. Detrás iban quedando pueblos, campos, ríos, ranchos y matojos. Quizás nada importante. Naturaleza. Pero en su intimidad a él le agradaba el interior del país. Tenía cierta semejanza con el Estado donde había nacido. Aunque acá vivía con grandes comodidades, que allá no conseguiría, añoraba de vez en cuando su suelo. Deseaba estar allá por algunos momentos y regresar... Sí, regresar porque no quería abandonar la Zona. De sus 40 años vividos, 10 los había pasado trabajando aquí. "Si se pudiera llevar el Canal para allá... allá lo cuidarían mejor... Estaría libre de barbudos y comunistas... O si pudiera traer su Estado para acá... Sí, seguro que así sería mejor y no es muy difícil..."

... Ah! Lilibana bella y mucho caprichosa... Oh viejo Waldino... He is a good friend, very good!— Y recordaba el pueblo donde estaba su esposa y su amigo dejando varios kilómetros atrás: pueblo de calle-

juelas coloniales; de caserones de madera con espaciosos portales, que clavan sus pilares cuadrados sobre la acera arrebatando pulgadas a la calle angosta. La Iglesia, de ladrillos amasados por el indio humillado y vencido por Europa. Las cuatro tiendas de víveres y telas viejas. La cantina del Chino Antonio. Las dos casetas de matancería con el eterno run-run de moscas brillantes y gordas: así era aquel pueblo.

Los domingos, después de la "Misa de Diez", en la que el Padre Felipe fustigaba fogosamente los demonios y los vicios, el resto del día transcurría monótono y pesado como un techo colonial. Las viejas servían en platillos de bochinchas los acontecimientos sociales de la semana. Los viejos por su parte, sacaban taburetes al frente de las viviendas, para arrellanarse en ellos, después de haberlos inclinado oblicuamente sobre un pilar, y conversar cómodamente acerca de la política; del avance de la Carretera Inteamericana; sobre los siembros; el potrero, o sobre una alegre aventura juvenil.

Pero no ocurría igual para el viejo Waldino. Para él todos los días eran iguales: un domingo era como un viernes, un jueves como un sábado. No tomaba el descanso saludable. Continuaba junto a su banco de carpintería, en franca desobediencia con las leyes biológicas y los preceptos religiosos. Así que los domingos, allí estaba él: serruchando, clavando; remendando muebles, o, lo que era algo paradójico —tomando en cuenta su apatía religiosa— construyendo y retocando santos, en lo que tenía sorprendente y reconocida habilidad. Una vez mister Thompson quiso llevarlo a trabajar a Panamá y el viejo se negó rotundamente. Ese era su pueblo y allí se sentía bien.

El padre Felipe, habiendo hecho esfuerzos infructuosos por incorporar al redil a don Waldino, había optado por no hablar con él, nada, que no fuera sobre confesión, reparación o retoques de imágenes de la parroquia. Pero eso sí, le había hecho una advertencia:

—Le voy a pedir un favor, don Waldino...

—A ver padre, a ver si puedo servirle.

—Es algo sencillo que quizás a usted no le importa, pero que para mí es de gran significación. Y es que los trabajos de la Iglesia no me los haga los domingos ni días de guardar, porque yo no quiero colaborar con su paganismo escandaloso.

—Ah güena la vaina! Pa' el curita metío... y ahora me va uste a poner horario pa' sus santos y vírgenes?

—Mire, mire, don Waldino, yo le he solicitado un favor y nada más...

—Güeno y cómo sabrá uste que no le remiendo sus santos los domingos? No ve que yo no apunto la fecha en los trabajos, y... pá' no

seguir, lo que uste tiene que ver es si están o no están bien hechos!

—Pero, soy yo el que le pide el favor, don Waldino!.. me lo puede o no conceder?

Don Waldino tomó el asunto comercialmente, pensando que al fin y al cabo él haría los trabajos cuando mejor conviniera. Se rascó la cabeza y:

— Güeno, señor padre, pa' que no diga que soy terco le voy a conceder lo que me pide. Y el cura se marchó, murmurando para sí: “Ah don Waldino! Perdónalo Padre mío! Dádme paciencia y sabiduría para salvar su alma... Dádme fé y voluntad, Señor!”

Pero todo era en vano. Por más que el padre Felipe cambiara sus tácticas para catequizar al viejo, éste manteníase reacio. Ni las catilinarias que indirectamente le lanzaba el padre desde el púlpito hacían cambiar a don Waldino. Siempre el mismo. Conservando su humor característico, cayendo a veces en la vulgaridad y repelencia:

—Buenos días, don Waldino— saludaba respetuosamente al pasar alguna conocida, y el viejo respondía casi indiferente:

—Adiós nalgenaa!— y continuaba serruchando tranquilamente. Otras veces era un viejo amigo:

—Que tal Waldino? Cómo estás?

—Quibo hijue..! Así, como si nada. Pero los habitantes de aquel pueblo lo conocían muy bien y en vez de enfadarse, continuaban el camino riéndose de las salidas originales del viejo.

* * *

Domingo. Domingo de pueblo. Al sonar la campana milenaria del padre Félpe, las lomas son mazorca desgranando campesinos: hombres con cara de hombres: de manos callosas y pies ordinarios; de pensamientos apretados; de ojos calcinados, duros, casi secos. Bajan cargando la fé y el motete que les tejió el abuelo... aquél anciano que abrió la trocha e hizo el camino real; el viejo que saboreó con labios propios las experiencias de una tierra ajena, lavada y egoísta; aquel que un día trajinó junto a Lorenzo por los caminos de la revolución. Ellos vienen a escuchar atentamente el sermón sabio del padre Felipe, tal como lo recomendó el santo Obispo cuando vino a confirmar. Bajan a comprar la “manta sucia” y el “dril-chino” para sus vestidos; a comprar algo de carne de res o su “amarra” de pescado salado; y también a tomarse sus tragos en la cantina del chino Antonio... Aguaje de campesinos...Tierra sudando pesetas.

En el pueblo, los zapatos domingueros se sacuden el plumaje mohoso. Los vecinos se visten con ropa almidonada y olorosa a alcanfor. Se tumban la barba. Las mujeres se pintan y huelen a talco. Se dirigen a la

Santa Misa cubiertas con el paño que tejieron en sus ratos de ocio.

En un ángulo de la cantina del chino Antonio, un grupo de jóvenes estratégicamente apostados, observaban el desfile de damas religiosas.

—Muchacho nuevo sel bellaco y jolilo, ah?— comenta el chino.

—Y chinito no se queda atlás, le gusta milá también, no?—. Le responde uno de los componentes del grupo. Y al chino Antonio se le llenó la cara de risa y terminó por cerrar los ojos, haciendo gestos afirmativo con la cabeza.

—Chsss... abran los ojos muchachos que viene Lilitiana —avisa picarescamente uno. Todos, incluso el chinito, quedan altamente motivados: cuerpo elegante; piernas macizas, cabellera larga; ojos negros y vivos y pestañas largas; 24 años de edad; así era Lilitiana de Thompson. Era la mujer más hermosa del pueblo.

Oriunda de allí, conoció a Edward Thompson cuando una compañía zoneita estuvo acantoinada por aquellas regiones, midiendo y calculando varios kilómetros de la ruta que sigue la Carretera Interamericana. El asunto no demoró mucho; después de un romance corto se casaron. El gringo se la llevó para la Zona del Canal. Residieron en Fort Clayton. Pero pronto lo abandonaron. Lilitiana se sentía incómoda en aquel ambiente. Le parecía que la Zona era otro país, que no era Panamá... No, la Zona no es Panamá. Eso es otra cosa... Los vecinos del barrio eran completamente extraños y diferentes a ella. Allí no se veía la Patria. Ni una bandera panameña. La Zona no es más que letreros y órdenes en inglés: "STOP — NO SMOKING — NO TRESPASSING --- GO-SLOW..." Esa tierra es parte de nuestra geografía y de nuestra historia, y no se puede andar libremente. No!, pareciera que nosotros fuéramos los inquietos del resto del Istmo. A Lilitiana le hacía falta la familia; su papá que la mimaba, las amigas, el pueblo... Si, ese pueblo silencioso sin letreros en inglés; de gente conocida y de confianza; de casas amodorradas y portales largos y frescos; sin jeeps ni tantos soldados...

Por eso Edward Thompson decidió construir una vivienda donde quería estar Lilitiana. Y un día, sobre varios camiones rugientes, transportó de la Zona los materiales para la casa. La construcción no demoró mucho tiempo. La habitación fué algo nuevo, raro. El techo no era de tejas ni zinc; estaba trepada sobre tucos; con una chimenea que tenía un sombrerito al final. Como el pueblo carecía de planta eléctrica, tenían un radio y toca-discos de baterías. Allí vivía ahora Lilitiana.

Ella había aprendido, aunque incorrectamente, a hablar inglés. Cuando estuvo en la Zona se relacionó con la música norteamericana, pero le agradaba más la guaracha, el bolero y los ritmos típicos. También aprendió a fumar y a beber "jaibol". Edward le enseñó a aspirar el humo de

los cigarrillos. Y a él le gustaba verla tomar "jaibol". Y ella se inscribió en el vicio del alcohol y el tabaco. Pero fumaba y bebía donde no la vieran sus amigas ni el padre Felipe.

—El padre Felipe? Ay Dios!.. Qué barbaridad! Qué pensaría de mí?.. — comentaba en su intimidad. Sin embargo, pasaba horas aspirando intermitentemente cigarrillos junto al fonógrafo. Y de vez en cuando preparaba su trago.

Su marido estaba en la Zona. Venía algunos fines de semana, para algunas fiestas y para las vacaciones. Lilitana le había pedido que viniera con más frecuencia. Sin embargo, él parecía estar sumamente ocupado en sus labores cotidianas; en ese Canal lleno de aparatos y reflectores. A veces pasaban tres meses sin verse. Aunque visitaba frecuentemente a sus padres se sentía sola... Pensaba en Edward y sentía deseos de volver a la Zona... No era que celaba a Edward; no sabía por que no lo celaba. Lo veía como un marido; como un hombre. Quizás él mismo tuviera la culpa de que no le celara... Quizás... Quizás sería porque Rubén... NO!! No puede ser! Qué va! No, Rubén no le atraía... Ese sueño fué una tontería... Sí, que tonta, soñar que me llevaba en el caballo por el potrero... corriendo a todo galope... Ja, ja, ja! Y que él me hacía conquilla, y yo... No!, no puede ser. Rubén? el mozo de mi padre? El cuidador del ganado... Rubén! Casi siempre anda embarrado de cabima y cangarú... Pero dicen que es muy valiente. El es quien juega los toros en el corral y amansa los potros de la hacienda. Además, dicen que en un baile de "Los Higos" le pegó a dos hombres que le "piropearon" la pareja. Edward debía ser como Rubén..."

Para no aburrirse, Lilitana decidió salir a pasear a caballo con regularidad. Cuando era niña había logrado la habilidad de un jinete. Hoy, tendría que practicar bastante. Y empezó entonces por recorrer, galopando, las extensas sabanas de la hacienda. Y cuando se fatigaba, buscaba la sombra de un árbol; y allí, muchas veces junto al ganado, se dormía hasta el atardecer. Luego, regresaba a su casa por el camino que gatea junto a la quebrada, cerca del rancho donde vivía Rubén.

—Buenas tardes, Rubén —saludaba Lilitana.

—Buenas tardes, Lilitana, y cómo se porta el "Rocillo"?

—Fíjate como lo tengo de sudáo. El pobre no me va a aguantar para la fiesta.

—Sí le aguanta, Lilitana —afirmaba Rubén. Ese caballo tiene mucha sangre y yo le doy maíz todos los días. Y a usted le asientan los paseos, Lilitana; se vé muy bien!

—Gracias, Rubén.

Así pasaban unos minutos conversando. Mientras tanto, la tarde se

iba esfumando en brazos de la brisa fresca. Allá lejos, la cerca corría alcanzando y sobrepasando las colinas: los postes, en filas de arrieras, llevaban extendido el alambrado rumbo al horizonte, como un ejército silencioso que va dejando tras de sí las huellas prisioneras.

No pasaron muchos días sin que se dejara escuchar cierto rumor malicioso acerca de Liliana. Las mujeres sobre todo, comentaban con entusiasmo e imaginación las excursiones de la bella y joven señora. A los hombres no dejaba de interesarle.

—Ese pueblo chiquito, infielno glande! —sentenciaba el chino Antonio frente a unos parroquianos.

—Jumn... yo no niego ni afirmo. —Comentó un viejo, a la vez que saboreaba un trago de “seco”.

Las viejas, más concededoras —según ellas— del asunto social, run-runean una serie de cuentecillos traviosos.

* * *

Mister Thompson permanecía en la Zona del Canal. Posiblemente vendría para el día de San Juan, fiesta patronal del pueblo. Todos los años, para esa fecha Liliana tenía algo nuevo en casa. El año pasado había comprado una lora que sabía decir: —Jalouu... Gud mornin... Tenkiu míster... Yes, yes yes— y algunos otros sonidos de sabor norteamericano. Este año le había encargado una imagen de San Juan a don Waldino. El carpintero había aceptado:

—Como no, señora Liliana... Vuelva usted dentro de tres días.

—Y cuánto me va a costar?

—Barato, doña... uste sabe que ahora hay tantos santos! . . . así que se hacen fácil y... .

—Bueno, bueno, ya está bien, —le cortó la señora y agregó: Con usted no se puede, siempre con su incredulidad, con su burla e ironía!

El viejo enderezó la conversación para que Liliana no se molestara:

—Mire, le va a costar tres pesos nada más, Liliana.

—Bueno, muy bien. Ahora le voy a pedir un favor...

—Diga uste señora.

—Que me lo haga bien bonito: de cabellos rubios y ojitos verdes!

—“Cabelos rubios y ojitos verdes?” Ah ya sé... Uste lo que quiere es que le haga a San Juan con cabeza de Mister Thopmson, verdad?

—No sea usted necio! Adiós!

—Oiga, oiga y que ha sabido de él? Vendrá para el San Juan?

—Tal vez... Sí, yo creo que viene.

—Y dígame, si no es muy molestosa la pregunta, señora Liliana... Es verdad que a usted no le gusta vivir allá en la Zona de Panamá?

—Vea don Waldino, si es verdad! Y para allá iré “cuando San Juan agache el dedo!”

Y se despidieron. Don Waldino abrió la boca para dejar escapar una sonrisa que se embrolló en el taladro del berbiquí. La herramienta continuó hoyando una olorosa pieza de cedro, mientras el operario murmuraba:

—Si ese gringo del diablo viene... jumn, esta “juma” de San Juan va a ser con Kentucky... Tomó un cabito de tabaco que tenía sobre el banco y lo aspiró satisfecho.

En el suelo, un remolino de aserrín y virutas acondicionaban el nido de una gallina.

Sentándose sobre el banco, el carpintero se descalzó y metió los dedos de la mano entre los dedos de los pies para rascarse entusiasmado hasta sangrar.

Y llegó el día de la “juma”. Llegó el San Juan. El santito estaba terminado y el padre Felipe fué a casa de Lilitana a bendecirlo. Míster Thompson había llegado e invitó al viejo Waldino a la bendición del Santo.

La imagen era bella. Estaba bien trabajada. Allí estaba toda la ciencia y paciencia del viejo y cuidadoso artista. La había hecho tal como se la habían solicitado. Había mucho arte en la obra de don Waldino. En realidad, él se había preocupado bastante para complacer a Lilitana.

—Qué le parece, padre? —interrogó Waldino buscando la opinión del cura sobre la imagen.

—Muy bonita! Muy bien, muy bien, don Waldino... Es maravillosa! Hay que dar gracias a Dios que es quién ilumina nuestras inteligencias para hacer posible estas obras! El es en el fondo el Creador de todo! Me imagino que no la hizo en días de guardar?

—Para serle franco, yo creo que los mejores trabajos los he hecho los domingos, padre. Esta imagen, por ejemplo, me ocupó varios domingos; así que me he convencido que éstos son los mejores días... Ahora, eso de que es otro el que hizo esta imagen, me lo cambia; este San Juan lo hice yo con estas manos.

El padre Felipe permaneció callado. Lilitana alegró el ambiente con un brindis de Kentucky.

Después de la ceremonia de agua bendita e incienso, continuó el brindis de whiskey y las conversaciones. Luego el padre Felipe se retiró. El yanqui y don Waldino pararon en la cantina del chino Antonio. Ya en “fuego”, comentaban:

—Ese santo ser beautiful, viejito... Beautiful!

Y el aludido:

—Yes, yes...

--Pero tú no creer en Santo, mister Waldino...

--Yes, Mister Thompson.

--San Juan rubio, ojos muy vivos... San Juan yanqui...

—Oh, yes... San Juan yanqui... Sí, sí, mi amigo.

Unos jóvenes que libaban junto al mostrador del bar, celebraban un chiste de un cornudo que les refirió el chino Antonio.

En la calle menudean las cabalgatas. Los mejores caballos del pueblo y de los alrededores ocupan la plaza. Los jinetes exigen más velocidad al "paso picao" de sus bestias.

Rubén, el joven cuidador de la hacienda, pasó sobre su potro frente a la casa de Liliana. Desde el portal, ella desfloró sus finos labios para obsequiarle una sonrisa. El caballo de Rubén se alzó sobre las patas traseras y luego tomó su postura normal, para seguir entonces marchando sobre la calle.

En la cantina: salomas, décimas, versos desmayados, maldiciones y escupitajos.

—Yo le quería decir una cosa seria a usted, mister Thompson.

--Mucho seria?, mister Waldino?

—Güeno, bastante seria pa' usted...

—Oh no! Yo no quiere cosa seria ahora, yo quiere whisky . . . Hey!, otro botella.

—De todos modos, usted sabe mucho... —dijo don Waldino con ribetes de ironía.

—Yes amigo —respondió el gringo.

Después de la fiesta, el pueblo tomó sus rieles dormidos. El gringo demoró algunos días antes de regresar al Canal.

Cierto día:

Buenos días, don Waldino.

—Güenos días, nalgo... —pero el viejo cortó la última expresión y volvió la vista rápidamente para darse cuenta exacta de la identidad de su interlocutora.

—Cómo se encuentra? —insistió la persona que saludara primero.

—Ah! es usted! —respondió algo perturbado—. Regular, regular, señora, y usted como le baila, digo, como le va, Liliana?

Ella sonrió y le dijo:

—Vengo por aquí a molestarlo, don Waldino.

—Y cuál es esa molestia que trae, señora.

—Algo extraño que me tiene muy intrigada.

—Algo extraño? Cómo va ser?

—Sí, don Waldino. Fíjese: el santito que usted me hizo, lo veo ra-

ro... yo no sé, pero los ojos se le están como secando... no tienen el brillo de antes... las manos, la cara, todo... todo se ha ido cambiando...

—Pero cómo es posible eso, señora? A mí también me extraña! Todos mis trabajos los hago con diligencia y buena fé y todavía no me han regresado ninguno —replicó el viejo, al parecer intranquilo por la posibilidad de perder el crédito como buen ebanista y carpintero que era.

—Pues a mí, como le dije, también me extraña pues bien sé que por aquí no hay nadie que se atreva a decir algo malo de sus trabajos; pero...

—No es fácil creer eso señora! Pero ya que usted lo asegura, debe haber algo de cierto.

—Sí, don Waldino, no le miento; la imagen no estaba así los primeros días, pero después ha ido cambiando, cambiando... y a mí me ha dado cierto temor...

—Ciertamente? Y temor por qué? Ah! yo no quisiera pensar en eso. Hizo una pausa y agregó: Usted sabe que yo no creo en Dios y en santos menos! Para mí esas cosas son mojigangas! Se quedó un momento pensativo, como descifrando un complicado misterio, como ahondando en un abismo de interrogantes filosóficas. Luego, al parecer con la solución del asunto, el anciano finalizó:

—Sin embargo... hay quienes creen que los santos hacen milagros y ordenan castigos, y quizás, usted tendrá razones para sentir miedo.

—Cómo, cómo? explíqueme don Waldino... La verdad es que no le entiendo. Qué quiere decir? —inquirió un poco incómoda Liliana.

—Mire, yo he llegado a pensar que acaso... Güeno, usted asegura que todo el bultito se está como achurrando, como entristeciendo, como que está sufriendo...

—Sí, sí, don Waldino!

—No será acaso... No me atrevo a decirle, señora. Además, yo soy incrédulo a estas cosas... Y por último, usted me dirá que no me importa...

—Diga, diga, don Waldino, se lo agradezco!

—No se disgusta, Liliana?

—Disgustarme? No, qué va!

—Güeno, señora, le diré que el santo no está conforme con usted. Que por ahí andan diciendo... Que usted y Rubén se ven y se...

El viejo no terminó. La mujer salió hacia su casa dando fuertes taconazos. Don Waldino la vió alejarse con una mirada de compasión. Cuando la perdió de vista, mostró sus dientes amarillos en una carcajada sincera.

Efectivamente, la imagen de San Juan había ido tomando un aspecto extraño. Las facciones habían ido perdiendo la línea original.

Liliana se confesó. Pero pasaron los días y la carita del Santo seguía poniéndose chupeca; las manos se le fueron arrugando; todo, todo el cuerpo se fué añejando como una pasita.

Liliana estaba preocupadísima. Había perdido el apetito. Y la imagen se escurría más y más. Dejó de dormir en el cuarto donde estaba el San Juan. Estaba desesperada. Volvía a comulgar, pero el santito continuaba deteriorándose. Era como una maldición. A veces, en la noche, se levantaba con una vela encendida para observar temerosa la imagen.

Liliana recurrió al whisky para tomar valor. Por otra parte entre sus blancos dedos jugaba siempre un cigarrillo nerviosa.

No quería ver más la imagen, pero no se atrevía a destruirla. Era una imagen bendita por el padre Felipe. La cubrió entonces con un velo blanco. Pero allí, tras el velo estaba. Y por una hendija de la puerta observaba el bultito cubierto, y bebía apurada algunos tragos de licor. Y gritaba para sus adentros: "No, no lo quiero más! que se lo lleven! Que se lo lleven de aquí... Rubén? Sí, Rubén... que él se lo lleve... que él lo queme... él si se atreve". Y decidió llamar a Rubén para que hiciera desaparecer la imagen.

El mozo fué a la casa de Liliana y se acercó a la imagen. Liliana estaba con él asida del brazo, temblorosa y pálida. Rubén develó el santo... Liliana abrió horrorizada los ojos. La imagen estaba desfigurada, y con los dedos caídos. El San Juan había agacahado los dedos! Y con la cabellera desordenada como el humo de los cigarros, se tiró sollozando sobre el pecho de Rubén. Este la estrechó con sus manos fuertes y le preguntó:

—Y ahora, te irás para la Zona?

—No, Rubén... Yo no quiero a esa Zona ni a él... Que se quede allá!

—Entonces, te irás conmigo?

Sí, Rubén, yo te quiero! Llévame de aquí, lejos!

Y a Liliana de Thompson no se le volvió a ver más. Se fué con Rubén.

El pueblo se estremeció por todos sus costados durante mucho tiempo. Y un día vino Mister Thompson y sobre varios camiones rugientes se llevó la casa para su Zona del Canal.

Desde entonces el viejo Waldino no volvió a confeccionar más imágenes de ñame!..

PANAMA, Agosto de 1959.

Remembranza:

En el CXXXIV Aniversario del Congreso Anfictiónico de Panamá

por EDWIN R. MOLINA J.

* * *

Entre los numerosos ejemplos de hombres polifacéticos que nos trae la historia, se destaca con caracteres de alto relieve la figura del Libertador Simón Bolívar. En efecto, el distinguido venezolano reunía al mismo tiempo, entre otras, las cualidades de genial guerrero, de profundo escritor y de preclaro estadista.

La lucha que sostuvo contra España para dar independencia a varias naciones americanas fue por sí sola una empresa titánica. Pero aun después de haberla realizado el héroe comprendía que todavía tenía por delante una tarea de enorme responsabilidad como era la de darle a las nacientes y titubeantes naciones libres de América, las bases tan indispensables para el desarrollo de Estados institucionalmente estables y vigorosos. La organización que la situación reclamaba se hacía más notoria en una época en que España soñaba con la reconquista, mientras otras potencias europeas, actuando aisladamente o en base a alianzas con otras naciones, empezaban a tender la mirada sobre las vastas y prometedoras tierras americanas. Y por añadidura, en nuestro propio suelo se perfilaban ya los trazos de un pujante estado norteamericano sumamente preocupado por su propia seguridad, expansión y hegemonía en este extenso continente.

Ante panorama tan poco halagador para el destino de los débiles países latinoamericanos, Bolívar, comprendiendo los peligros de la situación, ve la necesidad e importancia de la unidad continental. Concibe entonces la idea de reunir un Congreso Anfictiónico integrado por representantes de las naciones libres de América y representantes diplomáticos de la Gran Bretaña. Como sede de tan augusta reunión, el Libertador escogió al Istmo de Panamá, tal vez porque como agudo visionario era un convencido de que su situación geográfica seguiría jugando un importantísimo papel en el destino continental y mundial. La invitación a la referida conferencia la hizo mediante su famosa Carta de 7 de Diciembre de 1824.

Como puede apreciarse fácilmente, la idea original de Bolívar no le daba a la Conferencia un corte o carácter regional dentro del continente, ni tampoco le imprimía el sello continental exclusivamente. Le daba a In-



Instituto Bolívar, Colegio Secundario, en cuyo seno está ubicado el histórico Salón Bolívar.

glaterra una ingerencia que podríamos traducir así: Una marcada intención de permitir a Inglaterra ser la orientadora de dicha unidad continental a través de la ilustración inglesa, lo cual conduciría entonces a amortiguar los efectos de una filtración política yanqui. Valga aquí la aclaración en el sentido de señalar que Gran Bretaña tampoco veía con buenos ojos la formación de una organización política americana bajo la tutela de Estados Unidos.

Las sesiones del Congreso se llevaron a cabo en un modesto y pequeño recinto: la Sala Capitular del Convento de San Francisco, en la ciudad de Panamá, iniciándose las deliberaciones el 22 de Junio de 1826, con la asistencia de los delegados de "la Gran Colombia: don Pedro Guai

y General Pedro Briceño Méndez; de México: don José Mariano de Michelena y don José Domínguez M.; de Perú: don Manuel Pérez de Tudela y don Manuel L. Vidaurre; y de Centro América, don Pedro Molina y Canónigo Dr. Antonio de Larrazábal" (1). Además de los mencionados, asistieron observadores enviados por Gran Bretaña y Holanda.

Los delegados de Bolivia no llegaron a tiempo. Los de Estados Unidos, uno murió en el camino y el otro llegó después de clausuradas las sesiones. Argentina, que aceptó la invitación, no envió delegados por el problema que confrontaba con Brasil por la disputa en torno a la posesión de la Banda Oriental, es decir, aún no existía el Uruguay como nación libre.

Entre los propósitos del Congreso figuraba el planteamiento de una vasta confederación continental por un lado, y se contemplaba la emancipación de Cuba y Puerto Rico por el otro. Esto último, naturalmente, rozaba con ciertos intereses y aspiraciones tanto norteamericanos como franceses e ingleses. No obstante, ni la Gran Colombia ni México, a pesar de su intención en realizarlo, estaban en condiciones de convertirlo en realidad.

Faltándole temas por tratar, pero huyéndole al medio tanto físico como espiritual del Panamá de entonces, pobre, diezmado por las enfermedades y carente de sitios de recreo y esparcimiento, el Congreso clausuró sus sesiones el 15 de Julio del mismo año de 1826, luego de aprobar un Tratado de Unión y Defensa entre las naciones asistentes, un Convenio para aglutinar fuerzas militares para la defensa común, y un Concierto que especificaba el manejo y uso de la fuerza a crear para la protección hemisférica.

Como puede observarse, el Congreso no llenó a cabalidad el cometido que le señalara el Libertador. Su creación obedecía a una demostración de solidaridad y de fuerza. Los resultados demostraron más bien "un espectáculo de impotencia y discordia" (2). Restaron brillo y esplendor a la Conferencia, la ausencia de su creador, para quien se iniciaba ya la triste etapa de su ocaso. Además, jugó un papel decisivo la falta de una representación unánime del continente. pues sólo participaron en las deliberaciones los delegados de cuatro de los once estados soberanos de aquel entonces, con la particularidad de que esos cuatro representaban el vasto territorio que sirve de asiento a las actuales Repúblicas de México, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú, es decir, once de las veintiuna naciones libres del momento actual. Para aquella época, Cuba, República Dominicana y Uruguay no eran todavía estados independientes.

Sin embargo, y pese a la parte negativa del Congreso en aquel mo-



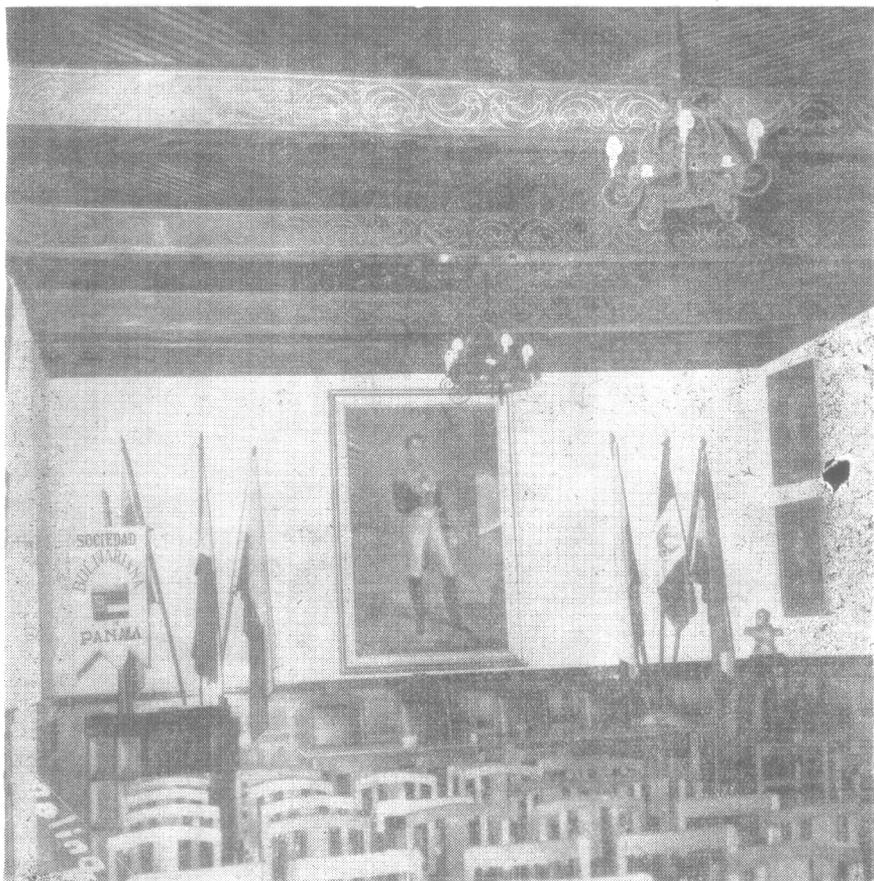
Entrada al Salón Bolívar, con las placas conmemorativas del Congreso de Panamá de 1826 y la Reunión del Consejo de la O. E. A. en 1956.

mento, el mismo vino a ser la primera piedra de la formidable estructura institucional del continente que es el Panamericanismo, forjador de la Organización de Estados Americanos. El viejo saloncito donde se reuniera hace ciento treinta y cuatro años aquel Augusto Congreso, es ahora un rinconcito histórico situado al extremo del pasillo ubicado a continuación de la entrada principal del Instituto Bolívar, colegio oficial de enseñanza secundaria. En el ambiente del pequeño recinto flota aún el espíritu del Gran Libertador cuyo retrato, junto con el de los delegados de aquella conferencia, se encuentran pegados a la pared. El local que ha sido reparado y llamado ahora Salón Bolívar, lo usa la Sociedad Bolivariana de Panamá para celebrar sus sesiones y algunos actos. Allí se reunieron los miembros del Consejo de la O. E. A. en Julio de 1956, en homenaje a la

Magna Asamblea de 1826. Como reseña de ambos hechos se han colocado a uno y otro lado de la puerta de entrada al salón, sendas placas de bronce.

Con motivo de la Reunión de Mandatarios Americanos efectuada en la Ciudad de Panamá en el mes de Julio de 1956, los distinguidos Jefes de Estado concurrieron a la Sesión Solemne del día 22 en la cual suscribieron la llamada Declaración de Panamá, acto este llevado también a cabo en el Salón Bolívar, histórico recinto. Se rendía así un nuevo tributo de admiración y cariño a ese gran americano de quien se ha dicho con justa razón "que su gloria crecerá con el tiempo como crecen las sombras cuando el sol declina".

LAS TABLAS, Julio de 1960.



Interior del Salón Bolívar, donde se efectuó el Congreso de Panamá de 1826.

El Alumbramiento

*La mujer del pasado cubría su silueta
con el manto de una modestia seductora.*

por ROSA Q. DE MARTIN

* * *

La casa está en silencio... Se adivina que ocurre algo extraordinario. En la alcoba, la dulce madre, plena de maternidad, está en la espera de que el niño que lleva en su seno venga a la vida, para que comparta la dicha del hogar, de esos hogares de antaño, todo sencillez y devoción.

La limpieza se advierte por doquiera, mientras en la cocina, la buena empleada cuele café puro, o bien prepara un caldo con pimienta, que tanto bien hará a su señora, que minuto tras minuto se acerca a esos instantes tan deseados como tan temidos.

La cama está ataviada con pulcritud; una petaca o maleta presenta las camisetas, medias, gorras, pañales, etc., que necesitará el niño.

Hay olor a ropa bien lavada a orillas de nuestro Zaratí y asoleada entre las piedras que a montones se presentaban en sus márgenes. (Hoy llevadas totalmente en sacrificio, para formar parte de la Carretera Interamericana).

La señora quedamente en su aposento, sólo tiene a su lado a la inteligente partera que acaso comete la imprudencia —debido a sus pocos conocimientos al respecto—, de apresurar el parto.

El padre de familia ha sido avisado con gran decencia de parte de su esposa: "Parece que ya se acerca el bienvenido".

Suficiente aviso para que el señor cancele viaje al campo a revisar ganado, etc., porque su presencia en el hogar es fortaleza; su palabra corta y sus preguntas, bálsamo de espera; su actitud grave, reverente, un alivio para esos momentos dolorosos, anhelantes...

Llega por fin el niño; su llanto, quejido que anticipe las cruces que encontrará en el valle, es un canto de amor dulcísimo que eternece a la madre que ya no sufre nada, que no entiende nada que no sea por su hijo, para su hijo.

Arreglada con toda honestidad, tocaba a la señora partera, el aviso jubiloso al padre de familia, quien entraba a conocer el recién nacido.

Colocado el infante, junto muy junto a la madre, entre almohaditas, tejidas o bordadas, es gracia y alegría para el papá que apenas advierte la carita, pues la gorra o el clásico bonete, quita mucha amplitud al tierno rostro.

Y cuando tenía la suerte de parecerse al padre, con gran orgullo repetía la noble señora: "Se parece todo a tí".

Después de contemplar al querido hijo, salía éste con gesto de satisfacción, pero con gran prudencia, para no hacer ruido, y llamando a uno de sus hijos o la empleada le decía: "Vaya Ud. a cada casa de la familia y amigos, y dígales que tienen un nuevo criado a quien mandar".

Noticia recibida con sincera alegría y contestada así: "Dígale a Don X, que muchas gracias por su atención; que nos alegramos mucho del feliz advenimiento y que pronto iremos a conocer al niño".

No había entonces la inquietante angustia, de preparar regalo, no! El obsequio era el cariño, ofrenda de amistad, junto con una delicadeza que cautivaba.

Hora de conocer al nuevo cristiano.

---Buenas noches!

—Adelante! Adelante! Ya el padre de familia se presentaba a la sala, o uno de los hijos para atender la visita, la cual entre prudente charla, dejaba pasar los minutos, para quitarse "el sereno" que podía hacerle daño al recién nacido.

Ya en la recámara, estaba al alcance una lámpara encendida o bien prendían una vela para conocer mejor al futuro cristiano.

—Qué lindo está! Será grandísimo!

—Se parece al papá, dice ufana la buena madre.

Una corta conversación daba término a la visita, que dejaba en cada palabra la estela de su gracia, de su fineza.

Cuarenta días de descanso para esa madre, ---que el modernismo egoísta ha quitado a la mujer actual— era suficiente cuidado, si tenemos en cuenta la exquisita dieta a que era sometida.

Han pasado los tiempos... Acaso esa dignidad, ese decoro, ha perdido mucho de su barniz entre las nuevas generaciones.

Pero queda, el mandato divino, para esos instantes que se repetirán hasta el fin del mundo, que la presencia del padre de familia en el hogar es fortaleza; su palabra corta y sus preguntas, bálsamo de espera; su actitud grave, reverente, un alivio para esos momentos dolorosos, anhelantes...

PENONOME, Julio de 1960.

Temas Indigenistas:

Breve Noticia del Guaymí

por ABEL LOMBARDO VEGA

* * *

**"Otra gente fallé que comían hombres;
la desformidad de su gesto lo dice".**

I.—El Guaymí era un territorio vastísimo y de límites siempre inciertos. Cuando Colón lo descubrió en 1502 se confundía con la Talamanca, y llegaba hasta el Belén, incluyendo el ducado de Veragua. Más tarde, al penetrar Andagoya por el Pacífico, dió en llamarse Guaymí todo el centro del país, desde el Santa María hasta las fronteras de Costa Rica. Pero a medida que el Istmo fué colonizándose sólo se llamó Guaymí el macizo de la cordillera de Chiriquí y la serranía de Tabasará cuyas vertientes son bañadas por el borrascoso Atlántico. Este macizo fué el último refugio del indio no domado, y cuya historia será el motivo de este compendio.

II.—Cincuentiocho años después de su descubrimiento, en noviembre de 1560, llegaba a la bahía del Almirante el padre Juan de Estrada y Rábago, lugarteniente de Cavallón, alcalde mayor de Nicaragua y Costa Rica. Llevaba en dos fragatas 300 hombres, entre españoles, indios y negros. Fundó en Bocas del Toro la villa del Castillo de Austria, siendo combatido valerosamente por los indígenas, que al batirse en retirada, quemaban sus sementeras, mientras ganaban el nido de águilas, que era la montaña inexpugnable. Estrada Rábago, después de librar reñidos combates, levantó sus reales, y se marchó al Suerre, fundando allí una ciudad del mismo nombre que la abandonada. Los indios, que se habían vindicado, de la tacha de cobardes que dijera Colón, se ganaron con su resistencia, una larga tregua. No fué sino hasta 1569 cuando por allí volvieron a aparecer los extranjeros. Sánchez de Badajoz fundó en las bocas del Tarire un pueblo de su nombre, pero Contreras acabó con la colonia alegando derechos en la Talamanca. Badajoz fué acusado ante el Rey, y deportado a España.

III.—Pero inmediatamente apareció en las serranías de la Talamanca un nuevo guerrero. Había entrado en el Istmo por Punta Burica, franqueando la cordillera hostil y por los boquetes tanteaba el camino del Guaymí. Este conquistador era oriundo de Natá, adonde iremos a conocer sus antecedentes. Años antes vivía en Natá Francisco Vázquez de Coronado, veterano de muchas campañas, y ansioso de gloria y fortuna. No ignoraba la malevolencia de los reyes para con la familia Colón, y de sus propósitos de despojarla del ducado de Veragua. Antes que esto sucediese, fundó un sindicato para la colonización de aquella comarca, y se dirigió al duque-almirante solicitándole licencia. Pero no obstante el sigilo con que actuaba, Diego Ruiz supo del conciliábulo y se fué con la delación al Rey diciéndole que en Natá había mucho movimiento de gente, para buscar los tesoros de Urraca y de otro cacique Cubey. Y añadía que estas regiones no pertenecían al ducado. Esto ocurría en 1548. Al ascender al trono Felipe II, se consumó el despojo del ducado. Y a nombre del Rey se le concedió a Vázquez de Coronado el derecho de someter la tierra, y fundar pueblos. Al mismo tiempo Ruiz de Monjárez le nombró gobernador interino de Veragua, haciéndole así su subalterno. Vázquez de Coronado hizo sus entradas con mejor suceso que el inepto Gutiérrez en 1536. Demostró tanta capacidad como clemencia en su campaña, haciéndola “casi sin daño”, decía él mismo, o casi sin derramamiento de sangre. En 1557 fundó a Concepción, al este de la laguna de Chiriquí, a Santa Fe, en las lomas del bravo Urraca, y otro pueblo en la provincia de Trota. Pero las muestras de oro, analizadas en Panamá suscitaban la envidia del gobernador, quien por una u otra razón, lo declaró rebelde, y marchó a someterlo. Vázquez de Coronado, aguerrido soldado, lo esperó animosamente en las márgenes del Gatú. Ambos capitanes tenían indios auxiliares, enganchados a la fuerza. Se produjo el combate, y Vázquez de Coronado salió victorioso, cayendo en sus manos hasta el propio gobernador. Le puso en libertad, y Vázquez de Coronado aunque fué restituído junto con su hijo Juan en todos sus honores, quedó decepcionado. Murió en 1560. El menor de sus hijos, Alonso, hizo una entrada desde el sur, cruzó la cordillera y atacó a Cocobe. Pero los parciales de Vázquez eran muy perseguidos en Natá, por lo que acaso los dos hermanos abandonaron resentidos el Istmo, llevándose con sus cédulas el firme propósito de lograr fortuna bajo otros cielos. Esta serie de intrigas que se tejen en Natá no serán extrañas, en el curso de los siglos, al largo conflicto de límites entre los dos países.

IV.—Y ahora, el mayor de los hermanos, Juan Vázquez de Coronado, en su pesada armadura, la espada en la mano, desde el pretil de la serra-

nia, señala el espléndido valle del Guaymí. Pero los indios, que sabían de su buen corazón, lo dejaron venir. Todo sucedía en paz, canjeándose aperos de labranza, ropas y bujerías por los objetos de oro del aborigen. Los castellanos toparon con el río de la Estrella, y sus lavaderos de oro, y Vázquez de Coronado tomaba posesión de los pueblos, recibiendo la obediencia de sus caciques. Pero tuvo que volver a Cartago, y su muerte trágica un año más tarde, puso término a sus dorados proyectos.

Perafán de Ribera recogió el legado del conquistador, y en enero de 1570 partía de Cartago con 68 soldados españoles, pensando fundar un pueblo a orillas del río de la Estrella. Pero sobresaltados ya los naturales, tomaron sus lanzas y teas. Recurrieron a la misma estrategia usada antes con Estrada y Rábago: incendiaron las sementeras, y se acogieron a su amoroso Guaymí. Atropellado por el hambre, la insubordinación y el asalto de los indios, Perafán se retiró no sin haber explorado la Talamanca. Su capitán Solano se desprendió y avanzó audazmente, pisando por fin el famoso Guaymí. Mientras, Perafán remontaba la cordillera, rumbo al Pacífico, y de paso, fundaba a Nombre de Dios. Pero las calamidades arreciaban y Perafán tuvo que retroceder a Cartago, abandonando a continuación su gobernación y toda pretensión ulterior de conquista. En acefalía el gobierno, la Audiencia de Guatemala nombró interinamente en su lugar a Alonso Auguciana de Gamboa, camarada de armas de Estrada Rábago y Vázquez de Coronado, esperando con ello los de Costa Rica que reanudaría la malograda empresa de Perafán de Ribera. Pero nuevo gobernador no pensaba sino en la búsqueda pacífica del oro, fundando con ese fin un tercer Castillo de Austria, de tan precaria existencia como los dos anteriores.

V.—Pero Felipe II y su Consejo de Indias no perdían de vista la celebridad del oro de Costa Rica y del Guaymí e insistían en procurarlo pese a los grandes fracasos en gastos y hombres. El Rey firmó una capitulación con el capitán Diego de Artieda y Chirino para fundar establecimientos en las comarcas recorridas por Vázquez de Coronado. Y lo que fué de más hondas repercusiones históricas, fijó para siempre las fronteras entre los dos países, trazando una línea divisoria desde Bocas del Toro, y que a pocas horas de Santiago de Veraguas, moría en el Pacífico abarcando el hermoso Valle de la Luna, en Chiriquí. Artieda fué nombrado con 2000 ducados anuales y vitalicios alguacil mayor de Costa Rica, Nicaragua y Nicoya. Tendría jurisdicción civil, militar y municipal, con derecho a nombrar jueces y autoridades, dividir el territorio administrativamente; acuñar moneda, fundar ciudades y baluartes; repartir solares, tierras e in-

dios. Se le concedió un pesquería de perlas y otra de pescado. y se le exoneró del almojarifazgo (4% sobre importación y exportación) por 20 años. Artieda se obligaba a equipar dos navíos y 200 hombres, de estos 100 casados y bien armados. Descubriría de Nicoya hasta Cébaco en el Pacífico, y desde el San Juan hasta la misma Veragua, en el Atlántico. Se entraría a tierra en nombre del Rey y se poblarían ciudades: una en Bocas del Drago, otra en Guarco, y la última en Garabito. Introduciría 1000 vacas, 1500 ovejas, 500 puercos y cabras, y 1000 caballos y yeguas. Era una empresa que superaba los medios de un hombre, por lo que hay que aceptar que detrás de Artieda había potentados, que estaban seguros de las posibilidades del negocio, por la posición que ocupaban cerca del Rey.

VI.—Artieda era un valeroso capitán. Había militado en los aguerridos tercios de Filipinas, sirviendo de capitán de arcabuceros y maestre de campo a las órdenes de Legazpi. El 15 de abril de 1575 salió de Sanlúcar de Barrameda con dos navíos y un patache, cumpliendo a cabalidad las estipulaciones que le habían sido impuestas. Le acompañaban 335 personas, hombres, mujeres, y niños, y aún hidalgos y oficiales. Como hombre experimentado traía un bachiller, y dos abogados para los seguros litigios. Recalaron en la Española, y de allí siguieron a Tierra Firme, determinado a colonizar lo explorado por Vázquez de Coronado, y sobre todo la región aurífera de la Estrella, es decir, el Guaymí. Artieda, una vez en Bastimentos, dejó dos navíos al mando de Ortíz Barriga, y partió a Nombre de Dios. Pero se estrelló en sus farallones, y retornó en una barca para volver al Belén con los dos barcos restantes. Uno encalló, perdiéndose todo el cargamento, y peor todavía, los documentos, capitulaciones y títulos de gobernador fueron tragados por las aguas! Las personas que cupieron se acomodaron en la última nave, y los demás, se fueron a la deshilada, a pie, por la costa hasta alcanzar el río San Juan, y finalmente Granada.

Pero Artieda no se arredró. En un astillero de Granada construyó tres barcos para abrir campaña, pero el gobernador de Veragua, despertado al fin de su letargo por los rumores de conquista, le conminó a que no vadease el Guaymí, por pertenecer al Istmo. Se iniciaba el pleito. Artieda, seguro del Rey, apeló a Felipe II, quien delegó en la Audiencia de Guatemala, la facultad de dirimir el conflicto. Se desconoce el paradero de este primer fallo. Suponen algunos que fué favorable a Artieda, porque éste siguió sus preparativos. Pero acaso Felipe II reconocía lo discutible de sus capitulaciones y las consecuencias de su malevolencia para con la familia Colón. O el Tribunal se mantuvo en suspenso, en una de

esas maniobras judiciales, para dar tiempo a Artieda a que actuase. Que fué lo que hizo.

Sentó sus reales en Cartago, y de allí despachó una fragata a Nombre de Dios con productos para canjearlos por cosas indispensables en su expedición. Pero esta fragata, junto con otra, fueron capturadas por unos piratas, quienes causaron la muerte de dos frailes por mutilación. Al punto que Artieda se enteró de este contratiempo y terminada la construcción de sus dos barcos, salió de Granada con una flotilla, 60 hombres y muchos indios de servicio. En persecución de los bandidos se hizo a la mar desde el San Juan rumbo a Bocas del Drago. Buscó por los islotes de Almirante, donde se decía, estaban escondidos los piratas. No hallándolos se fué al continente, y entró en el Guaymí, en la parte llamada Krikamola, y a dos leguas de sus bocas fundó el 8 de diciembre de 1577 la ciudad de Artieda del Nuevo Reino de Navarra. Pero sintiéndose enfermo, retornó a Nicaragua, en busca de salud y de refuerzos.

VII.—El capitán Pavón, su sustituto, tomó posesión el 5 de marzo de 1578 del valle del Guaymí, hasta aguas arriba del majestuoso río. Este era el paraje tan solicitado por Vázquez de Coronado por su oro abundante, y que había explorado ya Solano, subalerno de Perafán de Ribera en el '70. Encontró a su paso palenques de indios, y sementeras de maíz y de *pijibáes*, *ducó*, en la Talamanca. En tanto, el indomable Artieda, se ocupaba en trazar un camino de Cartago a su ciudad recién fundada. Le llegó entonces una intimación de la Audiencia de Guatemala para que se sincerase de ciertos cargos que le formulaban unos vecinos de Nicaragua. Todo era infundado, pero se le hizo patente la creciente mala voluntad de la Audiencia. Y de todos modos, su alejamiento provocó la disolución de la colonia. Pero Artieda no se daba por vencido, proseguía con perseverancia en sus empeños, cuando unos gravísimos sucesos en el Pacífico lo forzaron a interrumpirlos, y prepararse para la guerra.

Y esto era, que en marzo de 1579 había partido de Nicoya, rumbo a Panamá, un buque con productos y pasajeros, entre ellos dos pilotos que el virrey de México enviaba para la carrera entre Tierra Firme y la China. Tres días después, el 20 del mismo mes, de improviso salió de una caleta, en la isla del Caño, una lancha tripulada por fieros piratas. Se abrieron los fuegos, y al disiparse la humareda, el barco había sido capturado. La lancha se dirigió a un recodo escondido, donde asomó un navío de alto bordo, de catorce piezas de artillería, y en el puente, la figura más temible de los mares: Francis Drake! En efecto, era el inglesito, el

paje barbilindo de la duquesa de Feria de los salones de Sevilla el mozo que aprendiera allí tan correctamente el castellano y las costumbres españolas, para desangrar después sus colonias. Se dice, es un decir, que amargado por unas tremendas calabazas, juró odio eterno a España. Acababa de perforar el Pacífico por el estrecho de Magallanes, y poseído de furia salvaje venía saqueando todo el litoral, aficionándose a los cálices y patenas, tintos en sangre.

Las colonias se movilizaron, y ansioso el gobernador de que se le diese el mando supremo de la flota contra Drake, había acudido en volandas a Nicoya. Pero el pirata no aceptó el reto, e hizo proa hacia otros mares. Y Artieda, desilusionado, no pudo ya más, y se resignó al sosiego definitivo. Le sucedió Velázquez Ramiro, quien buscó en Costa Rica un puerto mejor que el de Nombre de Dios. Cabral recorrió la costa, y la bahía del Almirante hasta el Guaymí, el paraje de Artieda. Remontó entonces el río, y decidió escalar la cordillera, y tras muchas penalidades apareció en los valles de Chiriquí.

VIII.—Pero la vieja cepa de la raza se carcomía. Toda actividad quedó en suspenso, y al cabo de algunos años, Gonzalo Vásquez de Coronado, se creyó que él podía emprender de nuevo el sometimiento de los indios del Guaymí, y realizar así los grandiosos designos de su padre, 40 años atrás. Hizo un camino desde Carfago hasta el Valle de la Luna, para facilitar el comercio de mulas de Nicaragua al Istmo. Pero el temple no era ya el mismo. Al buen Gonzalo le habían caído los años, era indolente y dado a la molicie. Le seducían mucho más los naipes y las escaramuzas con las garridas mozas que andar a salto de mata ahumando indios de sus conejeras. Y por mucho tiempo la niebla del olvido y del silencio envolvió el Guaymí inexpugnable. Apenas, si en su letargo, prestó oídos a las exhortaciones de fray Ceballos, que en 1581 lo visitó tratando de encender la luz del Evangelio. El fraile desesperó de ello, y después de describir sus costumbres, dijo adiós. Costa Rica estaba por entonces sumamente atareada en su propia defensa. Habían aparecido en su suelo los piratas Mansveldt, Morgan y otros pero la actitud heroica de López de la Flor y Sáenz Vázquez los mantuvo a raya con denuedo y gloria.

Antes de cerrar el ciclo colonial en el Guaymí, dirijamos la mirada a los indios, cuyas tierras y personas tan indiferente vendía Felipe II. Acorralados por el Atlántico como hemos visto, se precipitaban hacia los llanos del Pacífico, donde en realidad se efectuaba sistemáticamente la colonización del Istmo. Allí se les atrapaba y se les explotaba con sevicia. Apa-

reció el indio "ladino", el genízaro de su raza, más cruel que sus propios amos, y que le servía de fiel instrumento. En los pueblos la vida era pasajera, pero en las vertientes del macizo veraguense, fué horrible. Horrorizado fray Adrán de Santo Tomás clamó justicia y abrió sus brazos en cruz defendiendo a sus pobres indios. Fundó San Lorenzo y otros pueblos y los capacitó, asimilándolos, apaciguándolos. Pero un día padeció violencia por parte de los explotadores, quienes lo arrojaron en la sentina de un barco que salía hacia el sur y lo desembarcaron en Paria. Pudo volver a su amado San Lorenzo, que echó a vuelo las campanas a su llegada y millares de indios lo recibieron de rodillas... Pero muchos otros se habían refugiado en sus montañas, y sabían usar los dardos y las escopetas. Habían sido desplazados, ya no puede decirse cuál sería su cuna. Muchas tribus se extinguieron, no por la matanza propiamente, sino por el desplazamiento a parajes hostiles. Los *chánguines*, por ejemplo, eran del Changuinola, como los *dorasques del Tilorio*, zonas frescas y fértiles. Desconcertados, pasan la frontera y se establecen en la ardiente Boruca, habitada por razas enemigas. Dejan de ser agricultores, y se vuelven nómades. Estamos en 1709, y existía ya el camino de las mulas. Se organizan en bandas, esgrimen sus lanzas, y apostados en la ruta, asaltan salvajemente las caravanas. Las tropas del Rey acudieron a debelarlos, y a tiros los dispersaron hacia la otra vertiente del Barú, "su antiguo asiento"...

IX.—Ya en el siglo XIX el Gobierno Federal de Centro América prestó de nuevo interés al Guaymí, y concedió al coronel inglés Galindo, el derecho de establecer una colonia en Bocas del Toro. Galindo organizó su Compañía en Londres, y a principios de 1836 comenzaron a llegar los primeros emigrantes irlandeses. La Nueva Granada, que siempre estimó la región como del Istmo, la ocupó militarmente. El guante estaba echado, y con mucha oportunidad. Pues a la vez que evacuaba la pretensión de Costa Rica, se hacía frente a un nueva amenaza inglesa.

Por 1841 había aparecido en las costas de Centro América y de Bocas, el navío de guerra *Tween* al mando de un teniente MacDonald. Llevaba a bordo un zambo con birrete de almirante, titulado *Su Majestad el Rey Mosca*. La Mosquitia era la taifa de aquel testafarro, y MacDonald aducía que por ser negros de habla inglesa su soberano natural era el zambo. Por lo tanto exigía acatamiento y reconocimiento a la nueva gran potencia que surgía entre el desconcierto de América Central. Y no perdía su clásica flema inglesa al asegurar del flamante reyezuelo que la reina Victoria era "su grande y buena amiga!" El sainete asumió un cariz serio, hasta que los Estados Unidos vieron lo que se traían: Panamá, Nicaragua y Tehuantepec, las tres vías posibles de un canal interoceánico. Tiró de los hilos, y se desplomó el zambo. Pero tales son los preliminares

turbios del Tratado Clayton-Bulwer, que convirtió a los dos pueblos sajones durante 50 años en "el perro del hortelano", como dice Fernández Guardia.

Ese mismo año el Istmo se separaba de Colombia, y en la Presidencia del General Herrera, fué de representante suyo a Costa Rica Pedro de Obarrio. El litigio de fronteras se agravaba, y Obarrio reconoció a aquel país el derecho a reclamo por lo que calificaban de usurpación del Guaymí. Pero el entendimiento no tuvo resultado, porque el Istmo volvió a incorporarse en seguida a Colombia.

X.—Pese a su situación espléndida Bocas del Toro no lograba ningún adelanto. Lo utilizaban como punto de contrabando, principalmente del tabaco por parte de las firmas extranjeras. El guineo no se cultivaba en gran escala. Los barcos que se dedicaban a ese negocio recorrieron la costa desde Limón a Colón de marzo a mayo de 1894, y sólo pudieron recoger 150.000 racimos. Se sufría gran pobreza, los tesoreros municipales eran enjuiciados por desfalcos de 30 pesos, lo que dice bastante de la miseria del Fisco y de los hombres. Había descontento general.

Entonces la única manera de vida era la política. Dos grandes partidos se disputaban la hegemonía, el Liberal y el Conservador. Pero así como en las Guerras de la Independencia las Colonias se habían unido contra España, en igual forma con la República, los partidos se daban la mano internacionalmente. Los de la misma ideología se protegían. Se vivía en una conspiración perpetua, a veces noble, a veces mezquina. Los presidentes caían como títeres, y todo pícaro hacía su agosto. El gran cuentista O'Henry, pícaro él mismo, nos ha relatado maravillosamente en "Cabbage and Kings" la modalidad de aquella época. Era el período de las revoluciones, y de los sobresaltos continuos.

A principios de 1895 el país atravesaba una de esas crisis. Rafael Núñez gobernó de 1880 a 1894. Rafael Núñez (político y literato) gobernaba a Colombia, y desesperados sus adversarios de poder derrocarlo por el sufragio, optaron una vez más por la revolución armada. Conociendo el Liberalismo que su ideología predominaba en el litoral Atlántico pensaban sus Directores que una serie de golpes audaces en puntos vitales como Bocas del Toro, Colón, Barranquilla y Río Hacha suscitaría el levantamiento en masa de sus copartidarios. El asunto sería de poca gente pero con un buen caudillo. Se encomendó a un joven poeta, Pereira Castro, la misión de buscarlo en Centro América, nido de conspiradores. Pereira Castro partió, y atraído por la fama dió con él. Este hombre se

llamaba Catarino Erasmo Garza. Pero la vida de este último conquistador del Guaymí, parece tan extraordinaria, que bien se merece que investiguemos sus orígenes...

Cuando el pueblo americano se puso en marcha hacia el Oeste, se abrió un vasto campo a todas las actividades humanas, dentro y fuera de la ley. Por 1850 Tejas había visto florecer la cría de ganados y caballos, que a millares se reproducían por aquellos predios del mezquite y del cactus. Al ser anexionado el territorio a los Estados Unidos se sucedió el caos. No había respeto por la vida ni bienes, y con el cuatrерismo había aparecido la ley del Winchester y del Colt. La autoridad escasamente se hacía sentir, pero siempre en forma drástica. A la transgresión de la ley se respondía con la horca. En este ambiente de violencia y de días contados nació Garza. Su padre era mexicano, y su madre americana. Dominaba perfectamente los dos idiomas, aunque es evidente el conflicto interno de sus dos razas. Tenía cultura. Frente alta y despedajada, de color blanco, alto y con bigotes a lo tejano. De apostura arrogante, voz sonora y autoritaria, y valor a toda prueba. En él la acción precedía a la palabra.

Por desgracia, tan dichosas prendas se malograron por el ambiente que exigía fuerza brutal, y tiro rápido. Garza se torció, era aficionado a las mujeres y al juego, y no tardó en verse envuelto en líos con la justicia. Y tuvo que huir al desierto. Pero el desierto era inmenso, y con una carabina en banderola y un corcel excelente, Garza se sintió a sus anchas. Pronto capitaneó una banda de forajidos, y se dedicó al lucrativo negocio del cuatrерismo. Sostuvo choques con la autoridad y los *sheriffs*, y corrió la sangre. Cuando se comprendió que no era un salteador vulgar, el Presidente de los Estados Unidos ordenó a un escuadrón de caballería que exterminase a Garza, poniéndose a precio su cabeza. En el último encuentro Garza fué desbaratado, y a uña de caballo se dió a la fuga. Corría en demanda del río Grande, pero perseguido de cerca por los jinetes que no cesaban de dispararle, Garza alcanzó una barranca altísima, en cuya base el río corría crecido y vertiginoso. Detuvo su carrera, pero de pronto asomaron sus perseguidores haciéndole fuego. Entonces el capitán de bandidos hincó las espuelas en los ijares de su fogoso corcel y se lanzó en el abismo turbulento! Los soldados desde la orilla le disparaban una lluvia de balas, que levantaban burbujas en torno a su cabeza. El fugitivo se sumergía en las aguas, se protegía con su caballo, y así ganaron la orilla salvadora. Instantáneamente la Prensa americana dió relieve a aquella fuga sensacional, y aunque calificado de malhechor, Catarino Erasmo Garza adquirió renombre de bravura.

Ya está en México, la tierra de su padre, y en adelante se sentirá latino, y liberal. Porfirio Díaz era el amo de este imperio, y Garza, que no era un aventurero vulgar, no quiso medrar a su sombra. Por el contrario, ofreció su espada a los enemigos del despotismo. Desde entonces se hizo un revolucionario profesional. Comenzó a luchar, ganando en los campos de batalla un rápido ascenso. Porfirio Díaz se empeñó en mandar fuerzas militares contra aquel nuevo Rob Roy, pero Garza las desbarataba siempre o ponía en vergonzosa fuga. Acosado de veras dirigió su corcel hacia el Atlántico, y jugándose muchas veces al vida, cruzó la frontera, y llegó a Guatemala, aureoleado del prestigio del soldado y del político. Pero era un huésped incómodo para los gobiernos, ya que tramaba siempre su derrocamiento. Lo perseguía la presión de dos países que habían puesto su cabeza a precio. Como un relámpago cruzó Centro América, y llegó a Nicaragua, donde Zelaya lo recibió amistosamente. Zelaya le habló de posibilidades en Costa Rica, en Cuba, en Colombia.

Garza en Costa Rica trabó amistad con la gente importante, sobre todo con los emigrados políticos. Macco estaba allí esperando su hora de gloria, y simpatizó con el mexicano, consiguiéndole ocupación. Garza habría partido a Cuba, pero la expedición se retardaba. Garza estaba impaciente, pues no podía mantener ocultos sus pasos, tanto más cuanto que en junio de 1894, había aparecido en el "Enterprise" de Costa Rica un decreto de amnistía de Porfirio Díaz a favor de todos los militares rebeldes, pero excluía expresamente de la lista a Catarino Erasmo Garza. Para serenarse el mexicano se echó una novia guapa como las de allí. Pero entonces cuando Pereira Castro se amistó con él, y le insinuó el vasto plan de los liberales de Colombia, Garza aceptó. Lo de Cuba se retardaba, la Prensa americana advertía a Colombia que el hombre peligroso estaba en el Caribe, y barcos de guerra de los Estados Unidos, entre ellos el *Atlanta*, venían a toda máquina hacia la Bahía de Almirante. Colombia llamó la atención a Costa Rica sobre la trama de los conspiradores, y el Presidente expidió la orden de arresto. Y los revolucionarios huyeron a la costa.

Colombia ya ardía por los cuatro costados, se habían librado las batallas sangrientas de "La Pradera", "La Tribuna" y "Chumbamuy". Pero todo aquello era muy lejano. Lo interesante era esto próximo que se concretaba ya en Bocas o Chiriquí. El Istmo se estremecía de espanto, pues se temía que todo ataque sería a degüello. El Gobierno tomó sus medidas, y se enviaron 50 veteranos del Batallón Colombia a Bocas, al mando del heroico Antonio López. No se tenía fe en la policía, pero aquel puñado de soldados aguerridos infundía confianza. Es extraordinario que el poderío de Colombia, y el respeto a su Constitución estuviesen encomenda-

dos a aquellos pocos hombres en estos remotos parajes atendidos a su honor y disciplina.

Los conspiradores estaban en movimiento. Garza, disfrazado de carbonero, se había unido a los suyos en Blewfields. Ocultos en una caleta, vieron el humo del vapor "Braulio Carrillo" despachado en su persecución. Allí fletaron una piragua pintada de negro, la "Favor de Dios". Veinte eran los hombres, no más de seis colombianos, pero todos duchos en estas hazañas. Cargaron las armas, izaron una vela, y tendiéndose en el fondo, partieron a la conquista de Bocas del Toro. Era el 7 de marzo de 1895, y en el Istmo se tenía ya por cierto la invasión. El corregidor de Bocas, Oglivie, después de mediodía, oteó el mar gris, y en el vasto horizonte, divisó una vela solitaria. El corregidor debía examinar el zarpe, para permitir el arribo. Aprestó una lancha y con un remero se acercó al balandro. De allí le hicieron señas de que se aproximase más, y más. La embarcación parecía no traer carga, y tripulada por un solo hombre. Pero de pronto, del fondo salieron muchos brazos, que lo atraparon y lo arrastraron en medio de ellos. Lo mismo sucedió al remero. Los revoltosos quisieron ultimarlos, pero el jefe se opuso. Los despojaron de los pitos, y atraían a pitazos a los policías de casco blanco, que en diversas lanchas hacían el patrullaje en la bahía. A las ocho de la noche saltaron a tierra en lo de Wilson, a pocas millas de Bocas. En tanto, los demás descargaron las armas. Pronto se pusieron en camino por los lodazales, alumbrados por una luna espléndida que había salido temprano. El mexicano andaba taciturno, y recorría la fila alentándolos, y hablándoles quedo e insinuante. Pero no tenía mucha confianza en la cooperación de los vocingleros liberales del pueblo. Y estaba preocupado por los soldados. Llevaba un Winchester, un revólver, y un puñal. Castro Pereira estaba lleno de optimismo; había escrito ese día una carta a su esposa, y hablaba de la desidia del gobierno, seguro por tanto de una fácil victoria. A las dos de la mañana alcanzaron la colina de Lenan, de donde se divisaba el caserío, con una que otra luz parpadante en la lejanía. Dos millas y media los separaba de los cuarteles. La luna, cuyo ocaso esperaban detrás de la colina, se había ocultado ya, sepultando el paisaje en una profunda oscuridad. De Haul-Over arrancaban dos caminos, el de la playa, y el que se retorció bajo las susurrantes palmeras. Eligieron este.

El gobierno había adoptado sus medidas ese mismo día. El capitán Ortiz, y el teniente López habían recorrido hasta horas avanzadas todos los vericuetos, hasta que convencidos de que nada transcurriría, se recogieron a descansar. López, junto con los soldados, se alojaba arriba

en el cuartel. Este permanecía profusamente iluminado, los soldados vestidos, en sus lechos, y los rifles preparados. El centinela velaba, midiendo sus pasos.

Garza se había detenido en el cementerio, tomando sus últimas notas, y arreglando el plan. Castro Pereira atacaría el cuartel de policía, gente timorata y desertora, pero el mismo Garza daría la señal del asalto, haciendo fuego al cuartel de los soldados. Muchas criollas madrugadoras los habían visto, pero en seguida cerraron puertas. Nadie sabía de lo ocurrido al corregidor; el sigilo era favorecido por el silencio, pues ni un aullido de los perros delató la marcha, ya que dos meses antes, la peste de la rabia los había barrido del pueblo. Garza apostó tres pelotones de sus hombres frente y al lado del cuartel. El centinela seguía midiendo sus pasos. Garza desenfundó su revólver, de tres saltos cruzó la callejuela, y disparó tres veces consecutivas. El centinela se llevó la mano al pecho, pero tuvo aún tiempo y conciencia del deber, para gritar: *el enemigo!* antes de caer sin vida. Garza transfigurado, se volvió con la flexibilidad de una pantera a los suyos, y con su voz de batalla, ordenó el fuego! Había aparecido el caudillo. Hicieron una descarga cerrada contra la guardia. El teniente López se había incorporado en su lecho, y al asomarse recibió un balazo que en cinco minutos lo dejó muerto. El centinela fué repuesto, para morir inmediatamente. Los demás vacilaron, pero un negrito avanzó diciendo: "aquí estoy yo!". Fué tumado por dos disparos, pero pudo sobrevivir. Garza fuera de sí corrió hasta el cuartel, pero el sargento Caro estaba ya repartiendo armas y municiones a sus hombres, que en franela se arrojaban por el patio, pues la parte delantera la barría la metralla. Y entre el estruendo de las explosiones, se entabló la lucha cuerpo a cuerpo, pues los soldados estaban enardecidos ya, y temblaban de coraje, resueltos a morir combatiendo.

Pero sus adversarios no eran menos desesperados, y daban vivas al partido Liberal, pues esa era la consigna para que acudieran sus copartidarios del lugar. Habían cogido el monte. El poeta y soldado, Pereira Castro, al oír las primeras detonaciones, hizo un disparo de revólver contra la policía, que al punto se rindió. Apoderándose de sus fusiles el poeta, corrió al asedio de los soldados. Pero estos habían puesto en práctica ya su estrategia. Apagaron a balazos la luz delatora de las lámparas, y apostaron seis soldados en la oscuridad para repeler toda nueva acometida. Pusieron tiradores probados a ambos lados del edificio con orden de disparar a los fognazos.

Y Garza comenzó a correr gravísimo peligro. Un tiro le había hecho trizas su puñal, pero estaba exaltado. Se le oyó decir en inglés,

aludiendo a los suyos: "Brutos para tirar tan alto!" 'El hilo de su vida se acertaba velozmente. Febrilmente giraba sobre sus talones, azuzando, maldiciendo, y haciendo fuego implacable. De pronto, de las ventanas, partieron dos disparos simultáneos que lo hirieron mortalmente, y se vió detenido por la mano de Dios en su carrera. ¡Imposible! ¡El jinete indomable de Tejas, que a uña de caballo había galopado por América entera! Pero, era él! Como un león lanzó un bramido, una imprecación, dió un rebote en el suelo con rabia desencadenada, críspala los puños, y se lanza hacia arriba entre dos surtidores de la sangre de sus heridas. Y se desploma agonizando rápidamente. Bien se podría decir como Horacio ante el cadáver de Hamlet:

"Now cracks a noble heart!"

Su figura hermosa y augusta en la serenidad de la muerte, impuso respeto a sus bravos contendores. Tenía cuarenta años. Se había llevado una mano al corazón. Debajo de ella, en la casaca, perforados por el plomo, unas cartas amorias y el retrato de la novia de Costa Rica. Un soldado romántico que vió esto, se acordó de unos versos de Isaacs, y de nuestras abuelas, que terminaban con el estribillo: "...y que me harán inmortal si me amas tú!".

Esto fue después. El combate proseguía enconado, aún se ignoraba el fin de Garza, pero se notaba la falta de su voz, y el ejemplo de su coraje. Se sostuvo el fuego. A las cinco de la mañana el corneta Mostacilla tocó la diana marcial de la victoria, pero un balazo acabó con su vida. Lejos, en el confín remoto del mar, se anunciaba la aurora, había que terminar. El capitán ordenó el avance, y empuñó la espada. Mas Pereira Castro, conociendo la tragedia de Garza, no desesperó del triunfo. Había abandonado su hogar en el fondo de Colombia para empeñarse por su idealismo. También era valiente. Su idea era la de incendiar el cuartel, y volarlo. Pero una bala lo atravesó, dejándolo muerto instantáneamente en las tinieblas de la madrugada. Pero los pelotones apostados por Garza seguían disparando, hasta que enterados del fin trágico de sus caudillos, se dispersaron por callejones y matorrales, vendiendo caras sus vidas. Pero ya son las ocho de la mañana, los fuegos han cesado, y en el aire luminoso del caserío, resonaron marciales y retadores, como el canto del gallo, las dianas victoriosas.

La noticia corrió como un reguero de pólvora por todo el Istmo. En todos los pueblos se echaron a vuelo las campanas, se dijeron misas de Requiem por los héroes caídos y en acción de gracias por tamaño triunfo. Hubo festejos y fuegos artificiales, pues no estimaban poco el

peligro corrido. Y bajo los palmares de Bocas del Toro, el león mexicano continuaba sumido en sus sueños de gloria...

X.—En las guerras civiles que siguieron, nadie osó tocar a Bocas. No fué sino hasta febrero de 1921, cuando Costa Rica avanzó por el viejo Guaymí. Era el largo litigio de fronteras, que no pudo ser liquidado por el fallo Loubet de 1900. Siendo Ministro en Washington el doctor Porras la discusión asumió un carácter grave. Basta leer sus informes patrióticos para comprender su posición penosa, la más difícil de su vida de estadista. Todo nos hace sentir ya la amargura de nuestra derrota. El fallo White (1914) no fué una sorpresa. Y el propio doctor Porras, como Presidente de la República 1921, presencié la violación de fronteras. Y el pueblo exigió la guerra. Es historia fresca los incidentes de Coto y de Bocas, y la ruptura de relaciones. El arreglo pacífico y decoroso se realizó en 1941, siendo Embajador de Panamá en Costa Rica, don Ezequiel Fernández Jaén, y Presidente de la República el doctor Arnulfo Arias.

* * *

BIBLIOGRAFIA

Colón, *Relaciones y Cartas*.

M. M. Peralta, *Nicaragua, Costa Rica y Panamá*.

José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, t. 1, cap. X. Bogotá, 1886.

León Fernández, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*. San José.

Ricardo Fernández Guardia, *Reseña histórica de la Talamanca* San José, 1888.

Lothrop, *Southern Veraguas*, Cambridge, 1959.

M. M. Alba C., *Gobernantes de Panamá*. Imprenta Nacional, 1937.

Donaldo Velasco, *Asalto a Bocas del Toro*, Bogotá, 1896.

"*Star & Herald*", y el "*Cronista*", año 1895.

Memorias de Exteriores, Panamá, 1911.

Nuestras Relaciones con Estados Unidos:

Nuestra Bandera y Nuestra Soberanía en la Zona del Canal

por BENITO REYES TESTA

* * *

Una antigua advertencia inglesa enseñaba: "Si alguna vez resultas engañado, caerá ignominia sobre el engañador; pero si por segunda vez te dejas engañar, quedarás en ridículo".

El insigne Thomas Jefferson dijo: "Un error en las opiniones puede tolerarse cuando se deja a la razón en libertad para combatirlo".

* * *

El término *soberanía*, según explica el ilustre jurista Dr. Guillermo Díaz Doin en su modernísimo *Diccionario Político*, "significa la independencia del Estado de toda subordinación a otra potencia"; y agrega: "En los Estados democráticos, la soberanía reside en la nación". Dice además: "Desde el punto de vista internacional la soberanía representa la plena capacidad internacional que un Estado tiene para obrar, sin sujetarse a la voluntad de otro Estado", pues ésta —la soberanía— es una magnitud que no es susceptible de fragmentación".

* * *

Yo he venido leyendo con atención patriótica cuanto se ha escrito y cuanto se ha radiodifundido recientemente en relación con el tema inquietante alusivo a la izada de la Bandera panameña en la faja del terreno istmeño donde con base en un Tratado inconsulto viene ejerciendo el Gobierno de los Estados Unidos una jurisdicción específicamente otorgada para las actividades marítimas vinculadas a la ponderosa obra de construcción, saneamiento, administración y vigilancia para el buen desenvolvi-

miento de las maniobras del Canal Istmico. Para sólo esto intentó dar *asentimiento* la recién fundada república, tal como enfocaba el caso en su aspecto jurídico y cívico del Tratado Herrán-Hay, en el cual se puntualizaba que dicho asentimiento “no significaba merma de la soberanía”. Fué la maliciosa e interesada actuación de Felipe Bunau-Varilla la que con intervención acomodaticia del astuto abogado Frank D. Pavey y con indudable regocijo de John Hay, alteró la prudente redacción de la cláusula primitiva pertinente, e introdujo con insólito apresuramiento la que en el Tratado de 1903 figura en el artículo III con toda la dañada intención del citado Representante extranjero, escogido *bona fide* por la Junta del Gobierno Provisional, pero con tan subrayado desacierto, que por su maliciosa actuación resultaron lastimados en sus profundas raíces los cimientos mismos de la ética, de la decencia, de la democracia y de la fraternidad; pues jamás se había visto en la historia de la humanidad un abuso de confianza tan repugnante, ni una ofensa tan burda contra los sanos postulados de buena fé.

¿Era posible acaso que en sólo unas cuantas horas de una aciaga noche de sorpresas y de asombros pudiera estudiarse y discutirse honrada y serenamente un Pacto de tanta magnitud? No, señor Potter; no, señores “zonians”; no, señores Congresistas norteamericanos que simulan ignorar ahora aun las más elementales reglas de la epiqueya, de la ética y de la razón. ¿Por qué no quieren recordar que cuando se trataba de encontrar pautas consecuentes o siquiera pasaderas para el acomodamiento del Convenio de 1936 se celebraron “110 conferencias entre las comisiones negociadoras”, según anota el ilustré internacionalista y Magistrado de la Corte de La Haya, Dr. Ricardo J. Alfaro, con discusiones “largas y laboriosas”. *en un lapso de DOS AÑOS?*

¿Cómo podría aceptarse entonces, que el morboso Tratado de 1903, leído en sesión de relámpago y aprobado con incalificable precipitación, tenga validez jurídica internacional, examinado el caso frente a la luz radiante de la razón y sobre el sólido pedestal de la honradez y de la verdad?

La aprobación que a base de violencia le impartiera la Cámara panameña a ese Pacto desleal, resultó víctima de dolo frente a la angustia y el dolor que introdujo en la psiquis de los Diputados el amenazante ultimatum que despachara el Departamento de Estado de los Estados Unidos con inaudito desconocimiento de la hidalguía.

* * *

La República de Panamá, como dueña y soberana de todo el territorio istmeño, podía otorgar a los Estados Unidos o a cualquier nación, los pri-

vilegios que estimara prudentes o necesarios; en el caso del canal, los que fuesen indispensables para poder construir, sanear, vigilar y administrar marítimamente el complicado engranaje de esa obra portentosa; aun *permitiendo* el uso de poder y autoridad —como reza el Tratado— pero en forma que, léanlo bien los adversarios de los panameños, Panamá no hizo renuncia de su soberanía inalienable. El *uso* otorgado no podía conducir al entregamiento absoluto o pleno de la facultad soberana de la República sobre ese territorio exclusivamente suyo. Por eso el párrafo respectivo expresa que ese poder y esa autoridad se permitían al Gobierno de la gran nación nortea para que los ejerciera conforme al que los Estados Unidos “*tendrian y ejercerian SI ELLOS FUERAN LOS SOBERANOS DEL TERRITORIO*”. Y aún cuando la maliciosa y por ende dañada intención de Bunau-Varilla, de Pavey y de Hay, acomodó la redacción a su gusto para decir que la apuntada jurisdicción se ofrecía “con entera exclusión de la República de Panamá en el ejercicio de derechos soberanos, poder y autoridad”, ello, si bien se examina mediante sereno análisis, tiene que conducir hacia la conclusión de que de lo que Panamá quiso abstenerse fué de inmiscuirse en la administración policiva y marítima ceñida a las actividades esenciales del Canal cuanto a su construcción, saneamiento, funcionamiento y vigilancia. No era posible, ni cabe admitirlo por ningún concepto, que la República como soberana de su territorio, se privara total y definitivamente del ejercicio de su poder y de los derechos que sobre su suelo mantendrá de manera imprescriptible mientras el sol alumbre y gire nuestro planeta sobre los ejes robustos de la comprensión, de la equidad y de la justicia. De ahí que, en uso de su poder, de su autoridad y de su derecho incuestionable, la República de Panamá —ratificado el Pacto canalero y abiertos en plena marcha los trabajos de excavación mantuviera en prolongada actividad administrativa y judicial dentro de la faja de tierra cuyo uso fué *otorgado* para los fines específicos de la construcción del Canal, a diversos funcionarios propios de su organización política vigente a la sazón, con el rango de Jueces y Alcaldes, desvinculados del engranaje canalero propiamente tal. Baste recordar entre otros a los doctores Facundo Mutis Durán y Rafael Neira y a don Leonidas Morales R. Y esto sólo, dejó ya sentado de suyo el concepto de que la República de Panamá sí siguió en uso de su potestad soberana en la aludida Zona para todo cuanto no estuviera estrictamente ceñido a los trabajos de apertura de la zanja canalera, la cual requería un acomodamiento u organización administrativa especial, de mayor fuerza y mejores métodos de los que habría podido ofrecer alguna otra de las pequeñas repúblicas del continente y menos aún la nación nuestra, recién nacida, carente de experiencias para asumir semejante responsabilidad, sin recursos adecuados y

sín la posición coercitiva indispensable para el lleno de tan ponderosas funciones. Fué por esto por lo que Panamá, confiada en los sanos principios de la buena fé, *permitió* que el Gobierno de los Estados Unidos de América ejerciera en la citada faja de nuestro suelo istmeño una clase de autoridad similar a la que *tendrían y ejercerían* "SI ELLOS FUERAN LOS SOBERANOS DEL TERRITORIO". La faja de terreno comentada ni fué vendida, ni fué permutada, ni fué ocupada por los Estados Unidos en razón de conquista y como soín éstos los tres pilares esenciales que presentan las normas del Derecho Internacional cuanto a la adquisición plena de territorios y su consiguiente soberanía, no será posible admitir jamás que la República de Panamá se privó de su condición de soberana en parte alguna de su territorio istmeño.

* * *

Visto el caso desde otro punto de examen, se observa que el Tratado contiene relievados vicios de nulidad, los cuales lo hacen además vituperable, suscrito como fué en forma sorpresiva y precipitada como ya viene dicho, a gusto y acomodamiento de los intereses privados y nacionales de sus signatarios, a sabiendas de que ya estaban en la ciudad de Nueva York los tres Comisionados que la Junta de Gobierno había designado para el mejor estudio de un proyecto que requería tiempo para ello, a efecto de poder arreglarlo conforme a bases de positiva amistad, sin que pudiera la moral sufrir ultraje alguno. La desleal y asombrosa maniobra aludida tuvo que restarle al Pacto la fuerza *sine qua non* del *consentimiento*, el cual no habrían dado los Comisionados frente a la falaz alteración que con dolo inaudito habían efectuado Pavey, Bunau-Varilla y Hay. Y como medió error en la designación de un Representante extranjero que traicionó la buena fé de los panameños, para dedicarse a defender sus personales intereses como accionista mayoritario de la extinguida Compañía francesa canalera, ese error concurre también a viciar de nulidad tan desajustado Pacto.

Y que no se pretenda alegar hago a este respecto nueva advertencia— que por cuanto al Cámara panameña le impartió aprobación a ese insólito documento, ello de suyo alcanzó a borrarle el señalado vicio; porque no es posible desconocer que esta otra faz del negocio está igualmente saturada de flaqueza jurídica, impuesta como fué dicha ratificación por la violencia desplegada con presión fuerte y con la fría amenaza de que sería retirado el respaldo que se había ofrecido a efecto de impedir que el movimiento separatista fuera estorbado por tropas invasoras enemigas.

En todos los contornos del Universo saben los hombres estudiosos de este singularísimo *affair* que la amenaza se impuso y que los panameños tuvieron que cejar ante ella, aunque con la mente enfilada hacia el porvenir, en la esperanza de que algún día —conforme ocurre actualmente— se presentara oportunidad de una consecuente depuración de los apuntados vicios del Pacto; y de que ello se haría a base de la fraterna comprensión continental, con acomodamiento jurídico equitativo dentro de la ética y de la justicia. Esa oportunidad ha asomado frente a las dos naciones signatarias del Tratado y no es posible imaginar que pueda destruirla la dañada tendencia del grupo “zonians” o *Metal Trade*, codicioso clan integrado por ex-funcionarios que en la Zona del Canal disfrutaron, disfrutaron y pretenden seguir disfrutando hasta el infinito, esa clase de vida señorial principesca que jamás soñaron ellos cuando se despidieron de sus patrios lares, acaso con una placidez mental y una llaneza de corazón que trocaron luego, en lo que imaginaron feudo suyo, por una desorbitada codicia que los transmutó, en el propio territorio de los panameños, en una forma de xenóbofos contra éstos.

* * *

En el sorpresivo y asombroso acomodamiento del Tratado del Canal obró con subrayada felonía Felipe Bunau-Varilla, a quien nuestro ilustre compatriota, el destacado internacionalista Dr. Ricardo J. Alfaro le infligiera el acertado calificativo de “intrigante extranjero”; y viciaron el Pacto, además de la vileza que entraña, tres inocultables motivos de nulidad, cuales fueron: el *fraude*, al no esperarse la llegada a Washington de los tres Comisionados que debían intervenir en el arreglo de ese instrumento internacional de tan comprometedor trascendencia; el *error*, al designarse como negociador a un individuo que, carente del civismo panameño, tenía que abandonar los intereses de la República para buscarle plusvalía a los suyos propios como acaparador de las acciones de la extinguida Compañía francesa del Canal; y, la *violencia*, porque con la citada amenaza de retirar los barcos de guerra, forzoso es aceptar, como dije antes, que se operó en la psiquis de nuestra Cámara una inevitable perplejidad, un asombro desconcertante y un fundado temor que no podríamos definirlo, a más de medio siglo de distancia del desventurado suceso, quienes no sentimos entonces a la par de los constituyentes y en carne viva, las torturas de semejante situación; de esa incalificable injusticia cometida contra los rectos postulados de la democracia legítima, la cual ha pregonado siempre que los ciudadanos del Universo deben vivir LIBRES DE TEMOR.

A los fundadores de la nueva nación les fué negado este saludable principio de la fraternidad internacional, al privárseles de la serenidad que

el caso requería para un justo rechazo de todo cuanto pudiera lesionar el decoro y la tranquilidad de la República istmeña.

* * *

Si hubo pues *error, fraude y violencia* en el arreglo del Tratado y en su ratificación amordazada, no alcanzo a comprender cómo podrían demostrar —éticamente desde luego— los actuales altos jerarcas del Gobierno de los Estados Unidos, que Panamá tuvo la ingenua intención de privarse de su soberanía plena e intransferible, cuando para ello no había facultado al negociador Bunau-Varilla. No medió, pues, el CONSENTIMIENTO *sine qua non* para la validez del acto, a lo cual se habrían opuesto patrióticamente los tres Comisionados aludidos, si la infamante malicia de Bunau-Varilla y sus adláteres citados no hubieran precipitado la firma sin aguardar la llegada —que ya se había anunciado— de los Comisionados hace poco referidos. Esa reprobable maniobra vicia el acto de una falacia sin precedentes, la cual resulta más alarmante cuando al analizarla se encuentra en ella la acuciosa disposición del Secretario de Estado, señor Hay, para acelerar el despacho del asunto; y se agiganta mayormente el asombro ante el regocijo desbordado del Presidente Teodoro Roosevelt, quien de inmediato se empinó para, desajustadamente, exclamar: “YO TOMÉ A PANAMA”. Inadecuada expresión, porque para el Pacto del Canal —repito— no medió venta, no hubo permuta y menos aún conquista; de consiguiente, no cabía semejante sugestión. Justo es reconocer empero que el Presidente Teodoro Roosevelt, con su honesta manifestación posterior, pasó sobre el tablero internacional la cordializante esponja de la razón y de la verdad para borrar equívocos cuando explicó: “No tenemos la menor intención de establecer una colonia independiente en medio del Estado de Panamá”; y esto aclara suficientemente el punto cuanto a soberanía, porque si esa virtuosa aclaración reza con claridad de sol que “no hay colonia independiente en la Zona del Canal”, de cuyo territorio es dueña la República de Panamá, entonces, incuestionablemente resulta, como lógica secuela, que en esa faja de tierra panameña *no tiene soberanía el Gobierno de los Estados Unidos*.

* * *

Los “zonians”, o *Metal Trade* así denominados antaño, no han querido parar mientes a este respecto y, “porque sí”, pretenden interpretar a su antojo y satisfacción las cláusulas del Tratado y las de los Convenios posteriores y aun las han aplicado con fría actividad, de *motu-propio*, sin oír previamente a la pequeña nación que, aun cuando en el Pacto representa a la parte débil, debe ser consultada para cualquiera clase de reformas. No se ha hecho de tal suerte y de ahí que la insólita interpretación unilateral, puesta en repetida práctica por la parte fuerte, haya modificado escanda-

losamente los Convenios mencionados; a extremo tal, que ha llegado a operarse en las actividades canaleras una metamorfosis de cubileteo tan desorbitada, que aun ha logrado transmutar la Comisión Istmica del Canal en una Empresa abiertamente mercantil denominada ahora *Compañía del Canal*. Y como esto es lo que han encontrado allí, dañosamente arreglado, los señores Potter y sus secuaces, creen ellos equívocamente que la tierra zoneita les pertenece; y su codicia los ha arrollado de tan judaica manera, que para tratar de mantener las prebendas de que allí disfrutaban han organizado cuarteles de propaganda desde los cuales suelen disparar sus emponzoñados mensajes contra el Gobierno y Pueblo panameños, encaminados hacia sus congéneres en las dos Cámaras y en el Departamento de Estado de la gran nación donde se supone, porque ello se pregona *urbi et orbi*, que tienen su alentador asiento las dos más excelsas virtudes de la Democracia: la hidalguía y la fraternidad.

* * *

La terquedad cerrada de los mencionados adversarios trae a nuestro recuerdo a aquel célebre arriero que, sin atender razones, ni sopesar motivos, acudía siempre a esta rotunda frase suya, invariable y definitiva: "MI MACHO ES MI MULA".

Pero no es de esperarse que la citada terquera pueda ofrecer margen al Departamento de Estado de los Estados Unidos para que a base de tan censurables egoísmos siguieran tolerándose desde allá las apuntadas discriminaciones y arrogancias, ya que éstas jamás podrían ofrecer puentes fraternos para un evidente acercamiento entre los dos pueblos y los dos gobiernos a quienes responsabiliza en paralela obligación el funcionamiento de la ruta acuática que atraviesa el territorio panameño. Y vale recomendar que no se eche en olvido la advertencia lapidaria del Presidente panameño doctor Belisario Porras, quien dijo antaño: "Panamá es el espejo donde pueden mirar sus futuros destinos todos los pueblos de nuestro continente".

* * *

Convencido de que la República de Panamá sí mantiene su soberanía plena en todo el territorio istmeño —incluso desde luego el que ocupa la Zona del Canal— creo que lo que podría hacerse en aras de la armonía y en atención al deseo manifiesto del Presidente Eisenhower de conseguir una forma práctica que tienda a demostrar la soberanía "Titular" del Estado panameño sobre dicha faja canalera, sería la de que cada buque, cualquiera que fuese su nacionalidad, que atravesase el Canal, enarbole la Bandera panameña en el mástil de proa al cruzar en viaje por esa ruta acuática. Esto sería más elegante y más significativo, que la izada de nuestro Pa-

bellón frente a los cuarteles y a las oficinas zoneítas, por manos extrañas y acaso a regañadientes y con irreverencias.

A base de este pensamiento, cuando en 23 de Junio del año 1953 me dispensó la Misión Especial Negociadora que integraron los doctores Octavio Fábrega y Carlos Sucre Calvo el señalado honor de solicitar mi patriótica opinión sobre los tres puntos esenciales que señalaron ellos en la nota respectiva, la cual guardo con cívica devoción en mi archivo junto con una copia de mi respuesta, me permití sugerirles que procuraran promover discusión tendiente a conseguir que nuestra Bandera ondeara gallarda en la Gran Zanja panameña de navegación interoceánica. Para ello dije lo que creo conveniente reproducir ahora:

“...KExpuesto lo anterior, estimo que convendría provocar discusión serenamente razonada en defensa del derecho soberano de Panamá para que en homenaje de respeto, como propietaria del suelo donde se halla el Canal, sea el Pabellón panameño el que icen los barcos que entren en los puertos istmeños de Balboa y Cristóbal y todos cuantos crucen el Canal”.

* * *

Para terminar, debo hacer la siguiente aclaración: si Bunau-Varilla y Hay hubiesen aguardado que llegaran a Washington los Comisionados Manuel Amador Guerrero, Pablo Arosemena y Federico Boyd, en el Tratado —que no se habría escrito solamente en el idioma inglés, sino también en castellano— no habrían entrado los vocablos *conceder*, ni *ceder*, sino OTORGAR y así quedaría dicho que la República de Panamá *otorgaba* al Gobierno de los Estados Unidos la discutida autoridad que ellos “tendrían y ejercerían *si fueran los soberanos del territorio*. Esto es así, porque entre los Estados no hay concesión ó menos aún cesión, cosas estas que únicamente pueden efectuarse entre particulares.

Veamos cómo define esta interesante cuestión lexicográfica el ilustre filólogo sevillano, Dr. Roque Barcia, quien en su muy consultado *Diccionario de Sinónimos Castellanos* anota: “*Conceder* es privado. *Otorgar* es público. Todos los hombres pueden *conceder*. Sólo lo autoridad puede *otorgar*. Más claro: *conceder* es del hombre. *Otorgar* es del Rey, del Juez, del Gobierno”.

Conforme a la precedente explicación de Barcia, la concesión viene a ser el resultado de una recíproca cesión entre personas particulares. Attendámosle de nuevo: “Yo *cedo* algo a uno. Este uno me *cede* algo a mí. Esta cesión mutua, este cambio social, este comercio de la vida humana, es la *concesión*”. “Conceder, pues, —agrega— lleva en sí la idea

de dos o más personas que *ceden* de un modo recíproco". Y un tanto más adelante aclara: "*Otorgar* viene de *auctoriare*, que significa estipular o conceder con *investidura oficial*".

Siendo, pues, que Bunau-Varilla no actuaba como gestor de cosa propia, de hombre a hombre, sino con *investidura oficial* panameña, o sea de Estado a Estado, el término conceder no resulta ceñido a la legítima intención del *acto oficial* que a lo que tendía era el *otorgamiento* o *permisión* de parte de la naciente República de Panamá para que los Estados Unidos adquirieran una jurisdicción específica en la Zona del Canal y ejercieran allí autoridad. Jurisdicción y autoridad semejantes a las que la nación norteaña *tendría* y *ejerciera* SI FUERA ELLA LA SOBERANA DEL TERRITORIO.

Este señalado vicio debe ser también depurado al arreglarse un Tratado nuevo —que es lo que cabe— libre de falacias. La circunstancia de carecer de plano fijo para la terminación, coloca el Tratado de 1903 en las condiciones de revisión que permiten las decentes pautas del principio universal *rebus sic stantibus*, con fundamento en los consecuentes dictados de la hidalguía, de la comprensión, de la fraternidad continental, de la buena fé, de la moral, de la equidad, y, como resultado armónico de todo esto, de la JUSTICIA.

Sí, señor Potter; sí, señor Flood y malquerientes todos de los panameños; el justo Rector actual de la poderosa república norteamericana está en lo cierto; tiene razón el Presidente Eisenhower al proyectar la borrada de equívocos, a efecto de limpiar con el esfumino nítido de la equidad las relaciones istmeño-americanas y que desaparezca todo resentimiento. El Presidente norteamericano tiene a mano la fórmula que desea para el reconocimiento de la soberanía "titular" de la República de Panamá en el territorio istmeño que viene usándose para el funcionamiento del Canal. Que diga él su autorizada palabra de jerarca supremo y ordene: que se enarbole el Pabellón panameño en el mástil de proa de cada uno de los barcos que crucen el Canal. Este protocolar tributo de respeto al Emblema sagrado de nuestra nacionalidad bastaría, pienso yo, para limar asperezas y para que renazca la cordialidad entre los dos pueblos y los dos gobiernos que tanto la necesitan, ya que tienen comunes intereses, iguales sacrificios, e idénticos peligros con motivo de hallarse enclavada en suelo panameño la comentada ruta de navegación.

PANAMA, Julio de 1960.

Pensamientos sobre el Libertador

SIMON BOLIVAR

por MARIANO SOTO

* * *

He aquí diversas opiniones vertidas sobre el Libertador Bolívar, de eminentes hombres de su época. También conceptos de otros grandes estadistas, literatos, poetas, militares, que hurgaron la historia para conocer la gloriosa participación que tuvo el héroe en la emancipación de América.

“De hijo en hijo mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas”.

JOSE MARTI.

* * *

“Sin Bolívar la historia de la humanidad habría quedado incompleta”.

MIGUEL DE UNAMUNO.

* * *

“Bolívar es el genio que pide un nuevo Homero para celebrar sus hazañas”.

CARLYLE.

* * *

“El nombre de Bolívar es digno de honrar cualquiera de las mayores calles de París”.

VICTOR HUGO.

* * *

...“la América orgullosa se levanta, olvida de Pizarro la memoria y enardecida canta al nombre de Bolívar himnos de gloria”.

LORD BYRON.

“Una causa no vale sino por la calidad del jefe que ella se dé; el que las naciones insurgentes aceptaron, el colombiano Bolívar. reunía todos los dones que exaltan la imaginación. Era él igualmente brillante como hombre, como creador, como escritor, como soldado”.

EMILE OLIVER, Ministro de Estado de Napoleón III.

* * *

“Era tan noble en su origen como en su alma. Su talento era elevado y poderoso, su genio extraordinario, sus conocimientos profundos, notable su saber y su elocuencia; inmenso su patriotismo y heroica su abnegación”.

BURDETT O’CONNOR.

* * *

“Después de Dios, sólo Bolívar ha creado algo de la nada”.

HENRY CLAYTON.

* * *

“Desde que lo conocí advertí en él al hombre superior, predestinado para grandes hazañas”.

ALEJANDRO DE HUMBOLDT.

* * *

“Espíritu indomable a quien basta el más pequeño triunfo para adueñarse de todo un territorio. Bolívar vencido es más temible que vencedor. Tiene de su noble raza española cualidades que lo hacen superior a todo cuanto lo rodea. El es la revolución”.

PABLO MORILLO, Conde de Cartagena.

* * *

“Qué queda de la obra de Bolívar? Su heroica epopeya libertadora a través del continente emancipado por él”.

BARTOLOME MITRE.

Bolívar era un hombre portentoso. Cuanto se planteó en las plazas de Atenas, en la exaltación de sus brillantes tiempos; cuanto soñó Platón de bello y sublime, todo lo realizó él. Pasó por la tierra como un relámpago, porque sus días fueron cortos; asombró el ciclo de las grandezas humanas. Tuvo la celebridad de Alejandro, la elocuencia de César, el cálculo profundo de Napoleón, y, sin embargo, no dominó a Rusia ni sojuzgó a Europa, ni ató a Asia, sino que desató el mundo”.

CECILIO ACOSTA.

* * *

“Quién sabe en que crisol fundió el destino aquel espíritu que tuvo vislumbres de Platón y de Brummel, de Tamerlán y Cicerón”.

JUANA DE IBARBORAU.

* * *

“Cuando diez siglos hayan pasado; cuando la pátina de una leyendaria antigüedad se extienda desde el Anahuac hasta el Plata, donde hoy campea la naturaleza o cría sus raíces la civilización; cuando cien generaciones humanas hayan mezclado el polvo de sus huesos con el polvo de los bosques mil veces deshojados y de las ciudades veinte veces reconstruídas, todavía entonces, si el sentimiento colectivo de la América libre y una, no ha perdido esencialmente su virtualidad, esos hombres que verán como nosotros en la nevada cumbre del Sorata, la más excelsa altura de los Andes, verán como nosotros también que en la extensión de sus recuerdos de gloria nada hay más grande que Bolívar”.

JOSE ENRIQUE RODO.

LISTA DE FRASES ALUSIVAS A LOS CENSOS NACIONALES

1. Los Censos Nacionales revelarán nuestra realidad económica y social. Coopere.
2. El Censo es esfuerzo de la Nación por conocerse a sí misma.
3. Los Censos de 1960 deben ser un éxito. Coopere brindando informaciones veraces.
4. Los Censos miden el progreso nacional, coopere con ellos.
5. Ciudadano: Conoce la realidad socio-económica de tu patria respaldando los Censos Nacionales.
6. Los Censos miden el pulso de nuestra Nación. Coopere.
7. Tu decidida cooperación ayudará al éxito de los Censos Nacionales.
8. Los Censos marcan rumbos al progreso nacional.
9. Una labor cooperativa. Eso son los Censos Nacionales. Contribuye a su éxito.
10. Los Censos señalan nuestro progreso; nos dirá cuántos somos y cómo vivimos.
11. Eres buen ciudadano? Coopera con los Censos Nacionales.
12. Conociendo la realidad panameña aceleramos el programa nacional. Coopera con los Censos.
13. Ayuda con tu cooperación al levantamiento de los Censos de 1960.
14. Engrandece a la Patria contribuyendo al éxito de los Censos de 1960.

Historia:

Sinopsis histórica de Bocas del Toro

por ARMANDO AIZPURUA

* * *

La región norte, que baña el Caribe, enclavada entre Costa Rica, al oriente, y Veraguas, al occidente, en donde se encuentran pueblos, ríos, penínsulas, picos, lagunas, etc., con el nombre de Chiriquí, no fue más, desde tiempo inmemorial, que una prolongación de ese territorio que un buen día, ya remoto, un indio, de espíritu observador y de imaginación poética, bautizara con el simbólico nombre CHIRIQUI, que en lengua indígena significa VALLE DE LA LUNA.

El primer europeo en surcar con sus naves la costa bocatoreña, fué Cristóbal Colón, quien, el 6 de Octubre de 1502, arribó a una bahía llamada por los naturales "Caribaró", a la cual se le dió, en honor del insigne navegante, el nombre de Almirante. El descubridor del Nuevo Mundo, según sus propias referencias, siguió navegando y entró por un estrecho canal a la Laguna "Aburemá" o Chiriquí, continuando después su viajes por la costa del Istmo.

La ruta marítima demarcada desde el Viejo Continente por las históricas Carabelas "La Pinta", "La Niña" y "La Santamaría", fue seguida por otros insignes aventureros, descubridores y conquistadores, entre los cuales mencionaremos a Diego de Nicuesa. Este intrépido español llegó a Santo Domingo, donde reunió 800 hombres, que luego embarcó en 5 carabelas y dos bergantines, para costear la tierra y reconocer el litoral del Istmo, cuyo gobierno le había confiado el Rey Fernando, el 9 de junio de 1508. A fines de 1509 se hizo a la mar con su escuadra, embarcando con 70 hombres en una de las carabelas de poco fondo, con la orden expresa a los bergantines de seguirlo, uno de los cuales capitaneaba su teniente López de Olano, no así a los buques de mayor calado que podían permanecer en alta mar. La escuadra fue azotada por un furioso vendabal ya muy cerca de la costa, que obligó a Nicuesa entrar a un río, que nosotros suponemos pudiera ser el río Calovébora, que para colmo de males estaba crecido. Al bajar las turbulentas aguas, la carabela varó, cayendo de costado, y a pesar de estar anclada, tal era la impetuosidad de

la corriente, que la arrastraba tras sí, con tanta violencia que parecía iba a despedazarse. En tan peligrosa situación, un valiente marinero, a fin de salvar a la tripulación, se arrojó a la corriente con una cuerda, después de amarrar uno de sus extremos en la nave, con la intención de amarrar el otro extremo en uno de los árboles de la orilla; pero no pudo dominar la corriente y perdió la vida ante la vista de sus consternados compañeros. No obstante esta desgracia, otro marinero se aventura a correr la misma suerte, y ante el inminente peligro que a todos amenazaba, se lanzó al agua llevando la misma cuerda, y más afortunado que el primer compañero, logró la ansiada orilla donde cumplió, con sublime abnegación, su cometido. Nicuesa y toda la tripulación se deslizaron uno a uno por la cuerda, y no bien había pasado el último marinero, cuando la carabela se hizo pedazos, perdiéndose provisiones, ropa y cuanto había en la frágil nave a excepción de un bote que fue a vararse en la playa. En esta aflicta circunstancia, los expedicionarios hubieron de recorrer la costa a pie y descalzos, y muchos de ellos semidesnudos, comiendo raíces y cuanto encontraban. Cuatro hombres de la expedición embarcaron en el bote para ayudar a los naufragos a atravesar los ríos y bahías. Después de pasar grandes calamidades, llegaron a la Península Valiente, donde embarcaron hacia la cercana isla de Cayo de Agua. Allí no encontraron nada que les mitigara el hambre y la sed. En una de aquellas mañanas, mientras buscaban alimentos, diéronse cuenta de que el bote y sus tripulantes habían desaparecido. Daban gritos desesperados, llamándolos, y sólo la selva respondía expandiendo el eco de sus voces, y siendo el bote único medio con que contaban para salir de tan inhospitalaria isla, diéronse en fabricar balsas, que la corriente del mar se las llevaba. En esta lucha por la vida estaban, cuando con gran regocijo divisaron en lontananza una vela que parecía el ala de una gaviota; después reconocieron los bergantines de la expedición, que navegaban con dirección a la isla. Mayor fue el asombro todavía cuando vieron desembarcar a los cuatro marineros del bote. En tanto, López de Olano, arrastrado también por la tempestad, entró con sus naves al río Chagres, donde, creyendo naufragado a su jefe Nicuesa, declaróse dueño de la empresa; pero al saber que éste se hallaba en la isla, próximo a perecer, envió en su auxilio los bergantines con provisiones, capitaneados por los mismos ocupantes del bote.

En 1787, otro navegante, Luis Arguedas, Capitán de la fragata de la Real Armada Española, estuvo en el Archipiélago de Bocas del Toro. En el curso del mismo año, Fabián Avance recorrió de un extremo a otro la costa norte del Istmo y llegó a la Laguna de Chiriquí, a la vez que el Sargento Manuel de Jesús Atensio, surcaba con sus veleros el mismo litoral, desde el río Belén hasta la citada laguna.

El territorio norte y sur de Chiriquí, no sólo fue motivo de atracción para la piratería inglesa, sino también para los hombres de ciencia. Unos, dedicábanse a la búsqueda de vías transístmicas; otros, a yacimientos petrolíferos y de carbón, y los más, a encontrar en las selvas, valles y montañas, la afamada mina de oro del Tisingal, denominada más tarde, de "La Estrella", de donde, se supone, los indios obtuvieron grandes cantidades del precioso metal, con el cual fabricaban figuras simbólicas y adornos para ellos y sus mujeres. De esos científicos exploradores podemos mencionar, los siguientes: William Wheelright, Moritz Wagner, Lafoud y Morrel, Comodoro Barnet, James Cock y el Geógrafo Jons Evans.

Los primeros navegantes y conquistadores, llevaron a España la noticia de las ricas tierras de las Indias, y el Rey Carlos I de España y V de Alemania, hijo de la Reina de Castilla, doña Juana la Loca, en 1535, firmó en Madrid una Real Ordenanza, nombrando al Capitán Felipe de Gutiérrez, Gobernador y Capitán General de Veraguas, territorio que abarcaba el litoral norte y sur de Chiriquí.

El Capitán Gutiérrez se proponía explorar esa importante región del Istmo llamada Tierra Firme, que poblaba numerosas tribus indígenas. Con tal motivo, y para dar cumplimiento a los deseos de la Corona, organizó en Santo Domingo una expedición compuesta de 400 hombres, y al arribar con sus naves a la costa norte, fundó la primera colonia que llamó CONCEPCION, tal vez en una de las márgenes del caudaloso río Changuinola.

Dicha colonia fue un fracaso rotundo: las avenidas del río destruían las sementeras que se cultivaban, y no teniendo otros medios de subsistencia, el hambre y la insalubridad del lugar, la diezmaron. Solicitada la protección de las autoridades de Nombre de Dios, fueron enviadas embarcaciones en auxilio, librándose, de esta manera de perecer, 280 expedicionarios que quedaron con vida.

No obstante el fracaso del Capitán Gutiérrez, hubo otra expedición destinada a domeñar la resistencia de los naturales, la cual se encomendó a Hernán Sánchez de Badajoz, yerno de Francisco Pérez de Dobles, Presidente de la Real Audiencia de Panamá. La referida expedición salió también de Nombre de Dios, a principios de 1540, y se organizó a orillas del río Sixoala el pueblo que se denominó BADAJOZ. Después Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua, sabedor de las andanzas del nuevo explorador, para entorpecer su obra, le tomó preso y lo envió a España, donde murió.

Igualmente, el Capitán Diego de Gutiérrez, hermano del Capitán Felipe, emprendió la misma aventura en septiembre de 1540, con el título de Gobernador y Capitán General de Veraguas. Los expedicionarios tuvie-

ron que soportar muchos contratiempos y calamidades, de tal manera que, después de recorrer el extenso territorio bocatoreño, el jefe de la empresa desistió de ella y regresó a Nombre de Dios, de donde había salido.

Empero, hubo un cuarto intento de colonización con más éxito que los anteriores, realizado, esta vez, por el Capitán Francisco Vásquez, antiguo colono de Natá de los Caballeros, quien había ejercido en dicha ciudad las funciones de Teniente de Gobernador. Felipe II, Rey de España y Portugal, hijo de Carlos V, quien había llegado al trono de Castilla en 1555, al incorporar, por Real Cédula de 2 de diciembre de 1556, el Escudo de Veraguas, al Gobierno colonial envió, en enero de 1557, al Gobernador, Juan Ruiz de Monjaraz, otra Real Cédula, procedente de Valladolid, en la cual lo autorizaba para designar una persona capaz de continuar la empresa de exploración del territorio de Veraguas. Al Capitán Vásquez le fue otorgado este privilegio, para lo cual Monjaraz le nombró Gobernador.

El Capitán Vásquez, deseoso de servir a la Corona dió comienzo a su arriesgada empresa desde Natá, con 150 hombres veteranos en estas actividades, atravesando la sección central de Chiriquí, que aún no había sido pisada por extraños. Al remontar la cordillera fundó una ciudad que denominó CONCEPCION DE VERAGUA, que ubicó al sur de la Laguna de Chiriquí, y por autoridad nombró en ella Teniente de Gobernador, al Capitán Juan de la Barrera.

Durante el gobierno de Luis de Guzmán, en 1561, falleció el Capitán Francisco Vásquez, y su hijo, el Capitán Alonso Vásquez, se hizo cargo de la expedición y de continuar la penosa labor emprendida por su difunto padre. Prosiguiendo, pues, la exploración del territorio con 180 hombres, remontó también la Cordillera y construyó, en una de las riberas de la misma Laguna de Chiriquí, otro pueblo que llamó NUEVA EXTREMADURA, nombre de una de las regiones de España, de donde era oriundo su progenitor. Y cuando halagado por el éxito de su empresa y por las ricas y fértiles tierras exploradas, le sorprendió la muerte en medio de las enmarañadas selvas bocatoreñas.

* * *

En cuanto al origen de la ciudad de Bocas del Toro, hemos leído en la obra "Obispos que han ocupado la Silla de Panamá", escrita por el Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, "que elevado a la Silla Episcopal el Ilustrísimo señor Telésforo Paúl, fué a visitar su extensa diócesis, venciendo grandes dificultades y exponiéndose a peligros manifiestos, hizo una visita a Bocas del Toro, en donde aún no había ninguna Iglesia ni párroco, pero sí algunos católicos de diferentes nacionalidades que habían ido a vecin-

darse allí, atraídos por el activo comercio de cabotaje que ejercían varios comerciantes ingleses y norteamericanos”.

En el libro de bautizos, correspondiente al año de 1883, el Obispo Paúl escribió lo siguiente, con respecto al origen del pueblo de Bocas del Toro:

“...Habiendo encontrado aquí personas de avanzada edad y de buena fe, les pregunté lo que sabían sobre sus principios, y consigno aquí lo que ellas han dicho para que se conserve.

“Después de la independencia de Colombia, un Comandante González impuso fuertes contribuciones en las islas de San Andrés y Providencia, y por sustrarse a las exigencias que eran consiguientes, los señores Daniel y Tadeo Brown emigraron con todos sus esclavos y vinieron a establecerse aquí, en donde no hallaron sino unos pocos ranchos de pescadores indígenas. Esto sucedió en 1826 a 27. En el mismo año vinieron también de San Andrés, otros dos hermanos ingleses, los señores John y Víctor Peterson y trajeron consigo todos sus esclavos. En el año de 1828 llegaron los dos hermanos Bent, con sus familiares y esclavos.

“Los descendientes de estas familias y de sus esclavos, son los conocidos aquí con el nombre de criollos, casi todos de la secta metodista, y viven aún varios nietos de aquellos primeros fundadores”.

En los comienzos del siglo XIX, llegaron a Bocas, procedentes de San Andrés, también por las mismas causas de los anteriores, los hermanos Samuel, Julián y Pedro Shepherd de nacionalidad inglesa. Radicáronse allí con sus esclavos, con sus ganados —vacuno y de cerda—, y con numerosos animales de variadas especies. Establecieron aserrios en los bosques del río Changuinola, para la extracción de la madera, y fundaron otras industrias que dieron vida y comercio a la región.

Por el año de 1818, también se radicaron en dicho lugar, Joseph Frances, Abee y Samuel Knapp, residentes en Jamaica. De Portobelo llegaron allí los Garay y los Maxwell, y los Silvera de Cartagena; de San Andrés, los Reed, los Elis, los Machore, los Gough, los Howard, los Becker, los Warren, los Matheus. De Portobelo, el Sr. Juan José López y su esposa, Antigua de López, quienes tuvieron los siguientes hijos: José Félix, Felipe Víctor, Toribio y Robison López. Los Omphreys de Norteamérica; los Rose, los Wright, los Smith y los Hudson, oriundos de Centro América.

Daban clases de español a domicilio, Tomás Iglesias, originario de Bogotá, y Juan Ayarza, de Portobelo. En 1884, aproximadamente, Isabel Silvera hizo estudios de maestra de enseñanza primaria en Cartagena, ciudad natal de sus antepasados, siendo ella la primera mujer, natural de Bocas, quien se graduara para estas labores educativas.

Los Shepherd tuvieron hijos con sus propias esclavas y con indias de

la región. Hacía de secretario de estos ricos colonos un señor White, y su esposa, Sara, se había dedicado a la profesión de partera. Cuéntase que dicha señora era la única mujer blanca que por entonces vivía en Bocas del Toro. También los Shepherd abrieron una escuela para sus descendientes y una botica para el servicio público. El primer maestro que regentó el plantel se llamaba Wadding, y fueron farmacéuticos, Dowgna y Ownel, mestizos de procedencia inglesa.

Además, los tres hermanos Shepherd, se preocuparon por el culto de su propia religión y designaron varios predicadores protestantes, entre los cuales estaba la señora Abee Knapp, para que prestaran servicios espirituales a sus esclavos y trabajadores y a cuantas personas así lo desearan. También "tenían mando y jurisdicción sobre todas las cosas y hombres, y llegaron hasta imponer pena de muerte por medio de la horca", en una isla de su propiedad.

Los Shepherd fueron, en síntesis, los propulsores del progreso de Bocas del Toro en el primer tercio del siglo XIX. Murieron en Inglaterra, donde se radicaron definitivamente a disfrutar de su cuantiosa fortuna. Sus descendientes, honrados y dignos, prestaron servicios a la comunidad bocatoreña y a los gobiernos del Istmo, en puestos públicos y de responsabilidad.

* * *

Antes de finalizar el siglo XVIII, Chiriquí había progresado mucho, puesto que en su territorio ya existían varios pueblos importantes, hatos de ganado, vacuno y caballar, y otras industrias madereras, que obligaron el intercambio comercial con mercados del sur. Por esta feliz circunstancia, el gobierno de la Península Ibérica resolvió, para el mejor gobierno, dividir el territorio de Veraguas en dos provincias: Santiago de Veraguas y Santiago de Alanje o Chiriquí (como indistintamente se le llamaba a esta ciudad), y en cada una de ellas ejerció su gobierno, un Teniente de Gobernador.

Cuando acaeció el 28 de noviembre de 1821, la independencia del Istmo de la Madre España, registrábase un caso insólito en la sección bocatoreña. La Vieja Albión, ávida de riquezas y conquistas, no sólo constituyó sus bahías y ensenadas en refugio de sus piratas y aventureros, sino su intento de extender las fronteras de Bélize por todo Nicaragua, hasta la bahía de Mandinga, en el Istmo de Panamá. Para esta usurpación, coronó exprofeso a un súbdito de color llamado Régulo Roberto Carlos, con el pomposo título de rey de Mosquitia; territorio llamado así desde su descubrimiento por Cristóbal Colón, en 1502, del cual se apropiaba, hasta la bahía de Mandinga, la Corona Inglesa.

No está demás indicar que, para la ceremonia de coronación del flamante rey, el Obispo de Jamaica envió a Bélice a un clérigo, quien había de colocar en las sienes del mestizo, la insignia de oro que lo caracterizaba como tal. En este acto teatral participaron las autoridades británicas de esa colonia, para darle más relieve a la comedia.

Enterado el nuevo gobierno del Istmo del ultraje que se pretendía hacer a la soberanía del Estado en la costa norte de Chiriquí, don Mariano Arosemena, Prócer de la Independencia y Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, formuló su protesta ante el Gobierno Británico; pero su reclamo no tuvo efecto oficial, por haberse unido el Istmo, voluntariamente, a Colombia, tres meses después de haberse declarado independiente de España.

El territorio bocatoreño fue también objeto de la codicia de varios países. El gobierno de Costa Rica, por ejemplo, hacía ver que los límites entre Chiriquí y el suyo, lo formaba una línea imaginaria que partiendo de Cerro Punta, llegaba hasta el Escudo de Veraguas, quedando dentro del vecino país, las bahías, pueblos, ensenadas, islas, la Laguna de Chiriquí, la Península Valiente, etc., todo lo mejor del territorio atlántico. Pero en mayo de 1837, en el gobierno del General Francisco de Paula Santander, su Secretario de Estado, don Lino de Pombo, hizo valer nuestros derechos ante el Secretario de Relaciones Exteriores de la entonces República de Centro América.

Tal era el deseo de Gran Bretaña de apoderarse de la sección chiricana de Bocas del Toro, que en Londres se formó una empresa denominada "Compañía Británica de Tierras de Centro América", ante la sugerión, que en 1839, hiciera un capitán de la Marina Británica, de apoderarse su gobierno de Chiriquí, por ser un punto estratégico para dominar el Caribe "y las entradas de los proyectados canales interoceánicos". La referida compañía, fue organizada expreso para que Inglaterra, por medio de la rapacidad de sus piratas, aumentara sus colonias en Centro América, pero todos los gobiernos afectados, inclusive el de la Nueva Granada, lo impidieron, como legítimos poseedores de esas tierras cedidas por la Corona de España.

Incluido el Istmo en Departamento de Colombia, en 1822, su territorio fue dividido en dos provincias: Panamá y Veraguas, y cada una de ellas subdivididas en cantones, por Ley 25 de junio de 1824, expedida por el Congreso de Bogotá. En esta organización, el territorio norte quedó, como siempre, unido al Cantón de Alanje, como se llamó en esta ocasión la que fuera Provincia de Alanje o Chiriquí, durante el Gobierno Español.

Empero, en 1831, la Cámara del Distrito de Panamá, después de decretar el traslado de la cabecera del Cantón de Alanje a la parroquia de

David, en Decreto de 7 de mayo, elevó también a la categoría de Cantón a Bocas del Toro, subordinado al gobierno de Veraguas.

Como el acontecimiento anterior tuvo lugar en el Istmo en momentos de agitación revolucionaria, que culminó en la ciudad de Panamá con el fusilamiento de los responsables, esto es, del Coronel venezolano Juan Eligio Alzuru y otros cómplices suyos, la creación del Cantón de Bocas del Toro no tuvo inmediato reconocimiento oficial, puesto que ni siquiera se designó la autoridad respectiva, de un Jefe Político, hasta nueva actuación del Congreso.

Aparte de la conquista que el reino de la Gran Bretaña pretendía hacer con su coronado rey de Mosquitia, los belicosos y sanguinarios indios Mosquitos, emigrados de Centroamérica a la sección norte de Chiriquí, limítrofe con Veraguas, aconsejados y armados por los ingleses, residentes en Bocas, constituyéronse en el terror de esa región, persiguiendo a los pacíficos moradores y tribus indígenas, hasta obligar a los indios Robalos abandonar sus labranzas y enseres, para establecerse en una de las llanuras allende la Cordillera y ser protegidos por las autoridades españolas de la ciudad de Alanje.

En esta emergencia hubo de intervenir el Congreso, declarando, provisionalmente, constituido el territorio norte en Cantón. Para los efectos del gobierno de esta nueva entidad, nombróse un Jefe Político y un militar asesor, a fin de que defendieran de los indios Mosquitos a los indefensos moradores de esa región.

El nombramiento en referencia recayó en el Dr. Hldefonso Paredes, quien, procedente de Cartagena, había llegado a Bocas en dos buques denominados "Cartagenero" y "Tolima", y el bongo "Arrogante". Estos veleros los capitaneaba el Comandante Ramón Iglesias, y en ellos venían cincuenta soldados a órdenes del Jefe Político. El doctor Paredes dotó al pueblo de un presidio y una casa de reclusión para mujeres.

Y por primera vez en la historia de aquel lugar, flameó en la población de Bocas el pabellón tricolor de la Nueva Granada, enarbolado el 18 de diciembre del mismo año de 1836, por la autoridad, doctor Paredes, al encargarse del gobierno del Cantón. En 1837, el Dr. Hldefonso Paredes fue reemplazado con el señor José Antonio Candanedo.

Cuando el 18 de noviembre de 1840, Panamá se separó de la Nueva Granada, el Presidente del Estado Panameño, General Tomás Herrera, convocó una Asamblea Constituyente, para que redactara y aprobara el Estatuto fundamental que había de regir en el Istmo. A dicha Asamblea concurrieron los Convencionales por el Cantón de Bocas del Toro, señores José María Tribaldos y José Palacios.

Después de coronado el súbdito de color, el 23 de abril de 1825, en nombre de Su Majestad Británica, el Jefe Político, doctor Paredes y los habitantes de la cabecera del Cantón, fueron sorprendidos, el 17 de agosto de 1841, por la presencia de una fragata inglesa llamada "Tween" frente al puerto de Bocas. Una vez anclada la nave saltó a tierra el flamante soberano de Mosquitia, acompañado por las autoridades de Bélize, con el audaz y deliberado propósito de inducir en los asustados moradores, la desobediencia a la autoridad del lugar, y conseguir de ellos su adhesión al rey Régulo Roberto Carlos. Este delicado asunto tuvo gran repercusión y un trámite largo entre los gobiernos de la Nueva Granada y Gran Bretaña, terminando en 1850 la burda comedia del soberano de marrras, con la intervención oportuna del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reintegrado el Istmo en Departamento de la Nueva Granada, el 31 de diciembre de 1841, tres años después llegó a Bocas, procedente de Bogotá, el distinguido hombre público, Dr. Ricardo de la Parra, ostentando el nombramiento de Jefe Político del Cantón, elevado al rango de Prefecto, de cuyo cargo tomó posesión, el día 24 de octubre de 1845.

Aún se movía el caso del territorio de Mosquitia, cuando un día de esos, en 1848, un buque inglés ocupó el puerto de San Juan del Norte, en nombre del rey mosco. Ante este hecho inaudito, el gobierno de Nicaragua acudió al de Nueva Granada en solicitud de apoyo moral para rechazar tales ataques a su soberanía. Como en la época estos países centroamericanos, no tenían acreditados representantes ante los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica, y Nueva Granada sí los tenía, este gobierno acogió la protesta de Nicaragua para presentarla a los gobiernos indicados. En tal virtud, el Prefecto de Bocas del Toro, Dr. Ricardo de la Parra, fue comisionado para hacer la investigación respectiva, quien arribó al referido puerto nicaragüense después de muchas dificultades en el trayecto marítimo. Cumplida su comisión, el doctor De la Parra regresó a Bocas, donde escribió su informe al gobierno granadino, el día 5 de mayo del mismo año de 1848. Más tarde por desagradados políticos con la Metrópoli, renunció el cargo, en cuyo puesto lo sustituyó su hermano Francisco de la Parra, quien abandonó el lugar en los comienzos del año de 1849.

Como los soldados traídos a Bocas, para someter a los indios Mosquitos, fueron devueltos a Cartagena, nombróse en reemplazo de De la Parra, a un señor Ruata, quien procedente de Panamá llegó a Bocas con numerosas fuerzas armadas. Para los efectos del mando de la tropa, se nombró Capitán al señor Napoleón Benítez, quien ostentaba ese grado militar.

Cuando estos movimientos tenían lugar, el Congreso, en 1845, habilitó varios puertos, entre los cuales incluyó el de Bocas del Toro, para la importación y exportación, y administró la aduana, el señor Pepe Mainer.

Expedido el Decreto de 26 de mayo de 1849, en el cual el Congreso transformada el Cantón de Alanje en Provincia de Chiriquí, expresaba en su Artículo 2º: "Las islas de los Océanos Atlántico y Pacífico, correspondientes a la antigua Provincia de Veraguas, pertenecerán a la nueva de este nombre y a la de Chiriquí, según mayor aproximación a la una o a la otra".

De acuerdo con el artículo transcrito, las islas que forman el Archipiélago de Bocas del Toro y la del Escudo de Veraguas, quedaron comprendidas dentro de la recién creada Provincia de Chiriquí.

Transcurridos once meses de promulgado el decreto anterior, el Congreso aprobó el Decreto de 29 de abril de 1850, que en su Artículo 3º dispone lo siguiente: "Suprimase el territorio de Bocas del Toro, que bajo el mismo nombre queda incorporado a la Provincia de Chiriquí, en su antigua categoría de Cantón".

Aún más: cuando el Congreso sustituyó en la Provincia su nombre histórico de Chiriquí por el de Fábrega, el Ejecutivo Nacional, representado en la egregia personalidad de don José de Obaldía, sancionó el Decreto de 29 de junio de 1850, que convierte el Cantón de Bocas del Toro, en Distrito Parroquial de Chiriquí. Don José Lorenzo Gallegos, a la sazón Gobernador de la Provincia, nombró Alcalde del nuevo Distrito, al señor José Antonio Candanedo, quien había actuado de Jefe Político.

Pero las cosas no quedaron así. La Constitución de 1855 del Estado Soberano de Panamá, en el Artículo 1º declara en Comarca el Distrito Parroquial de Bocas del Toro, y que la autoridad se llamara en adelante Juez Político. No bien habían transcurrido dos meses, cuando dejó de ser Comarca, para erigirse nuevamente en Distrito, sometido a la autoridad departamental de Chiriquí. Este cambio fue autorizado por la Ley de 12 de Septiembre del mismo año. Era en la época Gobernador del Departamento chiricano, el señor Domingo de Obaldía Orejuela, a quien correspondió hacer nombramiento de Alcalde, el cual recayó en el señor George Shepherd, descendiente de los fundadores de Bocas. Este empleado fue reemplazado en 1857 con el señor Juan José López, también descendiente de los primeros colonizadores de dicha población.

Como es sabido, desde la era de la Colonia, el bello sexo no podía recibir instrucción primaria sino en su propio hogar, era mal visto salir de su casa para estas actividades educativas. De ahí, que a las hijas de familias faltas de recursos económicos les estuviera vedada la instrucción y las de clase acomodada, buscaban para sus hijas los servicios a domi-

cilio de un maestro que, por lo general, era español sin conocimientos pedagógicos. Por eso, el ilustre Dr. Juan Nepomuceno Venero, quien desde tiempo atrás venía procurando por emancipar a la mujer de esas reglas sociales arcaicas que impedían el progreso de una comunidad, a fin de que, por medio de la escuela, pudieran todas por igual cumplir a conciencia sus sagrados deberes de hija, esposa y madre, y también prestar a cabalidad sus importantes servicios a la sociedad, inmediatamente después de posesionarse de Prefecto de Chiriquí, el 1º de enero de 1856, gestionara con los Cabildos de David y Bocas del Toro, una subvención adecuada que permitiera el funcionamiento de una escuela pública, exclusivamente para niñas, en sendas comunidades. Debido a estos ideales de progreso en pro del bello sexo, el doctor Venero logró ver realizados sus arduos empeños, con la apertura del primer centro escolar en el Distrito Parroquial de Bocas del Toro, cuyas aulas, cual si se tratara del regazo maternal, abrieron sus puertas el día 11 de junio de 1857, cuando ya su ilustre gestor había cesado de Prefecto y ocupado ese cargo el doctor Agustín Jované.

Actuaba en 1857, como hemos dicho, de Prefecto de Chiriquí, desde el 1º de Enero, el distinguido Dr. Agustín Jované, cuando el Secretario de Gobierno le informaba del peligro de ser invadido el territorio bocatoreño por los filibusteros ingleses, que aún merodeaban por el mar de las Antillas. La noticia causó grande alarma en aquel Distrito, y el Alcalde, en cumplimiento de las instrucciones del Prefecto, procedió a impedir, por todos los medios a su alcance, el posible desembarque de los referidos piratas.

Pasado el peligro enunciado, el Alcalde, señor López, enteraba al Prefecto acerca de un memorial, firmado por numerosos vecinos, en el cual se requería del Órgano Legislativo desvincular del Departamento de Chiriquí el Distrito de Bocas del Toro y adscribirlo al de Colón, por las facilidades que prestaba a los habitantes la vía marítima para comunicarse con la capital de ese departamento.

Ante el peligro que implicaba para los intereses de la Provincia, la pérdida del territorio norteño, el doctor Jované, desafiando también los peligros que entrañaban el camino de tierra y el trasmonje de la Cordillera, llegó a Bocas y consiguió detener el envío del referido documento. Los interesados en la emancipación, no trataron más del asunto; pero una vez sabedores de que el doctor Jované había terminado su período administrativo en 1858, y que había sido sustituido en el cargo de Prefecto, reanudaron su solicitud con mayor empeño. Ante esta circunstancia, la Asamblea Legislativa, reunida el 1º de octubre de 1859, decretó, por Ley de 19 del mismo mes y año lo siguiente:

“Segréguese el Distrito de Bocas del Toro del Departamento de Chiriquí i agréguese al de Colón; pero esta disposición no tendrá efecto sino desde el 1º de diciembre del presente año”.

Durante cuatro años no cumplidos, Bocas del Toro funcionó como Distrito del Departamento de Colón; pero, por Ley de 29 de enero de 1863, dictada por al Asamblea Constituyente de este año, recobró su antigua categoría de Comarca, con Bocas del Toro, Bastimentos, Zapatillos, Doraces y Carenero.

Ocuparon puesto de Juez Político, en 1873, el General Pedro Branco, y en 1894, el señor Serafín Jované, este último mediante Decreto N° 166, de 31 de diciembre del citado año.

Corría el año de 1891, cuando el Obispo de la Diócesis panameña, enterado de lo mal que andaba la religión católica en Bocas del Toro, entabló conversaciones al respecto con el Gobernador del Departamento de Panamá, General Juan V. Aycardi, a quien logró interesar porque en Bocas se enseñara en las escuelas oficiales la Doctrina Cristiana. En tal virtud se nombró Catedrático de esa materia, al virtuoso y siempre recordado sacerdote alemán, don Pablo José Volk, con una asignación de treinta pesos mensuales.

Para el mismo tiempo, el ambiente bocatoreño estaba un tanto desmoralizado, por diversos motivos que sería largo indicar, y para solucionar esta situación, se nombró Juez al señor Carlos M. Foltzerald, quien realizó una buena labor social, en cuanto a matrimonios de los vecinos, reconocimientos de hijos, etc.

En 1892, el señor Abel Bravo, a quien con sobra de justicia se le ha llamado “el sabio”, había regresado al Istmo después de haber obtenido en Bogotá el título de Ingeniero Civil. Como a su profesión aunaba gran capacidad de cartógrafo, se le recomendó el trabajo de planificar el río Sixaola y afluentes. Cuando estaba en estos trabajos, levantó el plano de la población de Bocas del Toro, como base para las nuevas edificaciones. El 26 de noviembre del citado año de 1892, obtuvo del gobierno del General Juan V. Aycardi, contrato para construir en dicha población un muelle de madera. Dicho muelle estaría cubierto en parte de hierro acanalado, de 33 metros de largo por 9 de ancho, y cerca de él sería construída una casa de madera que sirviera de oficina al inspector del puerto. Esta obra se hizo efectiva en 1895.

No está demás agregar aquí, que este ilustre panameño dibujó un mapa del Istmo, que luego sirvió de base al Presidente de Francia, Loubet, para señalar el límite entre Panamá y Costa Rica.

La revolución liberal que se había iniciado en Santander, en contra del despótico gobierno conservador, que imperaba en Colombia por la

alianza de este partido con el tráfuga de Rafael Núñez, tocó a las puertas de la pacífica población de Bocas del Toro, en la madrugada del día 8 de marzo de 1895. Los revolucionarios liberales Francisco Pereira Castro y Catarino Erasmo Garza, con 30 hombres solamente atacaron los cuarteles de la policía y el militar, causando en los moradores alarma y pánico. La policía no hizo resistencia y se rindió sin haber disparado sus rifles; en tanto, el entonces Capitán Alejandro Ortiz, con 50 soldados derrotó a los atacantes. Fueron prisioneros Garza y Pereira Castro, quienes, por amor y justicia a la causa liberal, pagaron su arrojo con sus propias vidas.

Treinta y tres años tenía el territorio bocatoreño de ser Comarca, cuando la Asamblea Departamental, el día 23 de mayo de 1896, lo erigió en Provincia del Departamento de Panamá, quedando el territorio de Mosquitos, o sea el ocupado por los indios de este nombre, comprendido dentro de la Provincia de Chiriquí.

Más tarde, como la referida sección chiricana podía ser mejor atendida por el gobierno de la Provincia de Bocas del Toro, la Asamblea Nacional de Panamá dictó la Ley 11 de 29 de octubre de 1910, cuyo Artículo 2º dice:

“Segréguese de la Provincia de Chiriquí e incorpórese en la de Bocas del Toro, la porción de tierra que se limita al Norte por el Mar de las Antillas, al Sur por la Cordillera o serranía de Tabasará, y al Oriente y Occidente por las líneas que busquen y sigan el curso de los ríos Calovébora y Chiriquí, desde su nacimiento hasta el desagüe en el mar”.

Desde entonces, desde el 1º de diciembre de 1859, la importante región del litoral atlántico, dejó de ser parte integrante de Chiriquí; pero hoy ambas Provincias están unidas por rutas aéreas, y enlazadas también, espiritual y jurídicamente, al declararse las dos comunidades en una sola Diócesis regida por un Obispo, cuya sede episcopal radica en David, y al establecerse en dicha ciudad, un Cuarto Tribunal Superior de Justicia, que atiende las contravenciones a la ley, en grado alto, que tengan lugar en ambas entidades. Y no está lejano el tiempo en que, de igual modo, se una físicamente, como antaño, en un mismo ideal de progreso, cuando Chiriquí logre realizar sus viejos anhelos de abrir un camino, seguro y cómodo, a través de la Cordillera, que permita a ambos pueblos mayor independencia comercial y económica; ideales de progreso que germinaron en el siglo pasado, cuando el ilustre patricio Dr. José de Obaldía, asesorado por un grupo de prominentes chiricanos, enarboló el pendón de la rebeldía y declaró en 1840 constituido el Cantón de Alanje en Estado libre y soberano, buscando, de esta suerte, su bienestar en todos los ángulos del progreso, de uno a otro mar.

(Tomado de la Historia de Chiriquí, por el mismo autor)

Bibliografía:

“La Casa de los Ladrillos Rojos y otros Cuentos” de Boris Zachrisson

por FRANZ GARCIA DE PAREDES

* * *

Dice Mariano Latorre en el prólogo a “La Buena Moza y el Toro” del cuentista chileno Hernán Jaramillo, que existen varias hipótesis sobre la ascendencia del cuento en la literatura, pero que, a su modo de ver, todas esas fuentes pueden reducirse a dos. Una, la más antigua, es un relato en que la fantasía, la alegría de imaginar, que decía Goethe, predomina sobre la realidad; la otra es moderna, es la tajada de vida de Maupassant. Pues bien, si tuviera que encasillar a Boris Zachrisson dentro de alguna de estas dos tendencias, no vacilaría en inclinarme por la primera. No es que afirme que en Zachrisson haya menosprecio por la realidad. No. Lo que trato de sugerir es que en este joven escritor lo primordial es esa alegría de imaginar de que hablaba Cothe. No le interesa describirnos personajes de gran hondura psicológica, como tampoco hacer gala de una muy vigorosa trama. Tanto los personajes como la trama son meros soportes de que se vale este cuentista para hacer despliegue de una rica fantasía. Tampoco quiere esto decir que para Zachrisson carezcan de importancia estos dos valiosos elementos de la narración. Hay alguno que otro esbozo de caracterizar personajes como ese JONATHAN PERCIVAL SMITH de “La Casa de los Ladrillos Rojos”, y es capaz de conducir la trama como nos lo demuestra en su bellísimo cuento “El Arete”; pero, en fin de cuentas, lo que le interesa es entretener.

Digo esto porque tengo especial interés en señalar la importancia que adquiere el advenimiento de Boris Zachrisson a nuestra literatura. Nuestro cuento ha sido, salvo honrosas excepciones, muestrario interminable de cutarras, aguardiente y relleno paisajístico. Hora era ya de reaccionar contra esos excesos que tanto daño han causado a nuestra literatura narrativa. De ahí que considere la aparición de este libro como una saludable reacción contra tanto lugar común, contra tanta pereza mental que hoy se enseñorea

en nuestra prosa. Se me argüirá que la literatura no puede ser hoy simple entretenimiento. No lo dudo. A lo que me opongo es a ese fácil pintoresquismo con que se ha pretendido buscar la solución a los problemas del hombre y de la tierra.

Creo que Zachrisson es, entre la nueva generación de cuentistas, quien traza los derroteros que debe seguir nuestro cuento para salir del marasmo en que hoy se encuentra. Es en esto, precisamente, donde reside, a mi modo de ver, el mayor mérito de este libro.

De los nueve cuentos que forman el volumen, "La Casa de los Ladrillos Rojos", que da título al libro, me parece el más logrado. Debo hacer una aclaración, sin embargo. No lo considero el mejor cuento desde el punto de vista estricto del género; sí el de más subido valor literario. Nos permite entrever, más que ningún otro, las estimables dotes narrativas de este escritor. Es aquí, también, donde emplea con mayor acierto, —quizás por ser éste el más extenso del volumen— la técnica de imagen cinematográfica, que utiliza a través de todos sus cuentos ya que le presta a la narración ligereza y movimiento. Permite, además, valorar el buen observador que hay en Zachrisson quien, al ponernos en contacto con el mundo ya ido de la infancia y la adolescencia, demuestra un vigoroso poder de evocación, tan necesario a todo buen cuentista.

Ahora bien, cuento, lo que se llama cuento, lo es sin disputa "El Arete". Hay en este relato todas las condiciones esenciales que se requieren para que se dé el buen cuento. Desde el acierto en el escogimiento de la primera frase para captar al lector, hasta la búsqueda por alcanzar el "single emotional effect" tan caro a Poe. Nótese cómo, desde la primera frase, va creando Zachrisson la atmósfera de misterio que él quiere conseguir, los recursos que emplea para conducir al lector hacia donde él lo desea. Si "La Casa de los Ladrillos Rojos" nos permite observar sus cualidades de buen escritor, en "El Arete" se nos descubre el posible gran cuentista. Incurre, sin embargo, en ciertas omisiones de detalle que oscurecen un tanto este relato.

En "La Taza de Té", "La Composición", "Puercoespín" y "El Camino de Barro", aunque mantiene la misma dignidad artística de los anteriormente señalados, no logra, evidentemente, superarlos. Hay en todos, eso sí, las mismas excelencias y limitaciones que se encuentran en aquéllos. Les falta, no obstante, para igualarlos, mayor empeño literario.

"El Cura" y "El Ladrón", por otra parte, muestran el generoso caudal de fino humor y socarrona ironía que deja escapar el autor a manos llenas para satirizar a sus anchas.

“Cuento Gris” es, para mi gusto, el menos logrado del volumen, pese a lo sugestivo del tema. Descuidado en la presentación del material, oscuro en la conducción de la trama, me permitiría sugerirle a Zachrisson que volviera sobre el mismo en futuras publicaciones.

Considero como los dos mayores defectos de este libro, una cierta asincronía entre la edad de los personajes y sus reacciones psicológicas lo que impide ver veracidad a sus criaturas; así como también, el uso immoderado de la técnica de imagen cinematográfica, que menciono líneas arriba, por no prestarse ésta a todo tipo de narración. Defectos éstos — estoy seguro— que el tiempo y la pericia irán eliminando.

Entre las posibles influencias foráneas que se pueden advertir en este escritor, la de Poe me parece la más evidente. Está familiarizado, también, con la actual cuentística norteamericana. En lo nacional creo percibir la huella de Rogelio Sinán en “La Casa de los Ladrillos Rojos”.

Sólo me resta decir, para terminar, que sí es cierto que Boris Zachrisson no posee la acabada maestría de Rogelio Sinán, ni el vigoroso estilo literario de Sánchez Borbón, no es menos cierto que no les va a la zaga en auténticas dotes de narrador y hasta los supera, diría yo, en imaginación y fantasía.

Ojalá que escritor tan prometedor no se nos pierda, con su “costal de cuentos”, por el inóspito camino de nuestras letras como ese viejo hacedor de cuentos de “El Camino de Barro”.

Escritores Universales :

Presencia de Albert Camus

por JUSTO CASERO

Profesor al Servicio del Ministerio de Educación

Cabe pensar que la causa fatal de la muerte del último gran escritor francés, el argelino universal, A. Camus, tiene también —valga la interpretación el mismo sentido simbólico y la misma dimensión de “lo ciego”, de “lo absurdo” (y con todo ineludible), que tuvo nuestra vida para el autor de *L'homme révolté* y las de su capilla literaria, Sartre a la cabeza.

El árbol, firme al borde del camino, insensible al dolor humano, y el choque del automóvil donde Camus viajaba; la naturaleza y la técnica en colisión; la “vida” siendo destruída por la máquina, que lanza al Premio Nobel desde el misterio de su dolor tan noble, desde su filosófica angustia hasta los limbos de la “nada”, del “no-ser” existencialista.

Ciertamente, uno no puede hacerse a la idea de que esa existencia tan admirablemente dotada para sentir lo humano, para la más activa e inteligente rebeldía; que esa perenne actitud suya de “fiel testigo” de todo lo odioso y vituperable de nuestros días haya quedado cortada así, abruptamente: en una curva cualquiera del camino a su casa de campo y, precisamente, cuando todo hacía conjeturar, en particular su voluntario silencio, que su alma comenzaba a abrirse a más amplias perspectivas, a nuevos y redentores afanes, que habrían de exigirle gritos más “altos”, si bien de signo contrario.

Su corta vida de una excepcional riqueza de fervores humanos fue en cada momento inequívoca probanza corroboradora de sus palabras claras de sus actitudes firmes y bien definidas y hasta de sus mínimos gestos cotidianos.

Desde los días de prueba de la *Resistence*, dirigiendo “Combat”, hasta la hora aciaga de su muerte, permanece ejemplarmente vertical, paradigmático, rebelde sin efectismos ni claudicaciones, aureolado por el respeto admirativo de amigos y enemigos. Su hiperestesiada conciencia de lo humano le hace mirar al hombre con pleno amor, sea él el que fuere, y sus ojos van de aquí a allá, protestarios, inventariando dolores y tristezas que acierta a leer lúcidamente sobre los rostros de sus semejantes.

Acaso nos ayude a explicarnos la ingente robustez y férrea consistencia de su singular personalidad (tan poco francesa), su "africanismo" topográfico y el hecho de ser hijo de madre española, y de llevar a España viva circulándose aceleradamente en el corazón. "España era su segunda patria", escribió. Y este amor a lo español esencial y eterno no fue en él sustancia pegadiza y pasajera; lo lleva a su misma creación literaria, y es acción en una de sus más famosas obras teatrales: "El estado de sitio" se desarrolla dentro de las murallas de Cádiz.

Hombre muy de su tiempo pasa por el más crudo nihilismo, se acerca vehemente al comunismo, para huir de él muy pronto descorazonado, quedándose, por último, solo y señero, frenético e *iluminadamente* ciego ante la tragedia del hombre de hoy. Sólo conserva una fe, viva fe en el hombre, y la vuelca en la rebeldía, en la no aceptación de tantos convencionalismos y mentiras, de tantas y tantas trabas de varia condición que aprisionan nuestra existencia, deprimiéndola, angustiándola...

Por muchas razones nos era necesaria la presencia de Camus, su voz escrita con trazos fulgurantes vibraba como el mejor despertador y era un gran tónico para las voluntades débiles y acobardadas, puesto que nadie podía honradamente dudar de la sinceridad de sus palabras.

Nótese finalmente, qué significativas resultan algunas de sus ideas, para tratar de comprender el trunco mensaje de este hombre infortunado y rabiosamente sincero: "De este modo se puede decir, paradoja aparte, que la historia de la rebeldía es, en el mundo occidental, inseparable de la del cristianismo". Y aún más éstas otras: "En el mundo de hoy, sólo una filosofía de la eternidad puede justificar la no violencia (la existencia)... La elección quedará abierta entre la Gracia y la Historia, Dios o la espada".

Albert Camus, embriagado de luz mediterránea, aunque viviendo entre tinieblas, se asomaba ya a un "Nuevo Mundo" alumbrado de metafísicas claridades, pero en la curva ciega que va de lo asaz concreto a lo concreto-abstracto Sumo, de lo fatal a lo providencial, de las oscuridades y sombras sin Génesis, a la Luz Increada... lo perdimos. Mas, con todo, su lección de profunda sinceridad, su mensaje de saludable rebeldía, no podemos ni debemos olvidarlos, en tanto que hombres y cristianos de hoy.

Filosofía:

La Filosofía Personalista en Francia

Maurice Nédoncelle

por JEAN-LOUIS BRUCH

(Traducción de RICAURTE SOLER)

* * *

En tanto que la filosofía clásica promovía el estudio del aspecto impersonal de la realidad, cuando aun el "cogito" de Descartes o la persona moral de Kant constituían conceptos impersonales, la atención filosófica se dirige hoy hacia las personas singulares y los problemas que plantean. Una inspiración personalista difusa impregna casi toda la filosofía actual; tal inspiración converge a menudo con el existencialismo, pues la meditación sobre la existencia no podía permanecer indiferente frente a estos "existentes" que son las personas, y reaparece aun en el marxismo cuando éste, conforme a su vocación original, se orienta hacia un humanismo, hacia una promoción de hombres. Por otra parte, aun en la filosofía de los valores de René Le Senne, y en la ontología de Louis Lavelle, podría encontrarse una intención personalista, más o menos contradictoria con la psicología o la metafísica de estos autores.

Latente en toda la filosofía contemporánea, la inspiración personalista domina expresamente el pensamiento de Emmanuel Mounier. Pero el fundador de la revista *Espíritu* era más un animador que un filósofo en el sentido estricto del término. Mounier repudiaba la sistematización doctrinal; hay un contraste constante, a veces penoso, entre la abundancia generosa de sus intuiciones filosóficas y la confusión y énfasis verbal de sus escritos. Es, yo creo, con Maurice Nédoncelle, que el personalismo francés toma su forma rigurosa, --y precisa subrayar cuan extraño es el rigor intelectual en este campo, más difícil de alcanzar que en las filosofías del concepto y aun de la existencia. Nédoncelle señala a este respecto, justamente, la decadencia de la mayor parte de las reflexiones filosóficas dedicadas a la persona y al amor, que "llevan el estigma de la banalidad y han vuelto insoportable un tema metafísico que ha debido permanecer inagotable".

La reciprocidad de las consciencias (1), publicada hace una quince-
na de años, es la primera gran obra filosófica de Nédoncelle, y presenta
una metafísica personalista al fin sistemática y rigurosa. Este libro dis-
creto, límpido y de una rara elegancia expresiva, me parece tan importan-
te en la historia del personalismo como *El Sér y la Nada* de Sartre en el
desarrollo del existencialismo.

En tanto que Sartre retorna y agudiza la dialéctica hegeliana del Amo
y del Esclavo fundamentando la relación de las consciencias sobre un *con-*
flicto original donde cada uno intenta dominar al otro objetivándolo, a
menos que se acepte el propio enajenamiento, Nédoncelle por el contrario
basa la comunicación sobre una *reciprocidad inicial*: una vocación (aber-
tura) original del alma permite a la vez el conocimiento del otro y el
amor. Nédoncelle reconoce que es éste un postulado, “un punto de par-
tida no demostrable”. Pero confesando sus propios supuestos puede de-
nunciar la ilusión de los dialécticos que han pretendido todo deducir o
todo demostrar, y “han caído más pesadamente que los otros sobre el sue-
lo que fingían ignorar”. Reconociendo sus propios postulados fundamen-
tales, el filósofo no se refugia en lo arbitrario, pues toda filosofía reposa
de hecho sobre opciones iniciales que es más honesto —y a la postre más
razonable— enunciar que escamotear. (2)

La filosofía del conflicto, de Hegel a Sartre, no carece de grandeza ni
de cierto heroísmo trágico, que le da una resonancia épica en Hegel y
dramática en Sartre. Pero esta dialéctica se enfrenta a una dificultad
propiamente filosófica: no hay filosofía —ni sobre todo moral— que no
intente una reconciliación final. Ahora bien, cómo esperar alcanzar al-
guna reciprocidad de consciencias si no se la presupone, en germen, ini-
cialmente. Se comprende mucho más fácilmente la degradación de la re-
ciprocidad original en conflictos que surgen efectivamente en la historia
de los hombres, que la conquista de un equilibrio interpersonal a partir
de una condición de lucha radical. Se observa con dificultad qué ética
puede entonces desprenderse de la ontología de Sartre.

El escollo de las filosofías de la reciprocidad se opone exactamente al
de la filosofía sartriana: aquellas se exponen a degenerar en un espiritua-
lismo optimista, lenificante y utópico. Nédoncelle está protegido de este
peligro por una consciencia aguda del mal en todas sus formas: miseria
de una condición carnal, que evoca con acentos platónicos; caída de la
persona en el mundo de las realidades anónimas e impersonales. Tras-
mutando las discusiones clásicas de la teodicea, Nédoncelle afirma que “el
problema del mal no existe mas que porque hay un Dios”, pues sólo la
existencia de un ser infinitamente bueno y poderoso da al mal vivido su

autenticidad escandalosa. Debate que Nédoncelle resume en esta fórmula admirable: "El mal existe, luego Dios existe".

"La mayor parte de los progresos filosóficos han sido realizados por la apropiación de un campo considerado no-filosófico", observa Maurice Nédoncelle en *La persona humana y la naturaleza* (3). Es una conquista de este género la que la filosofía personalista intenta realizar. *La reciprocidad de las conciencias* bosqueja la estructura metafísica de un mundo donde la persona sería la realidad suprema. A partir de este bosquejo, el estudio de las relaciones interpersonales concretas se convierte en la tarea principal de esta filosofía, estudio que Nédoncelle aborda en su *Filosofía del amor y de la persona* (4) y en su meditación sobre la *Fidelidad* (5), que es, quizás, el ejemplo más logrado de personalismo aplicado. Pero la obra de un solo filósofo no puede bastar para la realización de este programa. "La fenomenología de la fina sensibilidad no ha sido intentada jamás, observa Nédoncelle. Una cosa es segura en todo caso: estos campos no podrán permanecer largo tiempo sin cultivar". Y no es el mérito menor de la obra de Nédoncelle el haber suscitado vocaciones filosóficas; el haber promovido una investigación cuya urgencia todos sentimos.

Concepto sobre Poesía

por JOSE ANTONIO MONCADA LUNA

* * *

“La más antigua expresión artística del idioma fue la poesía”, ha dicho Lucio Mendieta y Núñez en su sociología del arte, para reafirmar lo dicho por Juan Bautista Vicco, de que “la poesía fue la primera lengua común a todas las naciones”. Esto es absolutamente cierto porque los primeros hombres hablaron en poesía, ya que su lenguaje limitado los obligaba a hablar en imágenes, en metáforas, en donde el concepto era representado por el símbolo. Los grandes libros sagrados, fundamento y base de las religiones, fueron escritos por poetas y son obras poéticas: el libro de los Vedas de la India, la Biblia de los Hebreos y de los Cristianos, los grandes relatos babilónicos y asiáticos. Así mismo obras poéticas fueron las primeras historias: la de los egipcios, la de los griegos, la de los romanos. Todas nacieron del fondo del mito y de la Poesía.

¿Qué es en realidad la poesía? Es un don divino otorgado en forma especial por los dioses a ciertos hombres capaces de mirar en el misterio y crear la belleza a través de la palabra? En todos los tiempos el poeta ha sido mirado como un ser excepcional dotado de cualidades especiales, de una sensibilidad que lo acerca al alma de las cosas y lo hace partícipe del cosmos.

La poesía es ante todo expresión de la belleza; es la manifestación más humana de esa sed de infinito y de eternidad que tiene el hombre. Es la forma más directa de expresión de los sentimientos humanos. Por eso toda poesía implica un mensaje, una traducción del cosmos a través de la visión poética. “En la poesía —ha escrito Dilthey— la fantasía se ve encuadrada dentro de una comunidad espiritual que inspira las palabras, los pensamientos y los actos del individuo”.

Así tenemos magistralmente sintetizada la mutua relación e influencia entre la sociedad y la obra poética.

El poeta necesita, pues, primero la inspiración natural, esa capacidad de convertir en palabras las observaciones y las concepciones del universo y de la vida, y segundo, una sociedad a la cual transmitirle, a la cual

expresarle, a la cual mostrarle sus creaciones y sus conquistas en el mundo de la belleza.

La historia de la literatura nos presenta la división de la poesía en escuelas y en tendencias, haciendo creer que existen diversas clases de poesía.

Esta división didáctica ha contribuido a que la poesía haya perdido su concepto original de valor eterno e inmutable. La poesía es expresión y manifestación verbal de la belleza. No existe en la esencia misma de la poesía, en el carácter mismo del valor poético, una poesía clásica, ni una poesía romántica ni una poesía modernista, ni una poesía social. Existe la Poesía como una de las supremas formas del arte, como uno de los grandes caminos para encontrar la belleza.

Este desgajamiento de la poesía en escuelas y tendencias, es una necesidad antojadiza del hombre para poder estudiar y precisar la poesía en las diversas épocas de la historia.

Qué es lo que ha cambiado, o qué es lo que distingue la poesía romántica de la poesía clásica, o cualquiera de éstas dos de la poesía social? ¿Qué es lo que hace distinta una escuela, o una tendencia de la otra? La forma; la forma de expresión, la factura del verso, el molde en el cual el poeta hace sus creaciones; es, por decir como diría Rubén Darío, el mismo vino, pero en diferentes odres o en diferentes ánforas. El espíritu, el alma que anima la poesía clásica no puede ser distinta al espíritu ni a el alma de la poesía romántica o social. Las divisiones proceden y nacen como consecuencia lógica del desarrollo y del desenvolvimiento histórico.

Si la poesía va ligada a la sociedad y si el poeta no puede sustraerse a la realidad en que vive, los cambios históricos, políticos, sociales y científicos, lo obligan a buscar formas distintas, maneras nuevas de una expresión poética, a medida que acontece el devenir de la sociedad. Pero la poesía en sí, no puede ser otra cosa que una forma de comunicación de los sentimientos del hombre, una manifestación de la vida, una expresión de la belleza.

Es erróneo, entonces, hablar de una poesía humanista o humana en contraposición a una poesía purista o pura. Toda poesía es humana y toda poesía es pura. Si no tiene estas dos cualidades no es poesía. Porque lo que anima a las palabras en la poesía es el sentido estético que tienen y no el simple sonido fisiológico.

Hasta hace poco tiempo el poeta, además de su creación artística, quería llevar esta creación como un mensaje para que todo el mundo lo oyera y lo conociera. El poeta creía en la gloria como uno de los premios a su carácter de artista, el poeta se hacía, como lo quería Dosto-

wesky, el espejo donde se mirara la humanidad con todos sus dolores, todas sus alegrías y todas sus esperanzas. Esto es lo que los divisores de la poesía llaman poesía humanista, para enfrentarla a un movimiento literario que se inició a fines del siglo pasado con Edgar Allan Poe, Baudelaire, Mallarmé, Paul Valéry, y otros cuya finalidad era la palabra y no el contenido de la misma.

Esta poesía se llamó poesía pura o poesía nueva y sus corifeos llamaron pureza de la poesía al oscurantismo, a la ordenación ilógica de los conceptos, a la simple expresión verbal llevada muchas veces al irracionalismo.

Yo no niego el genio poético de los llamados innovadores de la poesía, porque en su obra hubo arte y hubo poesía, pero lo que ellos hicieron con su talento para revalorizar y crear nuevas formas en la poesía, sus discípulos sin talento y sin vuelo, lo usaron para desviar el destino de la Poesía.

Los grandes poetas de la poesía pura hicieron poesía humanista y humana, porque no pudieron separarse ni de la realidad en que vivían ni de la sociedad en que actuaron ni de la época en que vivieron.

Fíjense por ejemplo, en esta grandiosa contradicción de Juan Ramón Jiménez, uno de los grandes puristas de la poesía: "la decadencia de un artista, asegura Juan Ramón Jiménez —se anuncia casi siempre con la adopción de la perezosa idea de que el arte es para todos. Mis asuntos —agrega— son todos de minoría, y los resuelvo siempre entre la mejor minoría". Y sin embargo, a Juan Ramón Jiménez le valió el premio Nobel un libro para la mayoría, para todos, porque, quién no se ha sentido poeta, romántico, y humilde, ante la figura de Platero? Platero y Yo es un libro de mayorías.

Es que Juan Ramón Jiménez era el genio.

Pero los sin talento, los pseudo-poetas, los pseudo-puristas han trastocado el orden de los valores y ya no fundamentan su obra de arte en la fuerza y vigor de la expresión, en la bondad de los sentimientos, repartidos hacia todos como un milagro, en el sueño del artista, de la persistencia y eternidad de su obra, sino que fundamentan su poesía en el absurdo, en el escándalo literario, en un orgullo personalista y burgués, con el cual muchas veces enmascaran la mediocridad y la falta de actitudes poéticas. A estos poetas no les importa que nadie les lea ni nadie los entienda: ellos tienen sus cenáculos, sus roscas especiales y familiares en donde fingen y fungen de dioses de la poesía, hasta los cuales no puede llegar ni el dolor ni el clamor de los demás hombres, ni mucho menos el del pueblo.

Yo creo en la poesía como expresión de la belleza, como sublimación

de la vida, como medio de comunicación de las ilusiones, de las tristezas y de las esperanzas del hombre.

El poeta, el verdadero poeta, el que nace poeta, tiene la misión de hablar, de expresar sus sentimientos, en lenguaje claro y universal.

Ortega y Gasset señala un efecto más de la poesía pura, "a mi juicio, dice, lo característico del arte nuevo, desde el punto de vista sociológico es que divide al público en dos clases los que lo entienden y los que no lo entienden". En verdad, no hay sino una clase: nadie los entiende.

Repito que yo no niego ni el valor estético ni el valor artístico de la poesía nueva, lo que sostengo es que cualquier obra humana y máxime la poesía, debe ser hecha en función del hombre.

Porque hoy día, como ha dicho un escritor mexicano "de nada necesita más el hombre que del hombre mismo".

Y si los poetas comprendemos esa realidad, la poesía adquirirá su verdadero valor sobre la tierra. De otra manera habría sido un gesto inútil y sin ninguna trascendencia humana.

Así es como veo a la poesía, así la siento y así la expreso.

Voces Amigas:

Mirador istmeño

por GIL BLAS TEJEIRA

* * *

Cuando, fuera de Panamá, he sido preguntado por alguien que desea darse cuenta de la verdad de nuestra cultura literaria, qué revistas se editan aquí, he tenido que decir que la única permanente y continua que tenemos se llama LOTERIA. Para dorar la píldora sobre la pobreza de publicaciones de esta índole, he comentado con una sonrisa:

En Panamá hemos entregado la difusión literaria a la suerte y al azar. Nuestra Lotería Nacional de Beneficencia, organización seria que goza de crédito interno y externo, no sólo nos sirve para atender nuestros establecimientos de salud, sino que edita desde hace muchos años una revista interesantísima, con la colaboración de cuentistas, ensayistas, historiadores y técnicos.

Los agentes diplomáticos y consulares nuestros en el Exterior que me ha tocado visitar, me han dicho todos indefectiblemente.

Dígale al doctor Mendoza que no deje de mandarme la revista.

Y es porque el panameño ausente ve en LOTERIA un reflejo de la patria lejana.

Desde el punto de vista comercial, esta publicación no compensa. Antes, es gravosa. No tiene anuncios, se reparte gratuitamente y paga a sus colaboradores. Modestamente, pero paga. Por un cuento de apreciable extensión que en un semanario venezolano me ha producido más de setenta balboas, LOTERIA me ha compensado con veinte. No es mucho ¿verdad? Pero aquí donde la producción literaria no se cotiza bien, resulta bastante.

Bajo el patronato del doctor Carlos A. Mendoza y la dirección del historiador Susto, LOTERIA, ha llegado a ser interesantísima al par que instructiva. Su información histórica es buena más allá de toda ponderación.

Por una sola revista que sale con exacta regularidad, en Panamá tenemos ocho diarios. Valdría la pena indagar por qué aquí ha florecido tanto el diarismo y los "magazines" no logran afianzarse.

Sin embargo, las revistas han desempeñado un gran papel en el desenvolvimiento de nuestra cultura. Hoy, para conocer las inquietudes de la República en sus inicios, buscamos las colecciones de EL HERALDO DEL ISTMO, NUEVOS RITOS, ESTO Y AQUELLO y algunas otras que florecieron hace medio siglo. Más tarde, por allá por 1919, el puertorriqueño Nemesio Canales y el argentino Julio R. Barcos, en asocio de varios panameños, sacaron CUASIMODO, de tendencias izquierdistas, pero sin duda una de las mejores publicaciones de su índole que se han editado en nuestra América. No pudo vivir aquí CUASIMODO más de un año y se trasladó a Buenos Aires, donde después de unas pocas entregas de presentación modesta, murió definitivamente.

No hay aquí espacio para hacer historia de las revistas que hemos tenido durante la República. Me limitaré a agregar una de las últimas, SIETE, de muy buena calidad pero que no duró mucho porque comercialmente era ruinosa.

Se ha me dicho que se contempla, por razones de economía, la supresión de LOTERIA. Desde el punto de vista especulativo, sobran razones para ello. Pero si los intereses de la cultura merecen tenerse en cuenta, no veo la razón para dar tal caso.

Creo que es *Beneficencia* servirle cultura al pueblo, tanto como darle hospitales y asilos, sobre todo en un país como el nuestro, donde los periódicos no sirven siquiera una página semanal de selecciones literarias y la información sobre lo valores estéticos es indigente.

(Tomado de "EL DIA", Panamá, Sábado 11 de Junio de 1960)

Ensayo:

Los orígenes africanos del negro panameño y su composición étnica a comienzos del siglo XVII

por ARMANDO FORTUNE

* * *

En Panamá aún no se ha comenzado la evaluación del Negro. Estudiar etnología africana, el tráfico de esclavos, los pueblos africanos traídos a Panamá, las lenguas africanas y su clasificación, el mestizaje étnico en el Istmo, el negro en la literatura panameña, la esclavitud la maría, la filología, esto es, el material lingüístico sobre el vocabulario y las peculiaridades del lenguaje del negro panameño, la música y los instrumentos musicales, las biografías de negros ilustres, su posición, folklore, vudismo, fetichismo, sus prácticas religiosas populares y la supervivencia de formas de animismo de origen africano, etc., he allí la tarea que tenemos por delante todos los panameños, negros y blancos. Consideramos que ha llegado el momento de hacer desaparecer el vago disgusto y a veces el mal oculto desgano en reconocer la deuda de Panamá al Africa.

* * *

Ha sido y es creencia general en nuestro medio que los esclavos que fueron importados a Panamá eran de un mismo linaje. Craso error éste. Por el contrario, éstos representaron tribus tan distintas como los diferentes pueblos que habitan Europa. "La población negra de la América Hispana, escribe Richard Patte (1), abarca en origen casi toda la porción del Continente Africano..."

Los esclavos que llegaron al Istmo fueron capturados en provincias que cubrían grandes extensiones del Africa Central y Occidental: Guinea, las Costas de Oro, de Marfil, de Bambia y de Esclavo, gran parte de lo que es hoy el Africa Occidental Francesa, los vastos estrechos del Valle

(1) Richard Pattee, "The negro in Hispanic American Civilization", *University of Miami Historic-American Studies*, No. 1 (Nov., 1939), pág. 171.

de Nigeria, de Camerón, del Congo y de Bengüela. Las pequeñas aldeas del interior del Continente frecuentemente eran atacadas por los traficantes y negreros quienes, en compañía de algún reyezuelo o jefecillo africano, hacían “entradas” o incursiones tierra adentro para procurarse esclavos, o se amañaban con éstos mismos reyezuelos para promover guerras entre las distintas tribus o bandos y a quienes por sus servicios se les reconocía un lote de “...cuatro o seis garrafones de aguardiente, un baúl de pólvora, un fusil y seis piezas de guinea”. Los habitantes de estas aldeas o eran asesinados o capturados y los sobrevivientes, hombres, mujeres y niños, separados sin compasión de sus seres queridos, y en cadena, conducidos, de cuatro en cuatro por cientos de millas a través de bosques y selvas, hasta la costa. Entre los esclavos habían Moros y Arabes de las costas más al norte, miembros de las tribus Bantú, los pequeños y amarillos Hotentotes del Sur, habitantes de la región oriental del Africa como Zanzibar y Mozambique, aunque la mayoría de ellos eran oriundos de la inmensa región llamada Guinea —los Cubundas, Bangalas, Yorubas, Rubolos, Angolas, Ashantis, Congos, Minas, Ararís, Koromantís, Fullas, etc.

Al llegar los esclavos a las estaciones de la costa de Africa, de donde debían ser despachados, eran encerrados y encadenados en las factorías o “depósitos de esclavos” hasta tanto llegara un navío negrero de Europa cargado con “mercancías africanas” —tabaco, avalorios, aguardiantes, dijes, fusiles, pólvora, telas, etc.—, para intercambiar por estos seres humanos.

“Cuando están abordo nuestros esclavos, escribe un negrero (2), los encadenamos de dos en dos mientras permanecemos en el puerto y a la vista de su propio país, porque ese es el momento en que tratan de escaparse o amotinarse, lo que para evitarlo mantenemos siempre centinelas sobre las escotillas, y tenemos una caja de armas pequeñas listas... y algunas granadas”.

A medida que los esclavos eran conducidos a bordo se les iba amontonando en los oscuros y pestilentes bodegones, en pisos superpuestos con altura de dos pies entre una y otro, en forma de que ocuparan el menor espacio posible, “como arenques en un barril”. Unas veces eran colocados en hileras debiendo dormir de lado en forma de cucharas, las rodillas de un esclavo colocadas en los corvejones del otro; otras veces la cabeza de uno descansando entre los muslos del compañero. En estas posiciones tenían que permanecer, muchas veces, durante todo el viaje a América

(2) Véase Mary Gaunt. **Where the Twin Meet.** Londres John Murray, 1922, páginas 94-5.

el cual duraba, en ciertas ocasiones, hasta seis meses. Entre ellos habían hombres de letras, profesionales y hasta príncipes y reyes.

Como era de esperarse, frecuentemente este cargamento humano era presa de las pestes y las enfermedades, y tenemos el caso del *Hanibal*, un barco negrero, que zarpó de las costas africanas con un cargamento de 700 esclavos de los cuales sólo arribaron 380. Otras, cuando el navío era perseguido por una fragata de guerra, su cargamento era echado sobre borda y pasto de los tiburones. Es difícil calcular la pérdida en vidas que exigió el tráfico de esclavos. Todas las cifras que tenemos son estimaciones, pero se considera que un tercio murió en el camino hacia, y en, las estaciones de embarque en las costas africanas, otro tercio murió en el viaje tras-atlántico y en el proceso de aclimatización y sólo un tercio sobrevivió para convertirse en trabajadores y colonizadores del Nuevo Mundo.

Aunque la esclavitud como institución en el mismo Continente Africano parece que se estableció mucho antes de que se hubiera escrito la historia, y la práctica de las correrías inter-tribales en busca de esclavos, y el tráfico en ellas, era una institución muy vieja, la trata moderna de esclavos —era un tráfico inter-continental o sea, una emigración dentro del Continente— tuvo su origen en las conquistas Mahometanas en Africa en el Siglo VII de nuestra era. Siglos más tarde, durante la conquista de España y Portugal por los Moros, que se inició en el año de 1195, se da comienzo a la trata de negros o emigración marítima forzada, y fueron estos mismos Moros los que familiarizaron a los Portugueses y Españoles con la institución de la esclavitud.

No existen datos precisos sobre el arribo del negro como esclavo a Europa sino desde el año de 1442 cuando un marino portugués, Antem Gonsalvez, en alguna forma conectado con los viajes del Príncipe Enrique el Navegante, trajo consigo desde el Africa subsahariana a Lisboa diez negros que habían sido secuestrados en Río de Oro en la costa noroeste del Continente Negro, los cuales fueron vendidos en aquella ciudad. El año siguiente hubo un embarque de 235 negros para Portugal. En 1443 se instaló la primera "factoría" en la Isla de Argüin para establecer el nuevo comercio. Por 1461 se había regularizado y se llevaba a cabo pacíficamente en Senegambia; y la Isla de Argüin suministró durante los últimos cincuenta años del Siglo XV un promedio anual de siete a ochocientos negros.

Observando los beneficios que se podían obtener de la venta de estos africanos, los españoles equiparon expediciones para procurarse esclavos.

Fueron tantas las incursiones que realizaron que por el año de 1474 eran tan numerosos los esclavos en la ciudad de Sevilla que los Reyes Católicos nombraron a un célebre negro, Juan de Valladolid, Mayoral de los negros de dicha ciudad.

El tráfico de esclavos africanos se convierte en un comercio regular con el advenimiento al trono, en el año de 1481, de Juan de Portugal. Ese año los portugueses fundaron una fortaleza en la Costa de Oro, y más tarde establecieron fuertes a lo largo de la costa occidental africana tan al sur como Angola, cerca de la desembocadura del Río Congo. Los primeros esclavos fueron tomados de la vecindad de los Ríos Senegal, Níñez, Benín y Congo.

La fecha exacta del inicio de la trata afro-americana de esclavos, o sea, de la introducción de los negros a América, no se puede precisar, pero probablemente fué entre los años de 1495 y 1500, aunque existen datos, no confirmados, de que Colón trajo consigo en su primer viaje de descubrimiento dos negros. Esto no es imposible ya que sabemos que Colón experimentó grandes dificultades para reclutar una tripulación, además de que en el puerto de Palos, de donde zarpó, los negros esclavos abundaban. Pero, de acuerdo con el historiador Saco (3), "...parece inevitable aceptar la fecha de la Real Cédula de 16 de Septiembre de 1501 como la de la introducción del régimen legal de la esclavitud negra en estas Antillas, así como fijar su responsabilidad en los Reyes Católicos.

Sea como fuere, ya en el año de 1502 encontramos a los negros establecidos en el Nuevo Mundo, y a Nicolás de Ovando, Gobernador de la Española, solicitando a los Reyes Católicos "...no enviasen a ella negros esclavos, porque se huían, juntábanse con los indios enseñándoles malas costumbres y nunca podían ser cogidos...". (4) En esa época ya se consideraba en la Española "...el demasiado número de negros esclavos", lo que obligó a "...cerrar de muro bueno" y a fabricar una fortaleza en la ciudad de Santo Domingo.

Los primeros esclavos que fueron traídos a América procedían de España y no directamente de la trata negrera con Africa, que los castellanos entonces no podían hacer, y que, como aparece en las *Instrucciones* que por Real Cédula de 16 de Septiembre de 1501 se le dieron al comendador Nicolás de Ovando, se trajeran sólo aquellos "...Esclavos negros

(3) José Antonio Saco. **Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en Especial en los Países Américo-Hispanos.** Habana, Cultura, S. A., 1938, I, página 94.

(4) *Ibid.*, I, páginas 95-6.

u otros esclavos que hayan nacido en poder de crysthianos, nuestros súbditos e naturales". (5)

Este permiso para introducir negros a América fué retirado dos años más tarde por la Reina Isabel a solicitud de Ovando. La institución de la esclavitud negra en América parecía fracasada, como lo demuestra una licencia que por Real Cédula de Medina del Campo en 5 de Octubre de 1504 se le concedió a Ojeda. Esta se limitó a introducir cinco esclavos blancos, no negros.

Pero Isabel murió en 1504 y el factor económico apremiaba a la Corona. Los indios que trabajaban las minas no producían lo esperado. Por tal razón, el Rey Fernando envió a Ovando en Enero de 1505 una nave cargada de herramientas de minería, vituallas y diecisiete esclavos negros para que trabajaran en las minas de cobre. Ahora, Ovando no se opuso a la entrada de los negros a la Española; por el contrario, pidió al Rey le enviara más, a lo que éste le respondió en carta del 15 de Septiembre de ese año desde Sevilla que "Enviaré más esclavos negros como pedís, pienso que sean ciento. En cada vez irá una persona fiable que tenga alguna parte en el oro que cogieren y les prometa alivio si trabajan bien". (6)

La angustiosa escasez de brazos aumentaba ya que, además de la necesidad para los trabajos de las minas, el laboreo de la madera, las pesquerías de perlas, la ganadería y los servicios domésticos, se necesitaban para las faenas agrícolas, pues se había demostrado la adaptabilidad del suelo americano para el cultivo de varios productos, y se encontraba en rápido desarrollo la cultura de la caña de azúcar.

El primer intento de suministrar la mano de obra necesaria para estas labores se hizo con los indios, "...pero éstos, como apuntamos en otro escrito (7), se mostraron no sólo hostiles a estos trabajos, sino que su población fué grandemente diezmada por el rigor de dicha labor. Estos indios, aunque algo adelantados, no habían superado la etapa de la cultura neolítica. No conocían los metales y su agricultura era rudimentaria. Eran igualmente indisciplinados, de tendencias nómadas, mal adap-

(5) En Fernando Ortiz, "La 'Leyenda Negra' contra Bartolomé de Las Casas", *Cuadernos Americanos*, Vol. LXV, No. 5 (Sep.-Oct., 1952), pág. 154.

(6) *Ibid.*, página 55.

(7) Armando Fortune, "Estudio sobre la Insurrección de los Negros Esclavos. Los Cimarrones de Panamá", *Revista Lotería*, 2a. Epoca, Vol. 1, No. 5 (Abril, 1956), página 61).

tados a la vida sedentaria, no siendo posible, por estas razones, que dierran el rendimiento esperado bajo el régimen de la esclavitud". Se necesitaban, pues, hombres capaces de reemplazar con ventajas al indio.

De aquí que el Rey Fernando concediera una serie de licencias para pasar de España a las Indias negros y negras y algunas loras, casi todos ellos horros o libres; y que por Real Cédula del 22 de Enero y 15 de Febrero de 1510 aceptara el principio de la superioridad del valor productivo de los negros como trabajadores sobre el de los indios y a que "...los dichos quincuenta esclavos son allá muy necesarios para romper las peñas donde el dicho oro se halla porque los indios diz que son muy flacos é de poca fuerza, por ende Yo vos mando que luego pongays toda la diligencia en buscar los dichos quincuenta esclavos, que sean los mayores y mas rreacios que pidierdes aver y los embieyz a la dicha ysla Española..." (8), y se permitiera llevar más negros esclavos a la Española para que fueran vendidos entre los colonos o para que trabajaran en las propiedades reales, a un máximo de doscientos, de los cuales fueron enviados enseguida a esa Isla desde Sevilla en la nave bajo el mando de Diego de Nicuesa, treinta y seis esclavos negros. Tres años más tarde, en 1513, el Rey concedió licencias para la importación a América de negros "bozales", o sea, directamente de Africa. Puede considerarse esta fecha como la del inicio del tráfico de esclavos Afro-Americano.

Después de la muerte del Rey Fernando, el General Regente suspendió del todo el tráfico de esclavos. Pero, los colonos en América seguían pidiendo negros para la esclavitud agrícola e industrial. Y así vemos como, haciéndose eco de dichos clamores, los padres Jerónimos solicitan, el 22 de Junio de 1517, al Cardenal Cisneros, y como medida urgente, "...mande dar licencia general a estas islas... para que puedan traer a ellas negros bozales, porque por experiencia se vé el gran provecho de ellos, así para ayuda a estos indios, si han de quedar encomendados, o para ayudar a los castellanos..." (9); el Juez de Residencia de la Española, Alonso de Zuazo escribe, el 22 de Enero de 1518, al Emperador pidiéndole "... dar licencia general que se traigan negros, gente recia para el trabajo, al revés de los naturales, tan débiles que solo pueden servir las labores de poca resistencia, cuidar los caminos y haciendas..." (10); el mismo Las Casas rogarle a Su Majestad "...hagá merced a los criptianos que agora están en las yslas que puedan tener cada uno dos esclavos negros y dos negras... que cualquiera que hiciere ingenio pa-

(8) Ortiz, *op. cit.*, página 156.

(9) Saco, *op. cit.*, página 141.

(10) Saco. *Ibid.*, página 142.

ra hacer azúcar, que U. al le mande ayudar con algunos dineros, porque son muy costosos, y les haga merced a los que los hicieran que puedan llevar y tener veinte negros y negras, porque con ellos ternán otros treinta criptianos que han menester por fuerza, y así estarán los negros seguros; desta maña se harán muchos ingenios, porque la mejor tierra del mundo para azúcar y así terná U. al maravillosas rentas y antes de tres años... Desta maña... se poblarán las tierras de U. al no se destruirán, como hasta aquí..." (11), e insistir en que "...el remedio de los criptianos es este, mui cierto, que S. M. tenga por bien de prestar a cada una de estas Islas, quinientos o seiscientos negros, o los que pareciere que al presente vastaren para que se distribuyan por los vezinos é que hoy no tienen otro sino yndios" (12), y a Fray Pedro Mejía recomendar al Rey en Febrero de 1518 que comprara dos mil esclavos, mitad hembra y mitad varones, asegurándole a Su Majestad que sus ganancias aumentarían enormemente porque a su juicio, un esclavo podía desempeñar la labor de cinco indios; dos eran capaces de reemplazar diez indios y veinte eran suficientes para hacer el trabajo de cien.

Pero entre las recomendaciones de Las Casas y la de los padres Jerónimos, dominicos y los ciudadanos prominentes de las colonias existía una pequeña diferencia. Las Casas recomendaba comprar esclavos negros de los que ya existían en Castilla, mientras que los eclesiásticos y colonos poco les importaba el lugar de procedencia de los negros.

De sus *Remedios*, Las Casas se arrepintió años más tarde "...porque la misma razón es dellos que de los indios", y que "...se halló arripiso, juzgándose culpado por inadvertencia, porque después vido y averiguó según parecera, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fue discreto remedio el que aconsejó que se trajesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente captivos, aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tubo y buena voluntad lo excusase delante del juicio divino". (13)

Acogiendo las recomendaciones de los frailes Jerónimos y de los colonos, el joven Rey Carlos otorgó en 1518 a Lorenzo de Garrebod, barón de Bresa, su Mayordomo en Flandes y uno de sus protegidos, un privilegio de tipo monopolista por ocho años autorizándolo a pasar a las Islas y Tierra Firme hasta "...quatro myll esclavos y esclavas negros que sean cristianos de cada uno la cantidad quel quisiera e que asta que estos sean ascavados de sacar e pasar no se puedan pasar otros esclavos algunos ni

(11) Bartolomé de Las Casas. **Historia de las Indias**. S. F., Lib. III, Cap. XXIX.

(12) Ibid.

(13) Ibid.

«esclavas salbo lo que asta la fecha desta licencia» (14), libre de toda obligación fiscal.

Esta licencia exclusiva otorgada por el Rey, Garrebot se tomó la libertad de venderla más tarde a unos mercaderes Genoveses en Andalucía por 25,000 ducados, a razón de seis ducados por cada negro que se llevara a las Indias. Estos mercaderes, a su vez, vendieron el documento a razón de ocho ducados por esclavo y, en algunos casos, exigieron hasta doce ducados y medio por cada uno.

Ante la protesta de los colonos por el favoritismo del Rey que imposibilitaba suplir de esclavos las colonias que tanto los necesitaban, éste mandó, en 1523, que se revocase el privilegio concedido por ocho años a Garrebot en 1517; que se anulase el nuevo que se le había concedido por ocho años y se llevasen a Indias cuatro mil negros repartidos así: mil quinientos a la Española, mitad varones y mitad hembras; trescientos a Jamaica; igual número a Cuba o Fernandina; quinientos a San Juan de Puerto Rico, y quinientos a Castilla del Oro. Se inicia, pues, en esta fecha el gran tráfico de esclavos negros que dura más de tres siglos.

Orígenes Africanos del Negro Panameño.

Cuál era la procedencia de los negros africanos traídos a Panamá por el comercio de esclavos? Como ya hemos apuntado, los negros que llegaron a Panamá, como todos los que llegaron a la América, "... fueron sacados por la trata, como lo acepta el mismo Dr. Fernando Ortíz (15), de todas las costas africanas y de sus regiones internas correspondientes, desde la playa de Maritania por Senegambia, Guinea, Gabón, Congo y Angola, en el Océano Atlántico, hasta los puertos de Zanzibar y Mozambique, en el Océano Indico..." y "aunque la ley instituyó en fecha remota que únicamente de Angola, Guinea, Costa de Cabo Verde e islas adyacentes pudieran ser traídos negros esclavos a las Indias, la codicia negrera no respetó la disposición soberana, y el etnólogo pudo hallar en toda América ejemplares de todas las razas que pueblan las regiones intertropicales de la costa occidental de Africa y hasta, aunque en menor número, esclavos traídos del oriente africano" (16).

Hacer, pues, una clasificación detallada del origen mismo de los negros que llegaron al Istmo, es casi imposible. Desde su arribo a nues-

(14) C. H. Haring. *The Spanish Empire in America*. New York. Oxford University Press, 1947, página 219.

(15) Fernando Ortíz. "La Cubanidad y los Negros", *Revista Estudios Afro-Cubanos*, III, Nos. 1, 2, 3 y 4 (Habana, 1939), página 7.

(16) Fernando Ortíz. *Los Negros Esclavos*. Habana, Revista Bimestre Cubana, 1916, página 16.

tras playas hubieron designaciones populares que indicaban vagamente el lugar del Continente Negro de donde procedían: Angola, Mina, Congo, Mandinga, Nago, Mozambique, Ararí, etc. Pero, "era tarea difícil, como apunta Lachataneré (17), en los momentos que el profesor Ortiz inició sus estudios catalogar en una clasificación adecuada a los esclavos de acuerdo con su procedencia tribal o geográfica, que se desplazaron... En la mayoría de los casos había que atenerse a informaciones dejadas por los hombres empeñados en el tráfico, colectadas de modo muy superficial por los escritores coloniales los cuales por la misma extensión que tomó la trata no tenían noticias claras de los esclavos llevados a los barracones de la costa africana, los que en su mayoría procedían de regiones distantes y desconocidas, en lo absoluto, por los traficantes que comerciaban con los pueblos del litoral. Como consecuencia de esto, la designación etnográfica dada al esclavo carecía muchas veces, de valor o a lo menos, estaba en desacuerdo con su real procedencia. Añádase a esto que los 'cargamentos humanos' llegaron a convertirse en una mercancía que se despreciaba en los mercados del Nuevo Mundo, y la nomenclatura etnológica se guiaba por el rendimiento, carácter belicoso, sumisión, etc., de tal o cual tipo de esclavo, lo que debió de inclinar a los *Negreros* al engaño, vendiendo unos esclavos por otros, dando preferencia a aquellos que eran más solicitados por su rendimiento.

"Mientras los siervos procedían, sigue diciendo Lachataneré, de regiones donde, desde muy temprano se establecieron factorías, como San Salvador, el Congo, Wida en la llamada Costa del Esclavo o las establecidas en la zona del río Gambia, el traficante podía dar la procedencia de sus mercancías; pero cuando los esclavos procedían del interior, había que dar crédito a la palabra de los traficantes nativos, cuyos testimonios no siempre fueron exactos, o valerse de las inexactitudes geográficas de aquel tiempo".

Arthur Ramos, el gran investigador brasilero de lo negro, igualmente mantiene este punto de vista. En su artículo "As Culturas Negras do Brasil", dice: "Los estudiosos acerca del negro... siempre se resentirán de una falta fundamental. Y esta es la no-identificación de los pueblos negros introducidos con el tráfico de esclavos. En la investigación de los problemas relativos a los pueblos de raza blanca se puede hacer una distinción, incluso elemental, entre alemán e italiano, entre eslavo y meridional. Pero el régimen de la esclavitud unió a los pueblos negros bajo una sola denominación: 'pieza de Africa', 'negro de la costa', o simple-

(17) Rómulo Lachataneré. "El Sistema Religioso de los Lucumís". *Revista Estudios Afro-Cubanos*, III, Nos. 1, 2, 3 y 5 (Habana, 1939), páginas 29-30.

mente 'prieto' o 'negro'. La única distinción exigida por los compradores de los mercados esclavos era el vigor y la salud, con vista a un mejor rendimiento. Y sólo ese criterio señalaba alguna diferencia entre un negro *Mina* o un negro *Congo* o *Angola*". (18)

Los negros entraron a Panamá desde el momento mismo del descubrimiento de Tierra Firme, pues ya hemos notado que tanto Colón, como Rodrigo de Bastidas, Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda estuvieron vinculados con la institución de la esclavitud.

La primera colonia que se estableció en Tierra Firme fué en el año de 1511 al occidente del Golfo de Urabá en el Darién, a la que los españoles llamaron Andalucía, luego Castilla del Oro y por último Provincia de Panamá.

"Nació el nombre de Castilla del Oro, escribe Saco (19), de la abundancia de este metal que encontraron los españoles en aquella tierra; y don Manuel José Quintana, uno de los poquísimos españoles que han tenido el raro mérito de hablar imparcialmente acerca del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo dice: 'Y como los aventureros que iban a la América no soñaban sino con oro, y era oro lo que buscaban allí, oro lo que quitaban a los indios, oro lo que éstos les daban para contentarlos, oro lo que en la Corte se hablaba y codiciaba, el Darién que tan rico parecía de aquel ansiado metal, perdió su primer nombre de Nueva Andalucía y se le dió en la conversión y hasta en los despachos el de Castillo del Oro'".

Era necesario extraer este oro, era preciso trabajar las minas. "En cuanto a los indios, apunta Anderson (20), la mayoría habían sido asesinados o vendidos como esclavos. No pudieron sobrevivir el primer impacto de la civilización cristiana... Los pocos sobrevivientes huyeron a las altas montañas o a otras partes que no habían sido invadidas por los españoles. El país fué despoblado entre Antigua, Acla y Nombre de Dios en la costa del Caribe, y el Golfo de San Miguel y las nuevas ciudades de Panamá y Natá en la costa del Pacífico". De aquí la urgente necesidad de negros para estas labores.

Ante tal situación y a solicitud de los colonos, "Por Real Cédula de Madrid, a 14 de Enero de 1514, se encargó a Pedrarias que informara

(18) Arthur Ramos. "As Culturas Negras do Brasil", *Revista do Arquivo Municipal* (Sao Paulo, 1936), página 113.

(19) Saco, *op. cit.*, I, página 116.

(20) C. L. G. Anderson. *Life and Letters of Vasco Nuñez de Balboa*. New York, Fleming H. Revell Co., 1941, página 361.

acerca de si debía accederse a la petición de los vecinos del Darién para que cada uno de éstos pudiera llevar de Castilla o 'de donde quiera' dos esclavos negros o blancos" (21), y que el Regidor de Castilla del Oro, Rodrigo de Colmenares, pidiera a Carlos I en 1517, que a cada castellano que llegara a esa colonia se le permitiera introducir para su servicio esclavos sin pagar derecho.

Fué así como Castilla del Oro vino a ser la primera colonia "...del continente a donde llevaron negros; y aunque se ignora si entraron en 1511 o 1512, ya los había en 1513, pues cuando Vasco Núñez de Balboa salió del Darién en este año para descubrir el Mar Pacífico, acompañóle en aquella famosa expedición un negro llamado Nuflo de Olando. El malvado Pedro Arias Dávila, llamado Pedrarias, fué en 1514 Gobernador de Castilla del Oro; diósele licencia para pasar esclavos, y por lo menos llevó consigo uno negro lo mismo que Gonzalo Fernández de Oviedo, que iba en su compañía en calidad de veedor de las fundiciones de oro. Aumentóse pronto su número, porque ya desde 1515 tuvieron esclavos negros así los particulares como el gobierno; y con los de éste abriéronse caminos por los cerros para facilitar el trabajo de las minas". (22)

Estos esclavos no sólo eran necesarios para las minas, para el aserrío de los bosques, la pesca de perlas en el Archipiélago de las Perlas, el cuidado de las granjas y los servicios domésticos, sino además, para el trabajo de los ingenios de azúcar que ya existían en la colonia antes de 1515. Dice el Dr. Fernando Ortiz refiriéndose a estos ingenios (23): "...existe un caso registrado que muestra que antes de 1515 existía en América, en Tierra Firme, en la colonia del Darién (Castilla del Oro) una 'compañía de azúcar' constituida por tres compañeros, Francisco de Arcos, Luis Fernández y Pedro Hortis, como lo evidencia un documento notarial redactado en Sevilla el 19 de Abril de dicho año, en la oficina de Mateo de la Cuadra..."

Ya hemos visto que Bartolomé de Las Casas pidió en el año de 1517 negros esclavos para que reemplazaran a los indios en las labores en el Nuevo Mundo. Años más tarde, el 19 de Mayo de 1520, presentó una serie de proposiciones para poblar dicho continente, que dió por resultado la Contrata que se llevó a efecto en la Caruña, y que en uno de los artículos que trata sobre Panamá dice: "Otro si: que después que en la Tierra Firme estovieren hechos é edificados algunos de los pueblos que conforme á este asiento habeis de hacer, que vos el dicho Bartolomé de Las Casas e los dichos cincuenta hombres podais llevar é llevéis destos

(21) Ortiz, "La Leyenda...", *op. cit.*, página 141.

(22) Saco, *op. cit.*, I, página 127.

(23) Fernando Ortiz. *Cuban Counterpoint: Tobacco and Sugar*. Traducción al inglés por Harriet de Onís. New York, Alfred A. Knopf, 1947, página 269.

nuestros reinos cada uno de vos otros tres esclavos negros, para vuestro servicio, la mitad dellos hombres, la mitad mujeres, é que despues que estén hechos todos los tres pueblos é haya cantidad de gente de cristianos en la dicha Tierra-firme, é apreciando a voz el dicho Bartolomé de las Casas, que conviene así, que podais vos é cada uno de los dichos cincuenta hombres, otros cada siete esclavos negros, para vuestro servicio, la mitad hombres é la mitad mujeres, é para ello se vos den todas las cédulas de licencia que sean menester, con tanto que esto se entienda sin perjuicio de la mitad é licencia que tenemos dado al Gobierno de Bresa para pasar cuatro mil esclavos a las Indias e Tierra-firme” (24).

El número crecido de negros en las diferentes regiones del Continente Americano comenzaba a infundir respeto. La primera insurrección organizada de los negros prófugos estalla el 26 de Diciembre de 1522 en la Española en el ingenio del Almirante Gobernador de dicha isla, don Diego Colón que, aunque vencida, fué presagio funesto de los males futuros que amenazarían el Continente.

Ante las constantes fugas de los esclavos y para evitar que se sublevaran y se unieran a los cimarrones y para hacerles la vida más llevadera, se dictaron algunas disposiciones, en el año de 1526: “Assi mismo soy informado, que para que los negros, que se passan á essas partes se asegurassen y no se alcassen ni se ausentassen y se animassen a trabajar y servir a sus dueños, con mas voluntad demas de casallos, sería bien que sirviendo cierto tiempo, y dando cada uno á su dueño hasta veynte marcos de oro, por lo menos, y dende arriba lo que a vosotros os pareciere, según la calidad y condición y hedad de cada uno, y á este respecto subiendo o abaxando en el tiempo y precio, sus mugeres y hijos de los que fuessen casados, quedassen libres y estuviessen dello certinidad: será bien, que entre vosotros platiqueys en ello, dando parte á las personas que vos pareciere que convenga, y de quien se puede fiar, y me embieys vuestro parecer” (25). Dos años después, el 5 de Mayo de 1528, solicitan algunas de las colonias que se permitiera a los esclavos casarse para fomentar su producción, pero como había escasez de mujeres se enviassen, o se dieran licencias para introducir las directamente de Cabo Verde.

El 17 de Noviembre de 1526, después de consultar su Consejo de Indias, el Rey Carlos V proclama la emancipación del indio: “Por quanto, nos somos certificado é es notorio, que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos... así en los grandes ó escesivos trabajos que le daban á los yndios, teniéndolos en las minas para sacar oro, é en las

(24) Las Casas, *op. cit.*

(25) Vasco de Puga. *Proviisiones, Cédulas, Instrucciones de Su Majestad, etc.*, en Arthur Helps. *The Spanish Conquest in America*. New York, Harper & Brothers, Publishers, 1856, III, página 122.

pesquerías de perlas... é grangerías, faciéndoles trabaxar escesiva é inmoderadamente no les dando el vestir é el mantenimiento que les era necesario... tratándolos con crueldad é desamor, mucho peor que si fueran esclavos: lo qual todo a sido é fué causa de la muerte de gran número de los dichos yndios... lo qual visto con deliberación por los de nuestro Consexo de Indias, é con los consultado, fué acordado que debíamos dar, é dimos a esta nuestra carta... por la cual mandamos, que agora, é de aquí adelante sean tratados como libres" (26). Se hace, pues, más urgente la necesidad del esclavo negro.

Pero los negros seguían alzándose, y así vemos como en el año siguiente estalla otra rebelión en Puerto Rico que ocasiona grandes pérdidas a los españoles residentes en dicha Isla.

No temiendo el Gobierno Español que acontecimientos de esta índole se verificaran en Panamá, por encontrarse en situación diferente, y deseo de aliviar el trabajo de los indios y ayudar a los castellanos, ordenó ese mismo año que a Castilla del Oro llevaran mil esclavos negros, dos tercios varones y un tercio hembras.

El 12 de Abril de 1528, Carlos V ajustó asiento con los alemanes Enrique Ehinger y Gerónimo Sayler para surtir de negros a las colonias. Estos se obligaban a introducir a las Indias cuatro mil negros en un período de cuatro años, los cuales deberían ser vendidos a razón de 45 ducados cada uno, pagando al Rey veinte mil.

En el año de 1531 se temió un alzamiento de negros esclavos en Panamá, el cual pudo frustrarse gracias a las oportunas medidas tomadas. Pero, esto no impidió que el Ayuntamiento de dicha ciudad solicitara al Emperador el 4 de Septiembre de dicho año, se obligase a los asentistas alemanes Ehinger y Sayler a vender los negros a precios moderados y que, además, se diese licencia a otros para llevar negros a Panamá; y que el veedor Francisco Barrientos introdujera a Panamá en 1532, ochenta negros, cincuenta hombres y treinta mujeres.

La emigración de negros al Istmo aumentaba. Francisco Barnuevo, escribió el 8 de Abril de 1535 desde Panamá al Rey Carlos V, que en cinco meses habían llegado a aquel puerto, rumbo al Perú, seiscientos blancos y cuatrocientos negros esclavos. Casi dos meses antes, el 14 de Febrero, Martín Paredes le escribió al Teniente Gonzalo Martel de la Puente que en Panamá se vendían los negros a muy buen precio, de cien a ciento treinta pesos cada uno.

Por aquel entonces no sólo eran numerosos los esclavos bajo cautiverio, sino que los fugitivos continuaban aumentando. Estos, reunidos en pequeños grupos o bandos, atacaban y robaban las haciendas. La situa-

(26) En Coll y Toste. *Boletín Histórico*. Bogotá, S/F, página 282.

ción era tal, que el Rey encargó a sus representantes a que observaran con el mayor cuidado la conducta de los negros.

Pero dicha situación continuaba empeorando, y llega al extremo de que "La ciudad de Nombre de Dios manifestó al Emperador el 1º de Junio de 1546 que desde diez años antes se había impuesto allí el derecho de Sisa para perseguir los negros cimarrones y suplicaba se confirmase por Real Cédula..." (27).

Tres años más tarde, o sea en el año de 1549, estalla la primera insurrección de los negros fugitivos o "cimarrones" en el Istmo, insurrecciones que se le trata de dar fin con la firma de un tratado de paz entre los representantes del Gobierno Español y los representantes de los esclavos fugitivos y en donde se les permitía a estos últimos "...seleccionar a sus dirigentes, establecer sus propias cortes y cumplir obediencia a sus propias leyes, prometiendo éstos, por su parte, suspender los ataques y pillajes a los pueblos y haciendas y el de devolver a sus amos los esclavos que después de dicho tratado se huían para unírseles..." (28). Libres los cimarrones, los del Mar Caribe fundan un pueblo cerca de Nombre de Dios llamado Santiago del Príncipe, conocido hoy como Palenque, y los del Pacífico se establecen en Pacora. (29)

De que los negros que llegaron al Istmo procedían de todo el continente africano lo podemos ver en la Real Cédula de 13 de Noviembre de 1550 en donde se vuelve a insistir en la expulsión de las Indias de los esclavos convertidos a Moros. Dice dicha Real Cédula: "Al Rey se ha informado, que á causa de haberse encarecido el precio de los esclavos negros en Portugal y en las Islas de Guinea y Cavo-Verde, algunos mercaderes y otras personas que entienden en pasar de ellos a las Indias, han ido y enviado á comprar negros a las Islas de Cerdeña, Mallorca y otras partes de Levante, diz que allí valen más baratos, y porque los negros que hay en aquellas partes de Levante, diz que son de casta de moros, y otros tratan con ellos, y en una tierra nueva donde se planta agora nuestra Santa Fe Católica, no conviene gente de esta calidad..." (30). "...La sola enunciación de estos países basta para inferir cuán varios debieron de ser el color, la religión y la índole de los esclavos..." (31)

Una de las causas de los alzamientos de los esclavos y negros fugitivos en América desde los inicios mismos de la colonización y de la conquista, fué la escasez de mujeres negras. Por tal razón, el Rey Fernando

(27) Saco, *op. cit.*, II, página 10.

(28) Fortune, *op. cit.*, No. 7, Agosto 1956, página 63.

(29) En cuanto al cimarronaje, la situación de los negros prófugos y sus luchas en Panamá durante el Siglo XVI, véase Fortune, *op. cit.*, Nos. 5, 6 y 7.

(30) Saco, *op. cit.*, II, página 16.

(31) *Ibid.*, página 145.

desde muy temprano trató de aliviar este mal, y en carta desde Madrid le escribe el 4 de Abril de 1514 a Miguel de Pasamonte, Tesorero de la Española, que “proveránse esclavas que casándose con los esclavos que hay den estos menos sospechas de alzamiento; y esclavos irán los menos que pudieren, según decís” (32); y en Septiembre de dicho año le escribe al Obispo de la Concepción en la Española, don Pedro Suárez de Deza, que “Para más pronto acabar la Iglesia podréis pasar diez esclavas: decís que aí aprueban los esclavos negros y que convendría fuesen más por ahora: siendo varones no, pues parece que hay muchos y podrá traer inconvenientes”. (33)

En la política racial del Gobierno Español en las Indias no existió el deseo de fomentar la mezcla entre los grupos étnicos que llegaron a poblar el Nuevo Continente, la que se presentó como una realidad independiente del criterio del legislador. Ya en el año de 1527 se establece una ley que procura “. . . en lo posible que habiendo de casarse los negros sea el matrimonio con negras” (34). Con esta ley no se trata de impedir que el negro o negra contrajera matrimonio con el de otra raza, aunque en la práctica ello se presentó con escasa frecuencia. No sólo no la prohíbe, sino que explícitamente lo reconoce en una ley de 1571, por la cual establece que “. . . ninguna negra ni mulata, libre o esclava, vistiese sedas ni llevase oro, ni manto con perlas. . . ; pero . . . si la *negra o mulata libre era casada con español*, podía traer unos zarcillos de oro con perlas y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo. . . (35)

Fué en la Provincia de Tierra Firme en donde los esclavos y negros mostrencos habían cometido más depravaciones. Ya en el año de 1546 los vecinos de Nombre de Dios “. . . no se atrevían. . . salir de noche y si lo hacían tenían que ir en partida de quince a veinte, ni enviar a sus esclavos y esclavas fuera de los linderos de la ciudad ya que eran raptados o se huían. . .” (36); el 7 de Junio de 1552 el Gobernador de Panamá, Santiago Clavijo, escribió al Emperador que “. . . en la población de Acla ya no quedaban sino tres o cuatro vecinos pobres, y por temor de los negros alzados le pedían licencia para desamparar la tierra”. (37)

Eran tantos los negros, esclavos y libres, en Tierra Firme que se escapaban y se unían a los cimarrones que en el año de 1553 existían algunos pueblos de estos negros que mataban a los españoles y se apoderaban de las mujeres, blancas, indias, negras, mestizas, mulatas, cuarteronas, zambas, etc. Reunidos en los inaccesibles bosques en número de casi 800

(32) *Ibid.*, I, página 127.

(33) *Ibid.*, I, página 127.

(34) En Rodolfo Barón Castro, “Política Racial de España en Indias”, *Revista de Indias*, Año VI, No. XXVI (Oct.-Dic. 1946), página 797.

(35) Saco, *op. cit.*, II página 49-9.

(36) *Ibid.*, II, página 9.

(37) *Ibid.*, II, página 30.

bajo el comando de Bayano, atacaban a Nombre de Dios y el Camino Real, que va de dicha ciudad a Panamá, asesinaban a los españoles, robaban las mercancías y las mujeres y a los negros los dejaban libres. Igual lucha realizaron los cimarrones bajo el comando de Felipillo, Juan de Dioso, Antón Mandinga y don Luis de Mozanbique.

La situación en el Istmo había llegado a tal extremo que en 1571 los habitantes de la ciudad de Panamá se ven obligados a notificar al Rey, "...el atrevimiento de los negros cimarrones que se salen al Camino Real de esta ciudad a la de Nombre de Dios y rondan de continuo alrededor de la Casa de Cruces. Están tan atrevidos que entran disimulados de noche en esta ciudad y en la de Nombre de Dios a hurtar y robar negros y negros al arcabuco (monte). Hace pocas noches que entraron a la ciudad de Nombre de Dios los cimarrones y mataron a dos españoles junto a la Casa de la Contratación y se salieron sin castigo. En el Chorrillo --de la antigua Panamá-- que queda a un tiro de arcabús del pueblo a donde van las negras a lavar ropa se llevaron los cimarrones tres negras y del río de esta ciudad se las llevan cada día lo que ha dado motivo a que se organice un pic de fuerza de doscientos hombres bajo las órdenes del capitán Esteban Trejos para que fuese a la principal población de negros cimarrones que es Bayano - a treinta leguas de Nombre de Dios-- y desarraigase de allí a los negros alzados y poblase de españoles ese sitio". (38)

Como ya hemos visto, en nuestro medio ha existido y aún perdura la creencia general de que los esclavos que fueron importados eran de un mismo linaje. Aunque la densidad de la población que ocupaba la región costera del Africa Occidental, desde el Senegal hasta Angola, la cual se extiende una distancia de cerca de 4.000 millas, era casi suficiente para suplir los milas de almas que fueron enviados de todas las partes de este vasto territorio a Panamá, los testimonios etnológicos confirman la conclusión de que los negros traídos al Istmo procedían de todo el Africa sub-sahariana y que su linaje era sumamente variado. Nombres de lugares, nombres de tribus, nombre de los dirigentes de los cimarrones, las costumbres, el lenguaje, la música, etc., todos apuntan a las diferentes regiones del Africa sub-tropical.

Concluimos, pues, en que todos los testimonios históricos a nuestra disposición indican que los negros traídos como esclavos desde Africa a Panamá fueron tomados de los pueblos cuyo hogar original se extendió todo el camino desde el Senegal en el norte, adentro, hasta Zanzibar y Mozambique en el Mar Indico.

(38) Rubén D. Carles, "Con la Presencia de los Corsarios vuelve a inquietarse la Tierra de los Cimarrones", *El Día* (Panamá), Diciembre 2, 1954, página 4.